



Informe de Labores ViVE Mayo- Octubre 2020



Tabla de Contenido

Cuadros.....	4
Tablas.....	5
1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	6
2. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS).....	7
2.1 Alcance.....	7
2.2 Visión Estratégica.....	7
2.3 Lineamientos y normativa.....	7
2.4 Población estudiantil con beca.....	8
2.4.1 Beca Socioeconómica.....	8
2.4.2 Becas por Actividades Universitarias.....	10
2.5 Procesos de asignación de beca socioeconómica y seguimiento a la población estudiantil becada	11
2.5.1 Asignación de la beca socioeconómica.....	11
2.5.2 Proceso de transformación de los procesos de solicitud, revisión de solicitudes de beca socioeconómica y planificación de la asignación de beca para el I ciclo 2021.....	11
2.5.3 Análisis de recursos de revocatoria a la asignación de beca socioeconómica II ciclo lectivo 2020.....	12
2.5.4 Resolución de recursos y gestiones estudiantiles.....	12
2.5.5 Estudios individuales de apoyo a la condición socioeconómica de los estudiantes.....	13
2.5.6 Verificación de la situación socioeconómica de la población estudiantil por medio de visitas domiciliarias.....	13
2.5.7 Seguimiento a la aplicación de las disposiciones del inciso b) del artículo 17 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil.....	13
2.5.8 Proceso de control y seguimiento al maestro de becas socioeconómicas.....	13
2.5.9 Nuevos proyectos desarrollados por el equipo de estadística.....	14
2.6 Otras Becas.....	14
2.7 Beneficios complementarios.....	14
2.7.1 Fortalecimiento del beneficio de alimentación.....	14
2.7.2 Fortalecimiento del monto económico de gastos de carrera y otros beneficios complementarios:.....	15
2.7.3 Mecanismos desarrollados para la entrega oportuna de los beneficios complementarios.....	16
2.7.4 Cantidad de Estudiantes con beneficios complementarios.....	16
2.7.5 Otros Beneficios entregados.....	17
2.7.5.1 Préstamo de libros.....	17
2.7.5.2 Servicios de Salud.....	17
2.8 Programa de Residencias.....	18
2.8.1 Suspensión del beneficio de Residencias.....	19
2.8.2 Proyecto Atención Integral.....	19
2.8.2.1. Desarrollo del Liderazgo:.....	19
2.8.2.2. Seguimiento para el óptimo avance académico:.....	19
2.8.2.3. Seguimiento Primer Ingreso:.....	20
2.8.3 Proyecto de Salud Integral.....	20
2.8.3.1. Atención psicoterapéutica virtual:.....	20
2.8.3.2. Encuentros grupales virtuales:.....	21
2.8.3.3 Proyecto Gestión del riesgo.....	21
2.8.3.4 Proyecto Sostenibilidad Ambiental.....	22
2.8.3.5. Reunión Equipo Coordinación Estudiantil de REU.....	22
2.9 Informática.....	23
2.9.1 Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.....	23
2.9.2 Control y seguimiento.....	23
2.9.3 Asignación de Becas Socioeconómicas.....	23
2.9.4 Formulario de Becas.....	24

2.9.5 Ayuda Económica.....	24
2.9.6 Servicio de Alimentación.....	25
2.9.7 Designaciones de Horas Asistente, Estudiante y Asistente Graduado.....	25
2.9.8 Participación en la asignación de estudiantes becados para la asignación de tabletas.....	25
2.10 Presupuesto.....	25
3.1 Macroproceso de admisión:.....	25
3.1.1. Proceso de admisión 2020-2021:.....	25
3.1.2 Ingreso a carrera.....	27
3.2 Macroproceso de permanencia:.....	29
3.2.1. Horarios.....	29
3.2.2 Proceso de matrícula:.....	32
3.2.2.1 Proceso de Matrícula de cursos semestrales, II ciclo lectivo 2020.....	34
3.2.2.2. Inclusiones por excepción, tutorías y suficiencias.....	34
3.2.2.3 Proceso de Renuncia de materias, II ciclo lectivo 2020.....	36
3.2.2.4 Proceso de Retiro de matrícula, II ciclo lectivo 2020.....	37
3.2.2.5 Proceso de Matrícula de programas cuatrimestrales del Sistema de Estudios de Posgrado.....	38
3.2.3 Proceso de actas de calificaciones finales:.....	39
3.2.4 Proceso de solicitud de reconocimiento y equiparación de materias y de reconocimiento y solicitud equiparación de grado y título:.....	39
3.2.5 Acciones realizadas por la unidad de desarrollo informático.....	41
3.2.6 Acciones realizadas por la unidad de calidad y desarrollo.....	41
3.3. Macroproceso de graduación:.....	42
3.3.1 Proceso de graduación.....	42
4. Unidad de Estudios y Asesoría de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	43
4.1 Acciones desarrolladas para favorecer la permanencia de la población estudiantil en las actividades académicas.....	43
4.2 Medidas de acompañamiento a la población estudiantil.....	53
4.3 Estudios y acciones acerca del Proceso de Admisión 2020-2021.....	59
5 Oficina de Orientación (OO).....	64
5.1 Macroproceso de admisión.....	64
5.2 Macroproceso de Permanencia.....	66
5.3 Macroproceso de Graduación.....	69
5.4 Acciones transversales a todo el quehacer de la Oficina de Orientación.....	70
5.4.1 Estrategia El Case en CASA ...#Es Temporal.....	70
5.4.2 Campaña Orientación Hasta Tu Casa.....	71
5.4.3 Atención de consultas.....	75
5.5 Capacitaciones recibidas por personal OO.....	75
6. Oficina de Bienestar y Salud (OBS).....	76
6.1 Unidad Administrativa.....	76
6.2 Unidad de Infraestructura Deportiva.....	77
6.3 Unidad de Programas Deportivos Recreativos y Artísticos.....	77
6.4 Unidad de Promoción de la Salud-OBS.....	78
6.5 Unidad de Servicios de Salud.....	82
6.6 Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental.....	87
7 Programas.....	88
7.1 Programa de Liderazgo y Desarrollo Humano.....	88
7.1.1 Impacto generado en los procesos de vida estudiantil.....	88
7.1.2 Actividades desarrolladas.....	89
7.1.3 Formación en Liderazgo de Servicio.....	90
7.1.4 Formación en Liderazgo y Desarrollo Humano.....	90
7.1.5 Proyectos de Sedes y Recintos Regionales.....	91
7.1.6. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano en cursos.....	91
7.1.7. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano a la población estudiantil en general.....	91

7.1.8. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano en otras instancias.....	91
7.1.9. Acciones en actividades institucionales.....	92
7.1.10. Coordinaciones con otras instancias.....	92
7.1.11. Apoyo a actividades autogestionarias.....	93
7.2 Programa de Voluntariado.....	93
7.2.1 Proyectos.....	94
7.2.1.1 Proyecto: Apoyando al Programa de Integración de la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM).....	94
7.2.1.2 Proyecto: Taller ManejándoME y a mis estudiantes en Tiempos de COVID-19.....	95
8.1 Campaña Informativa sobre el proceso de admisión 2020-2021.....	96
8.2 Estrategia de fortalecimiento de las redes sociales de la VIVE.....	98
8.3 Trabajo de posicionamiento de las acciones y medidas institucionales en beneficio de la población estudiantil en el contexto de la pandemia, por medio de noticias periodísticas y gestión de prensa.....	100
8.4 Lanzamiento de la Sección de Datos Abiertos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la página de Transparencia de la UCR.....	101
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. Cuadros.....	4
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. Tablas.....	5
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	6
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS).....	7
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.1 Alcance.....	7
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.2 Visión Estratégica.....	7
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.3 Lineamientos y normativa.....	7
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.4 Población estudiantil con beca.....	8
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.4.1 Beca Socioeconómica.....	8
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.4.2 Becas por Actividades Universitarias.....	10
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.5 Procesos de asignación de beca socioeconómica y seguimiento a la población estudiantil becada.....	10
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.5.1.....Asignación de la beca socioeconómica.....	10
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.5.2.....Proceso de transformación de los procesos de solicitud, revisión de solicitudes de beca socioeconómica y planificación de la asignación de beca para el I ciclo 2021.....	11
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.5.3 — Análisis de recursos de revocatoria a la asignación de beca socioeconómica II ciclo lectivo 2020.....	12
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.5.4 — Resolución de recursos y gestiones estudiantiles.....	12
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.5.5 — Estudios individuales de apoyo a la condición socioeconómica de los estudiantes.....	12
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.5.6 — Verificación de la situación socioeconómica de la población estudiantil por medio de visitas domiciliarias.....	12
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.5.7 — Seguimiento a la aplicación de las disposiciones del inciso b) del artículo 17 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil.....	13
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.5.8 Proceso de control y seguimiento al maestro de becas socioeconómicas.....	13
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.5.9 — Nuevos proyectos desarrollados por el equipo de estadística.....	13
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.6.....Otras Becas.....	14
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.7 Beneficios complementarios.....	14
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.7.1 Fortalecimiento del beneficio de alimentación.....	14
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.7.2 Fortalecimiento del monto económico de gastos de carrera y otros beneficios complementarios.....	15
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 2.7.3 Mecanismos desarrollados para la entrega	

oportuna de los beneficios complementarios.....	15
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.7.4 Cantidad de Estudiantes con beneficios complementarios.....	16
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.7.5.Otros Beneficios entregados	16
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.7.5.1Préstamo de libros	16
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.7.5.2Servicios de Salud	17
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.Programa de Residencias	18
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.1 Suspensión del beneficio de Residencias	18
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.2 Proyecto Atención Integral.....	18
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.2.1. Desarrollo del Liderazgo:.....	18
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.2.2. Seguimiento para el óptimo avance académico:.....	18
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.2.3. Seguimiento Primer Ingreso:.....	19
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.3 Proyecto de Salud Integral.....	19
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.3.1. Atención psicoterapéutica virtual:.....	19
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.3.2. Encuentros grupales virtuales:.....	20
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.3.3 Proyecto Gestión del riesgo.....	21
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.3.4 Proyecto Sostenibilidad Ambiental.....	21
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.8.3.5. Reunión Equipo Coordinación Estudiantil de REU.....	22
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.9.Informática	22
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.9.1 Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	22
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.9.2 Control y seguimiento.....	22
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.9.3 Asignación de Becas Socioeconómicas.....	23
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.9.4 Formulario de Becas.....	23
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.9.5 Ayuda Económica.....	23
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.9.6 Servicio de Alimentación.....	24
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.2.9.7 Designaciones de Horas Asistente, Estudiante y Asistente Graduado.....	24
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.1 Macroproceso de admisión:.....	24
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.1.1. Proceso de admisión 2020-2021:.....	24
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.1.2 Ingreso a carrera.....	26
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.2 Macroproceso de permanencia:.....	28
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.2.1. Horarios.....	28
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.2.2 Proceso de matrícula:.....	31
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.2.2.1 Proceso de Matrícula de cursos semestrales, II ciclo lectivo 2020.....	32
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.2.2.2. Inclusiones por excepción, tutorías y suficiencias.....	33
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.2.2.3 Proceso de Renuncia de materias, II ciclo lectivo 2020.....	34
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.2.2.4 Proceso de Retiro de matrícula, II ciclo lectivo 2020.....	36
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.2.2.5 Proceso de Matrícula de programas cuatrimestrales del Sistema de Estudios de Posgrado.....	37
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.2.3 Proceso de actas de calificaciones finales:	38
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.3.2.4 Proceso de solicitud de reconocimiento y equiparación de materias y de reconocimiento y solicitud equiparación de grado y	

título:.....	38
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 3.2.5 Acciones realizadas por la unidad de desarrollo informático.....	40
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 3.2.6 Acciones realizadas por la unidad de calidad y desarrollo.....	40
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 3.3. Macroproceso de graduación:.....	41
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 3.3.1 Proceso de graduación.....	41
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 4.....Unidad de Estudios y Asesoría de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	42
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 4.1.....Acciones desarrolladas para favorecer la permanencia de la población estudiantil en las actividades académicas.....	42
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 4.2 Medidas de acompañamiento a la población estudiantil.....	52
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 4.3.....Estudios y acciones acerca del Proceso de Admisión 2020-2021.....	57
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 5 Oficina de Orientación (OO).....	62
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 5.1 Macroproceso de admisión.....	62
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 5.2 Macroproceso de Permanencia.....	64
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 5.3 Macroproceso de Graduación.....	67
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 5.4 Acciones transversales a todo el quehacer de la Oficina de Orientación.....	68
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 5.4.1 Estrategia El Case en CASA ...#Es Temporal.....	68
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 5.4.2 Campaña Orientación Hasta Tu Casa.....	69
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 5.4.3 Atención de consultas.....	73
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 5.5 Capacitaciones recibidas por personal OO.....	73
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 6. Oficina de Bienestar y Salud (OBS).....	74
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 6.1 Unidad Administrativa.....	74
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 6.2 Unidad de Infraestructura Deportiva.....	75
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 6.3 Unidad de Programas Deportivos Recreativos y Artísticos.....	75
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 6.4 Unidad de Promoción de la Salud-OBS.....	76
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 6.5 Unidad de Servicios de Salud.....	80
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 6.6 Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental.....	85
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7 Programas.....	86
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1 Programa de Liderazgo y Desarrollo Humano.....	86
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.1 Impacto generado en los procesos de vida estudiantil.....	86
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.2 Actividades desarrolladas.....	87
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.3 Formación en Liderazgo de Servicio.....	88
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.4 Formación en Liderazgo y Desarrollo Humano.....	88
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.5 Proyectos de Sedes y Recintos Regionales.....	89
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.6. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano en cursos.....	89
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.7. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano a la población estudiantil en general.....	89
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.8. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano en otras instancias.....	89
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.9. Acciones en actividades institucionales.....	90
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.10. Coordinaciones con otras instancias.....	90
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.1.11. Apoyo a actividades autogestionarias.....	91
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. 7.2 Programa de Voluntariado.....	91

¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.7.2.1 Proyectos.....	92
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.7.2.1.1 Proyecto: Apoyando al Programa de Integración de la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM).....	92
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.7.2.1.2 Proyecto: Taller ManejandoME y a mis estudiantes en Tiempos de COVID-19.....	93
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.8.1 Campaña Informativa sobre el proceso de admisión 2020-2021.....	94
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.8.2 Estrategia de fortalecimiento de las redes sociales de la ViVE.....	96
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.8.3 Trabajo de posicionamiento de las acciones y medidas institucionales en beneficio de la población estudiantil en el contexto de la pandemia, por medio de noticias periodísticas y gestión de prensa.....	98
¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.8.4 Lanzamiento de la Sección de Datos Abiertos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la página de Transparencia de la UCR.....	99

Tabla de Ilustraciones

Gráfico 1 Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. Universidad de Costa Rica, I ciclo 2020.....	8
Gráfico 2 Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede.....	9
Gráfico 3 Proporción de población con beca vigente socioeconómica según categoría. Universidad de Costa Rica, I ciclo lectivo.....	9
Gráfico 4 Cantidad de cursos ofrecidos con y sin demanda insatisfecha por proceso de matrícula. Universidad de Costa Rica, I ciclo lectivo, 2018-2020.....	47
Gráfico 5 Personas estudiantes matriculadas que realizaron RM. Universidad de Costa Rica, I ciclo lectivo, 2014-2020.....	50
Gráfico 6 Personas estudiantes que realizaron RM. Universidad de Costa Rica, II ciclo lectivo, 2014-2019.....	50
Gráfico 7 Cantidad de seguidores página de facebook ViVE, mayo -octubre 2020.....	97
Gráfico 8 aumento en el alcance de las publicaciones de la red social de Facebook ViVE.....	97
Gráfico 9 reproducciones de video red social de Facebook ViVE.....	98

Cuadros

Cuadro 1 Cantidad de estudiantes con asignación de beca por Actividades Universitarias. Universidad de Costa Rica, I lectivo 2020	11
Cuadro 2 Montos por concepto de almuerzo vigentes según sede. Universidad de Costa Rica, II ciclo 2020	15
Cuadro 3 Montos por concepto de otros tiempos de alimentación vigentes según sede. Universidad de Costa Rica, II ciclo 2020	16
Cuadro 4 Cantidad de estudiantes que reciben montos por beneficios complementarios ^{1/} I ciclo lectivo y II ciclo hasta el 15 de octubre 2020	17
Cuadro 5 Cantidad de solicitudes de libros, I ciclo lectivo 2020*	18
Cuadro 6 Cantidad de estudiantes atendidos en el servicio	18
Cuadro 7 Cantidad de estudiantes atendidos en el servicio	19
Cuadro 8 Etapas del Proceso de Admisión, Estudiantes de Primer Ingreso, Periodo 2014-2020	27
Cuadro 9 Procesos atendidos en el Área de Ingreso a Carrera	28
Cuadro 10 Cursos-grupos abiertos en modalidad regular, según recinto, II ciclo lectivo 2020.	30
Cuadro 11 Cursos-grupos abiertos por la modalidad de suficiencia, según recinto II ciclo lectivo 2020	30
Cuadro 12 Cursos-grupos abiertos por la modalidad tutoría,	31
Cuadro 13 Estadística de matrícula por sede y recinto 2020	33

Cuadro 14 Estadística de Matrícula cursos por modalidad de tutoría y suficiencia, por Sede y Recinto, II ciclo lectivo 2020 34

Cuadro 15 Estadística del proceso de Renuncia de Materias por recinto, II Ciclo Lectivo 2020 37

Cuadro 16 Estadística del proceso de Retiro de Matrícula por recinto, II Ciclo Lectivo 2020 38

Cuadro 17 Estadística de Materias equiparadas según convenios inter-universitarios, por campo de conocimiento 40

Cuadro 18 Solicitudes procesadas de reconocimiento y equiparación de diplomas 40

Cuadro 19 Área de graduaciones, estadística de diplomas emitidos y entregados 42

Cuadro 20 Cantidad de personas estudiantes de pregrado y grado, por rendimiento académico según carga académica consolidada en la matrícula Universidad de Costa Rica, I ciclo 2020 44

Cuadro 21 Cantidad de personas estudiantes de pregrado y grado, con matrícula consolidada por carga académica y rendimiento académico según ciclo lectivo Universidad de Costa Rica, I ciclo lectivo 2019-2020 45

Cuadro 22 Cantidad de personas estudiantes de pregrado y grado, con matrícula consolidada según carga académica. 46

Cuadro 23 Estadística general del proceso de Matrícula, Universidad de Costa Rica, I ciclo lectivo, 2018-2020 47

Cuadro 24 Solicitudes del beneficio de pago como nacional, tramitadas, aprobadas y denegadas. Universidad de Costa Rica. 2020 52

Cuadro 25 Número de colegios, según porcentaje de exoneración estimado por la UCR. 61

Cuadro 26 Número de personas estudiantes inscritas, e inscritas con exoneración, según población 61

Tablas

Tabla 1 Seguimiento a las 1105 de solicitudes para el préstamo de tabletas contabilizadas por la ViVE. Universidad de Costa Rica, julio, 2020. I fase..... 53

Tabla 2 Resultados de la intervención y seguimiento a la población estudiantil que indicó 'Totalmente probable' y 'bastante probable' la suspensión de estudios por motivo de la emergencia nacional y la consecuente virtualización de las lecciones..... 55

Tabla 3 Sistema Toma de Decisiones Vocacionales..... 63

Tabla 4 Actividades sincrónicas CIU..... 66

Tabla 5 Actividades dirigidas a estudiantes con discapacidad..... 66

Tabla 6 Actividades de Estrategia El Case en Casa..... 68

Tabla 7 Actividades de Orientación hasta tu casa..... 69

Tabla 8 Alcance de actividades sincrónicas desarrolladas por la Oficina de Orientación..... 72

Tabla 9 Capacitaciones recibidas por el personal de OO..... 73

Tabla 10 Resumen de Actividades desarrolladas por el Programa de Liderazgo Sede Rodrigo Facio 2020 88

1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil

“La Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la instancia que tiene como misión la promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad”, así lo establece el Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en su artículo número 1.

En el marco de esta misión, y como se establece en el mismo artículo, las funciones se desarrollan en los “ámbitos de orientación estudiantil; becas y servicios complementarios; registro; administración de la información estudiantil y conexas; bienestar y salud universitaria”.

Este informe de labores incluye las principales acciones y logros en el ámbito de competencia y responsabilidad de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil entre los meses de mayo a octubre del año 2020, y destaca las contribuciones al desarrollo integral de la persona estudiante y los esfuerzos por favorecer condiciones de mayor equidad e inclusión en los macroprocesos de admisión, permanencia y graduación.

A lo largo del periodo de gestión se ha puesto énfasis e intensa dedicación al análisis de las medidas y acciones institucionales puestas en marcha para favorecer el ingreso y la permanencia del estudiantado, durante la emergencia nacional generada por el virus SARS-COV 2.

En este sentido, se referencia al fortalecimiento de los mecanismos de acompañamiento a la población estudiantil en condición socioeconómica difícil por medio del fortalecimiento de los recursos destinados al Sistema de Becas especialmente en materia de beneficios complementarios, así como el acompañamiento en aspectos académicos, socio afectivos y vocacionales entre otros, con la finalidad de propiciar el avance hacia el logro de las metas académicas.

También tiene un lugar destacado, el compromiso institucional de brindar a la población estudiantil espacios de participación que enriquecen la formación, contribuyen a la permanencia, impulsan el crecimiento en principios y valores solidarios, permiten el involucramiento con la realidad social del país, y promueven la salud integral, tales como los programas de Voluntariado y de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano, y las numerosas opciones de participación en prácticas artísticas, deportivas, recreativas, y de promoción de la salud, que este año por la coyuntura debieron adaptarse a la modalidad virtual.

En el marco de celebración del año de la Salud Mental, también se hace referencia a algunas iniciativas de la VIVE, en cuanto al reforzamiento de los recursos disponibles y la puesta en marcha de acciones para la atención de la salud mental y la prevención, con el fin de mejorar el bienestar de la comunidad universitaria y en específico de la población estudiantil.

2. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS)

2.1 Alcance

La misión de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) es favorecer la equidad de oportunidades para que estudiantes con escasez de recursos económicos puedan realizar estudios universitarios mediante un sistema solidario de becas, que permita alcanzar con éxito la meta académica.

En ese quehacer, la OBAS debe diseñar, ejecutar y evaluar los procesos de asignación, control y seguimiento de becas; así como, gestionar los servicios para el otorgamiento de los beneficios complementarios, realizando la coordinación técnica para el desarrollo desconcentrado de estos servicios en el ámbito de las Sedes y Recintos Regionales.

2.2 Visión Estratégica

Describir las acciones realizadas por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, para brindar de manera eficiente y efectiva los servicios relacionados con el otorgamiento de la beca socioeconómica, por actividades universitarias y externas; así como los beneficios complementarios asociados a cada categoría de beca, favoreciendo con ello el ingreso, permanencia y culminación de los estudios en la Universidad de Costa Rica.

2.3 Lineamientos y normativa

La Oficina de Becas y Atención Socioeconómica está regida jurídicamente por la normativa vigente en la Universidad de Costa Rica, tanto en lo que corresponde a las disposiciones sobre materia laboral como en lo referente al Sistema de Becas en general, Beneficios Complementarios y Regímenes Becarios específicos. Entre éstas:

1. Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
2. Reglamento Interno de Trabajo.
3. Reglamento General de las Oficinas Administrativas.
4. Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil.
5. Reglamento del Beneficio de Residencias para la Población Estudiantil de la Universidad de Costa Rica.
6. Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado.
7. Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
8. Reglamento de [Ciclos de Estudio de la Universidad de Costa Rica](#).

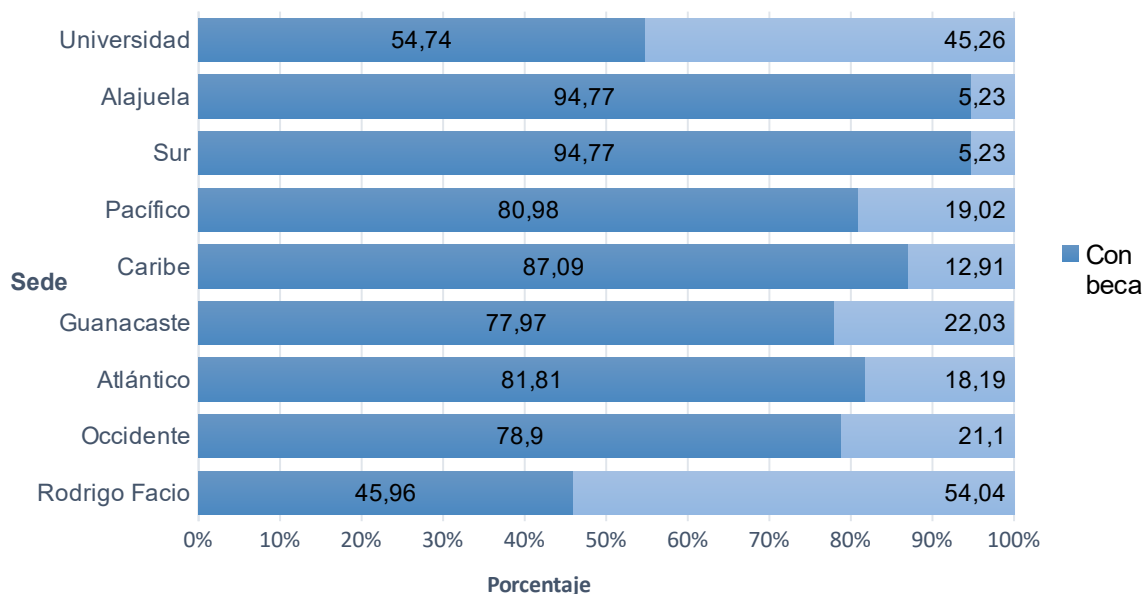
En ausencia de regulación universitaria expresa, se aplican otras normas de Derecho Público.

2.4 Población estudiantil con beca

2.4.1 Beca Socioeconómica

En el I ciclo lectivo 2020¹ el porcentaje de la población estudiantil matriculada que contó con alguna categoría de beca socioeconómica fue del 54.7% (23 445 estudiantes). En las Sedes Regionales esta cobertura llegó a superar el 78,0%; relación que se muestra en el gráfico “Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente I ciclo 2020”.

Gráfico 1 Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. Universidad de Costa Rica, I ciclo 2020

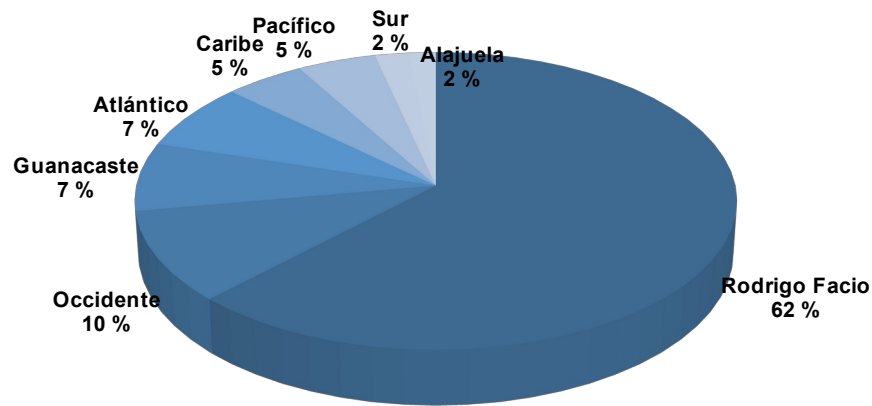


Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, octubre, 2020.

La distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente, según la Sede Regional, para el I ciclo lectivo 2020, se muestra a continuación:

¹Estadísticas I 2020. Cuadro 1.3: Beca Vigente Socioeconómica. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

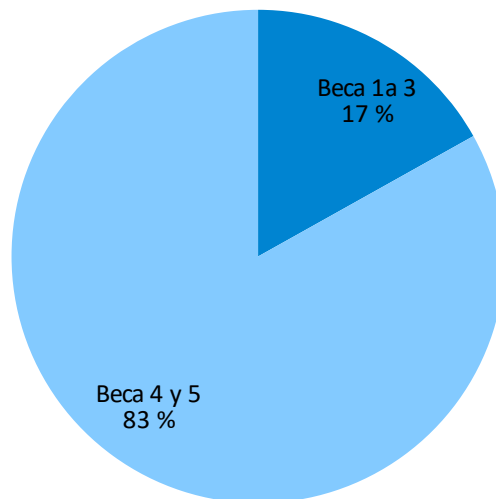
Gráfico 2 Distribución porcentual por sede, del total de estudiantes con beca socioeconómica vigente.
Universidad de Costa Rica, I ciclo 2020



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, octubre, 2020.

Del total de la población estudiantil con beca vigente socioeconómica en el primer ciclo lectivo del año 2020, el 17% fue poseedora de beca 1 a 3 (3 959 estudiantes) y el 83% tuvo la categoría de beca 4 o 5 (19 486 estudiantes), según se muestra a continuación:

Gráfico 3 Proporción de población con beca vigente socioeconómica según categoría.
Universidad de Costa Rica, I ciclo lectivo



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, octubre 2020

Realizando un comparativo con años anteriores, se ha obtenido una constante en el incremento porcentual de estudiantes que se les asigna las categorías de beca 4 y 5 por su condición socioeconómica, según se puede observar a continuación:

Año	Categoría de beca	
	1 a 3	4 y 5
2017	20%	80%
2018	19%	81%
2019	18%	82%
2020	17%	83%

2.4.2 Becas por Actividades Universitarias

En el I ciclo lectivo 2020 se asignó la beca por actividades universitarias a un total de 6 587 estudiantes. En el cuadro 1 se presenta la cantidad de estudiantes con beca en cada una de las modalidades definidas en el Capítulo IV del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil:

Cuadro 1 Cantidad de estudiantes con asignación de beca por Actividades Universitarias.
Universidad de Costa Rica, I lectivo 2020

Becas por Actividades Universitarias	I ciclo	II ciclo
	Número estudiantes	Número estudiantes
Beca de Estímulo	131	125
Funcionarios UCR	125	120
CONVENIOS UNA, TEC, UNED	6	5
Beca de Participación	3 857	3 578
Régimen Becario	3440	3120
UPDRA	417	458
Representación Estudiantil	26	25
Jorge Debravo	3	0
Excelencia académica	2 570	2 572
Total	6 587	*6 300

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, 2020.

*Esta información corresponde a los datos registrados en el SAE al 15/10/2020, por lo que corresponde a información preliminar

2.5 Procesos de asignación de beca socioeconómica y seguimiento a la población estudiantil becada

Los procesos de recepción, asignación y revisión de becas se encausan mediante la planificación y coordinación con las distintas Sedes Regionales, a efecto de movilizar los recursos humanos y materiales requeridos para brindar una óptima atención estudiantil.

2.5.1 Asignación de la beca socioeconómica

Para el segundo ciclo lectivo del año 2020, producto del contexto de pandemia y con el propósito de contribuir a la disminución de posibles cadenas de contagio del virus Sars cov 2, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, asumió el reto de virtualizar el 100% del proceso de recepción de solicitudes de beca socioeconómica, lo cual implicó las siguientes fases, todas desarrolladas en un período de aproximadamente dos meses:

Elaboración del documento de justificación para la aplicación de un nuevo procedimiento que permitió la recepción virtual de solicitudes de beca II ciclo lectivo 2020.

Diseño del nuevo procedimiento de recepción de solicitudes y asignación de becas socioeconómicas para el II ciclo 2020.

Diseño y pruebas de nuevos requerimientos de WEB y SAE

Diseño e implementación de la declaración jurada, consentimiento informado y circular para la población estudiantil solicitante de beca en el II ciclo lectivo 2020.

Elaboración del documento: Procedimiento de revisión de la solicitud de beca virtual, II ciclo lectivo 2020.

Elaboración de la presentación y video para la capacitación del personal participantes en la recepción virtual de solicitudes de beca en el II ciclo lectivo 2020.

El proceso de asignación de beca socioeconómica realizado en el II ciclo lectivo 2020, posibilitó el otorgamiento de una beca a un total de 1 961 estudiantes.

2.5.2 Proceso de transformación de los procesos de solicitud, revisión de solicitudes de beca socioeconómica y planificación de la asignación de beca para el I ciclo 2021

Como parte de los esfuerzos de mejora continua y considerando los retos que el contexto de la pandemia plantea para la presencialidad de la recepción de solicitudes de beca socioeconómica, desde el mes de junio de 2020, el Área de Becas Socioeconómicas, se ha dedicado a la planificación de las condiciones que posibiliten virtualizar los procesos de solicitud y revisión de formularios de beca socioeconómica, permitiendo la recepción del 100% de la documentación de respaldo de la condición socioeconómica.

Este proceso, que ha requerido amplias jornadas de análisis, ha dado como resultado los siguientes productos y logros:

1. Planteamiento de escenarios de recepción.
2. Documento de justificación de la propuesta de transformación de los procesos de recepción, revisión, asignación e inicio del expediente digital, el cual además de la fundamentación y los beneficios de la propuesta contiene los productos esperados.

3. Elaboración del documento: "Descripción del Formulario de Solicitud de Beca", que contiene además de la funcionalidad y características de la totalidad de variables del formulario, la descripción detallada de las validaciones, poblaciones que deben contestar cada pregunta, conexión con bases de datos, aspectos de mejora identificados, documentación asociada, entre otros aspectos.
4. Inicio de elaboración del documento que describe con detalle los requerimientos del sistema de información que estará utilizando el personal que revise la solicitud de beca y los respectivos documentos de respaldo documentos digitales.
5. Reuniones de análisis de viabilidad con el director del Centro de Informática y la directora del Archivo Universitario, así como con personal del Centro de Informática y asesoría en sistemas de información.
6. Elaboración del documento que eleva la propuesta de transformación al Comité de Gerencial de Informática, órgano que aprobó la asignación de recursos para el proyecto de transformación en la sesión del 30 de setiembre 2020.
7. Reuniones continuas de análisis y desarrollo del proyecto con el equipo responsable de llevarlo a cabo.

2.5.3 Análisis de recursos de revocatoria a la asignación de beca socioeconómica II ciclo lectivo 2020

En el II ciclo lectivo 2020, se realizó el análisis de 116 recursos de revocatoria a la asignación de becas en la Sede Rodrigo Facio y se realizó la actualización en el sistema informático de 38 recursos de revocatoria de Sedes Regionales. El total de recursos de revocatoria analizados en todas las sedes regionales representa un 7.8% del total de la población a la cual se le asignó beca socioeconómica en ese período.

2.5.4 Resolución de recursos y gestiones estudiantiles

Del inicio del segundo ciclo lectivo hasta la fecha del presente informe se han atendido un total de 1358 recursos o gestiones estudiantiles en todas las sedes. Entre estas gestiones destacan:

1. Revisiones de beca por cambio: 478
2. Justificaciones de carga académica: 348
3. Revocatorias de asignación: 154

Desde el momento que inició la pandemia, se han atendido 196 situaciones de estudiantes que estando en el sistema de becas, presentan una revisión de su categoría de beca asociada a aspectos directamente relacionados con las consecuencias de la pandemia; 121 de estos estudiantes tuvieron un aumento de beca o acceso a los beneficios de reubicación geográfica y pobreza extrema.

2.5.5 Estudios individuales de apoyo a la condición socioeconómica de los estudiantes

El equipo de trabajo social ha elaborado un total de 114 informes sociales que logran analizar la situación particular del estudiantado que así lo requiere.

Se realizó el análisis de la situación de 56 estudiantes que no realizaron la solicitud de beca en el período calendarizado y se emitió recomendación para que la Dirección de la OBAS autorizara la suspensión del plazo para quienes, ante una situación de fuerza mayor, así lo ameritaran.

2.5.6 Verificación de la situación socioeconómica de la población estudiantil por medio de visitas domiciliarias

Se inicia el proceso de planificación de la reestructuración del proceso de verificación por medio de visitas domiciliarias del año 2021, que implica reconfigurar objetivos, instrumento de recopilación de datos y población.

Se finalizó el informe de resultados del proceso de verificación por medio de visitas domiciliarias del año 2018.

2.5.7 Seguimiento a la aplicación de las disposiciones del inciso b) del artículo 17 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil

La operacionalización de las disposiciones del inciso b del artículo 17 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil, ha implicado el desarrollo de las siguientes tareas, entre otras de carácter más operativo:

*Se realizaron 19 informes de instrucción.

*Se realizaron 31 aperturas de procedimientos administrativos.

*Coordinaciones varias para audiencias: convocatorias, solicitud de espacio físico, solicitud de insumos, cotización de insumos, cancelación y reprogramación de audiencias, atención de correos de consultas de audiencias, recibo de documentos probatorios como parte de las audiencias.

*Realización de 4 audiencias virtuales vía Zoom y 1 presencial.

*Elaboración de protocolo para audiencias presenciales. Revisado y aprobado por Dirección de la OBAS.

*Revisión del procedimiento del artículo 17 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil de acuerdo con respuesta de la Oficina Jurídica y envío para aprobación de este por parte de la ViVE.

*Consultas a la Oficina Jurídica: posibilidad de realizar audiencias virtuales, plazo de prescripción, situaciones asociadas a la foliación.

* Análisis de 4 recursos de revocatoria a la resolución final de aplicación de las disposiciones del artículo 17. Seguimiento a la notificación presencial de apertura del proceso administrativo.

*Revisión y actualización de 33 cartas de apertura del proceso.

2.5.8 Proceso de control y seguimiento al maestro de becas socioeconómicas

Durante el período que comprende el presente informe se revisaron 11 aplicaciones de carga académica, 10 cruces para planilla y 10 aplicaciones de pobreza extrema. También se

revisaron tres aplicaciones de titulación, tres cobros. Además de todas las aplicaciones reglamentarias para la depuración del maestro de becas para el II ciclo lectivo 2020.

2.5.9 Nuevos proyectos desarrollados por el equipo de estadística

Se implementa el acceso a Datos abiertos del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, por medio del sitio web de la Oficina.

Se revisa la consistencia de datos en los nuevos reportes para el proyecto de la reestructuración de las estadísticas del sistema de becas.

Se elabora el documento de Reestructuración de la aplicación 500. Cálculo de ingresos para recepción y nueva propuesta de los márgenes de utilidad en las actividades por cuenta propia.

Se participa de aplicación de una encuesta para conocer las posibilidades de acceso de la población estudiantil para desarrollar su actividad académica: diseño de 3 encuestas (población, residencias 1 y 2), diseño de un cuestionario para recopilar la dirección del domicilio, resolución de detalles logísticos, sistematización de resultados, selección de potenciales beneficiarios.

Se inicia con el proyecto de mejoramiento de la aplicación en SAE que registra las Comisiones Asesoras de Beca.

2.6 Otras Becas

Las becas externas se suscriben a partir del convenio o carta de entendimiento que se firma entre la Universidad de Costa Rica y la persona u organización donante de recursos, con la finalidad de otorgar un apoyo económico a estudiantes seleccionados, de acuerdo con los requisitos establecidos.

Hasta el mes de octubre inclusive, un total de 64 estudiantes recibieron este tipo de becas, las cuales provienen de las siguientes fuentes: Clyde J. Surgi, Crowley, Victoria Salas D., Golcher Barguil, Guido Sibaja, Construyendo Oportunidades: CFIA, Elsa Carranza Zamora y Yolanda Avilés Rayo, esta última se otorgó por primera vez en el II ciclo lectivo 2020.

El beneficio percibido por esta población estudiantil osciló entre ₡40 000 y ₡100 000 mensuales.

2.7 Beneficios complementarios

Cumpliendo con los principios de igualdad de oportunidades y equidad, en el periodo 2020 el compromiso institucional fue continuo y sostenido para el fortalecimiento de los beneficios complementarios tanto en su cuantía, como en su entrega oportuna.

2.7.1 Fortalecimiento del beneficio de alimentación

- Se fortaleció el monto asignado por concepto de almuerzo, aumentando los montos establecidos por los proveedores de servicio, en un 30% tomando en cuenta que este beneficio lo reciben quienes tienen beca 3, 4 y 5 (población que constituyen el 90% del estudiantado con beca socioeconómica). En el siguiente cuadro se muestra la actualización de montos por concepto de alimentación, por Sedeo o Recinto:

Cuadro 2 Montos por concepto de almuerzo vigentes según sede. Universidad de Costa Rica, II ciclo 2020

Sede	Monto Anterior	Aumento (30%)	Monto Actual
Rodrigo Facio	911	273	1184
Occidente	1250	375	1625
Tacares	1400	420	1820
Atlántico	1250	375	1625
Paraíso	1250	375	1625
Guápiles	1300	390	1690
Liberia	2200	660	2860
Santa Cruz	2200	660	2860
Caribe	1455	436	1892
Siquirres	1455	436	1892
Pacífico	1802	541	2344
Sucre	2200	660	2860
Alajuela	1802	541	2344

Cuadro 3 Montos por concepto de otros tiempos de alimentación vigentes según sede. Universidad de Costa Rica, II ciclo 2020

Sede	Monto Anterior	Aumento (30%)	Monto Actual
Rodrigo Facio	911	273	1184
Occidente	1250	375	1625
Tacares	1400	420	1820
Atlántico	1250	375	1625
Paraíso	1250	375	1625
Guápiles	1300	390	1690

Liberia	1850	555	2405
Santa Cruz	1850	555	2405
Caribe	1275	383	1658
Siquirres	1275	383	1658
Pacífico	1586	476	2062
Sur	1850	555	2405
Alajuela	1400	420	1820

2.7.2 Fortalecimiento del monto económico de gastos de carrera y otros beneficios complementarios:

- Se otorgó para el II ciclo lectivo 2020 un aumento del 15% en el beneficio del monto económico de gastos de carrera.
- Se fortaleció el otorgamiento del beneficio de reubicación geográfica dirigido a la población estudiantil con categoría de beca 4 y 5, que aún y cuando no proceda de zonas alejadas, demuestre el impedimento de conectividad por ausencia de operadores que presten servicio con cobertura nacional. Ello debido a las manifestaciones de las personas estudiantes, en las circunstancias actuales de docencia virtual producto de la crisis sanitaria en el contexto de la pandemia.
- Mediante Resolución R-12-2020 se autorizó entregar un monto adicional a la población estudiantil con beca socioeconómica 4 y 5, como apoyo al pago de Internet. Es un apoyo económico coyuntural, circunscrito a las circunstancias de la pandemia que permite como Universidad el acercamiento a uno de los requerimientos que unifica a la población estudiantil para desarrollar su plan académico en el II ciclo lectivo 2020.

2.7.3 Mecanismos desarrollados para la entrega oportuna de los beneficios complementarios.

- Entrega de la planilla del monto económico para gastos de carrera y otros beneficios complementarios en la semana de inicio de cada ciclo lectivo ordinario, a partir del I ciclo lectivo 2014. Esta mejora permite a la población estudiantil, de acuerdo con su categoría de beca socioeconómica, disponer de los recursos necesarios con la antelación requerida para adquirir los materiales didácticos al inicio de las lecciones, costear el gasto en transporte o pagar el respectivo alojamiento.

2.7.4 Cantidad de Estudiantes con beneficios complementarios

Los beneficios complementarios otorgados por el sistema de becas constituyeron un reto importante de análisis por parte de la ViVE y la OBAS, dado el impacto negativo en materia socioeconómica que ha tenido la pandemia en los hogares costarricenses. Esta situación llevó a implementar mecanismos que permitieran focalizar los beneficios complementarios, en la dinámica académica de la virtualidad.

Cuadro 4 Cantidad de estudiantes que reciben montos por beneficios complementarios^{1/} I ciclo lectivo y II ciclo hasta el 15 de octubre 2020

	I ciclo 2020	II ciclo 2020
--	--------------	---------------

Beneficio complementario	Número de Estudiantes	Número de Estudiantes ^{2/}
Monto Econ. Gastos Carrera	16 718	16 769
Apoyo Adicional Pobreza Extrema	2 614	2 674
Excelencia Académica	1 009	1 014
Reubicación Geográfica	8 855	7 402
Monto para Internet	0	19 114
Transporte	8 046	146
Almuerzo	16 666	15 811
Otros tiempos de alimentación	16 296	15 585

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

Nota: ^{1/} Para cada rubro se toma el mes que representó la mayor cantidad de estudiantes beneficiarios.

^{2/} *Esta información corresponde a los datos registrados en el SAE al 15/10/2020, por lo que corresponde a información preliminar.

Como se puede observar, se incluyó y se trabajó en la operacionalización del otorgamiento de un monto económico como apoyo al pago de servicios de internet, dirigido a la población estudiantil con categoría de beca socioeconómica 4 o 5 para el II ciclo lectivo 2020, con el fin de fortalecer el acceso a sus clases virtuales.

2.7.5 Otros Beneficios entregados

2.7.5.1 Préstamo de libros

Este préstamo corresponde a libros que forman parte del Sistema de Bibliotecas Documentación e información (SIBDI). Como medida alterna, el SIBDI estableció el siguiente procedimiento con el fin de continuar brindando el beneficio de préstamo de libros:

- A cada estudiante al que se le aprueben solicitudes, se le indicará si el libro ya se encuentra en formato digital en nuestras bases de datos, se le hará llegar el enlace específico.
- Si el libro no se encuentra en las bases de datos, se digitaliza y se le envía junto con las indicaciones para la observancia de los derechos de autor.
- Si por razones especiales el libro no puede ser digitalizado o el estudiante insiste en la obtención del impreso, se coordinará con la Oficina de Servicios Generales el envío correspondiente.
- Para los libros impresos que se facilitaron en préstamo durante el I ciclo, la fecha de devolución se extendió hasta el 12 de febrero 2021. Esta es la misma fecha que regirá para los préstamos del segundo ciclo. En el cuadro 5 se detalla la cantidad de estudiantes solicitantes del beneficio:

Cuadro 5 Cantidad de solicitudes de libros, I ciclo lectivo 2020*

Beneficio complementario	I ciclo 2020		II ciclo 2020 ^{1/}	
	Número de solicitudes	Libros aprobados	Número de solicitudes	Libros aprobados
Préstamo de libros	1 471	3 177	237	525

^{1/} Esta información corresponde a lo generado de SAE al 15/10/2020, es información NO oficial
Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

2.7.5.2 Servicios de Salud

Servicio de Optometría:

La OBAS administra el servicio de Optometría de toda la población becaria beneficiada (becas 4 y 5). Estos servicios son un apoyo para la atención primaria de salud y se le da acceso al estudiante mediante una solicitud que realiza en la página web de la OBAS. Para el I ciclo lectivo del año 2020, tuvo acceso a este beneficio una cantidad importante de estudiantes becados, tal y como se detalla en el cuadro 6:

Cuadro 6 Cantidad de estudiantes atendidos en el servicio de Optometría, I ciclo lectivo y II ciclo lectivo 2020

Beneficio complementario	I ciclo 2020	II ciclo 2020 ^{1/}
	Cantidad de estudiantes atendidos	Cantidad de estudiantes atendidos
Servicio de Optometría	3 427	1 543

^{1/} Esta información corresponde a lo generado de SAE al 15/10/2020, es información NO oficial
Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

Servicio de Odontología:

Las Sedes Regionales y Recintos, cuentan con clínicas propias administradas mediante el mecanismo financiero de Empresa Auxiliar, para la atención odontológica de la población estudiantil con becado. En el cuadro 7 se detalla la cantidad de estudiantes solicitantes del beneficio:

Cuadro 7 Cantidad de estudiantes atendidos en el servicio de Odontología Sede del Sur, I ciclo lectivo y II ciclo lectivo 2020 hasta el 15 de octubre 2020

Beneficio complementario	I ciclo 2020	II ciclo 2020 ^{1/}
	Cantidad de estudiantes atendidos	Cantidad de estudiantes atendidos
Servicio de Odontología	117	100

^{1/} Esta información corresponde a las atenciones brindadas por la clínica odontología contratada por la Universidad de Costa Rica para los estudiantes con beca socioeconómica 4 y 5 de la Sede del Sur.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

2.8 Programa de Residencias

Siendo el Programa de Residencias uno de los ejes de acompañamiento a la permanencia más destacados de la Universidad, su fortalecimiento ha constituido un relevante foco de acción en los últimos años, tanto desde las mejoras en infraestructura como en el desarrollo de diversos proyectos orientados a la efectiva permanencia.

2.8.1 Suspensión del beneficio de Residencias

A partir del I ciclo lectivo 2020 el beneficio de residencias fue suspendido a causa de la pandemia; no obstante, la administración del programa continúa brindando la atención integral al estudiantado. Como parte del seguimiento, las profesionales del Comité de Atención Integral y administración del Programa, se abocaron a llamar por vía telefónica a la población residente para corroborar la situación de conectividad y equipo de computación y dar seguimientos por medios virtuales, con el fin de buscar los apoyos necesarios; cuando se detectó algún estudiante con problemas de conectividad. Finalmente, en el marco de este acompañamiento a la población estudiantil con suspensión temporal del beneficio de residencias estudiantiles, para el II ciclo lectivo 2020, la Universidad habilitó la posibilidad de solicitud del beneficio de reubicación geográfica sin realizar el “*retiro voluntario*” de residencias estudiantiles que se establece en el artículo 20 del Reglamento del Beneficio de Residencias para la Población Estudiantil.

Este procedimiento permitirá que las personas estudiantes puedan acogerse de nuevo al beneficio de Residencias Estudiantiles en el momento que se habilite su continuidad, realizando la solicitud anual que se define en el artículo 19 del Reglamento indicado (Ref. Circular de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil N°VIVE-14-2020).

2.8.2 Proyecto Atención Integral

2.8.2.1. Desarrollo del Liderazgo:

Se coordinó con el Programa de Liderazgo para que durante el II ciclo lectivo se realizaran 7 sesiones de capacitación en Liderazgo dirigidas al Equipo de Coordinación Estudiantil, con el fin de que el estudiantado con el apoyo de coordinación tuviera herramientas que les permitiera

asumir su rol en cada uno de los edificios designados. Al concluir la formación que tiene un total de 14 horas, desde el Programa de Liderazgo se emitirá un certificado para cada una de las personas participantes.

2.8.2.2. Seguimiento para el óptimo avance académico:

Como parte del seguimiento académico, a inicios del II ciclo se enviaron oficios individuales a toda la población residente de la sede Rodrigo Facio que obtuvo un promedio inferior a 7 durante el I ciclo 2020. Estos oficios fueron firmados por la jefatura del PRE, y en ellos se le insta a cada estudiante a realizar su mayor esfuerzo para mejorar su rendimiento para el II ciclo, con miras a cumplir con el requisito de rendimiento académico para recibir el beneficio de residencias en el 2021. Estos oficios se enviaron en formato PDF a cada estudiante por correo electrónico. El total de estudiantes que recibieron estos oficios fue de 38.

La otra actividad que se realizó parcialmente en el marco del seguimiento académico es el envío de oficios de felicitación para la población residente que durante el 2019 obtuvo un promedio ponderado correspondiente a la categoría de excelencia académica (promedio superior a 9). Estos oficios fueron confeccionados a inicios del II ciclo 2020 por el CAI y enviados a la jefatura de la OBAS para su firma, la cual se encuentra pendiente para concretar su envío. El total de oficios a enviar a la población con excelencia académica es de 31.

2.8.2.3. Seguimiento Primer Ingreso:

Se realizaron 117 entrevistas individuales a la población de primer ingreso de manera presencial durante la primera semana del I ciclo lectivo, sin embargo, a partir de la suspensión del beneficio de residencias las mismas se realizaron de manera telefónica. Se abordaron los temas de: satisfacción vocacional y académica, redes de apoyo, situaciones familiares y socioeconómicas en torno a la emergencia del COVID-19 y aspectos del plano personal.

El detalle de la cantidad de entrevistas realizadas, según modalidad, se detalla en el siguiente cuadro:

Metodología de entrevista	Cantidad realizada
Presencial	22
Telefónica	52
Correo electrónico (mediante formulario)	42
Sin respuesta	1
Total:	117

2.8.3 Proyecto de Salud Integral

2.8.3.1. Atención psicoterapéutica virtual:

Desde finales del mes de abril se empezó a dar la atención psicoterapéutica de manera virtual a la población residente. Se dio continuidad a los procesos que ya habían iniciado de manera presencial a inicios del presente año o aquellos casos que se han estado trabajando desde años anteriores.

Seguidamente, se hizo el comunicado abierto a toda la población residente de que podían solicitar el servicio de atención en psicología si así lo requerían. Con el pasar de los días la demanda ha ido en aumento. Tanto residentes de primer ingreso como regulares han solicitado ser atendidos.

La situación actual ha facilitado que la población residente experimente muchas emociones y sentimientos que en muchas ocasiones no saben cómo manejar o regular; frustración, incertidumbre, estrés, ansiedad, depresión entre otros. Con el pasar de los meses la demanda no ha mermado, continúan residentes solicitando el servicio de psicología; la situación actual del país a nivel social, económica y de salud, facilita que los casos atendidos prolonguen su proceso terapéutico.

Esta atención se da en la mayoría de los casos por medio de la Plataforma Zoom, con las cuentas institucionales. También se implementan otras plataformas si así la persona residente lo requiere, como Skype o Jitsi, por temas de conexión o privacidad de la sesión terapéutica.

El total de sesiones de atención psicoterapéutica individual del mes de mayo al 14 de octubre son 141 citas concretadas.

2.8.3.2. Encuentros grupales virtuales:

En el I ciclo lectivo se inició con el proyecto de Encuentros Grupales Virtuales llamado “*Viernes a lo Resi*” realizados mediante la plataforma Zoom. El objetivo principal de estas sesiones residió en volver a contactar e interactuar con la población residente para reafirmar que el vínculo afectivo y administrativo de ser residente va más allá del espacio físico de los edificios. El viernes 29 de mayo se llevó a cabo el primer “*Viernes a lo Resi*” llamado: “*Nos volvemos a encontrar... ¿qué habrá pasado con Resi?*”, que tuvo una participación total de 60 participantes.

Posteriormente, en ese ciclo lectivo se llevaron a cabo 5 Encuentros Virtuales en los que se abordaron diversos temas de interés para la población residente, cuya organización y responsabilidad correspondió al CAI. La respuesta total de participación de la población residente correspondió a un aproximado de 50 estudiantes.

En el II ciclo lectivo se realizaron 2 Encuentros Virtuales, bajo la denominación citada anteriormente, en los cuales participaron un total de 44 personas, considerando a funcionarias y estudiantes.

También en los “*Viernes a lo Resi*” se incorporaron actividades en el marco del Plan de Salud Estudiantil del PRE coordinadas con la Unidad de Promoción de la Salud (UPS), cuya participación se concretó en 4 Encuentros Virtuales en los que se abordaron las siguientes temáticas: identidad de la población residente, gestión del estrés y relajación, higiene del sueño y trastornos alimenticios, estos se programaron a partir de agosto y hasta el presente mes. En los dos primeros encuentros participaron un total de 28 personas contabilizando a estudiantes, funcionarios (as) y personas facilitadoras. Considerando lo anterior, y con el fin de que la actividad de gestión del estrés tuviese un mayor alcance, se optó por compartirla vía correo electrónico a los 397 estudiantes residentes para que tuviesen la oportunidad de acceder al material de forma asincrónica.

Es importante resaltar que también se realizaron coordinaciones con el Programa de Liderazgo para que sus funcionarias facilitaran el tema de la comunicación en la familia en tiempos de pandemia.

Por tanto, en total se han realizado 10 “Viernes a lo Resi” con una participación aproximada de 182 estudiantes. Resulta importante acotar que la convocatoria a estos espacios es completamente abierta y voluntaria, no obstante desde el CAI se valoró la baja participación de la población residente que se ha ido disminuyendo aún más por el agotamiento de los estudiantes ante la sobreexposición a ambientes virtuales (como lo han manifestado los mismos estudiantes) y según recomendación del Equipo de Coordinación Estudiantil se reestructuró para lo que queda del año el espacio de “Viernes a lo Resi” hacia un encuentro llamado “Tardes de Café”, con tema libre y un espacio de escucha para las personas que participen.

2.8.3.3 Proyecto Gestión del riesgo

Se coordinó con el Programa de Gestión de Riesgo de la Universidad la realización de una capacitación dirigida a la Brigada de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) del PRE, la cual está integrada por un grupo de estudiantes residentes.

En el 2020 se aprobó la remodelación del sistema eléctrico del edificio de Residencias Universitarias (RU), lo cual ha implicado una serie de coordinaciones intrainstitucionales con la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) y la Unidad de Salud Ocupacional (USOA), puesto que son las instancias que a nivel poseen el criterio técnico para participar de este tipo de procesos. Tal situación ha calado en la gestión del PRE pues se requiere un reajuste de las conductas y comportamientos de la población residente con el fin de garantizar la seguridad humana en cada uno de los edificios. Por tanto, se debió elaborar el *Plan de trabajo en educación, concientización y verificación de las disposiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos en los edificios del Programa de Residencias de la Sede Rodrigo Facio*, esto con el fin de implementar modificaciones en el uso de artefactos eléctricos procurando el resguardo de la seguridad humana.

2.8.3.4 Proyecto Sostenibilidad Ambiental

El PRE promueve una cultura de concientización ambiental orientada a mitigar el impacto negativo generado por el quehacer del Programa. Ante la presencia del virus COVID-19 se hace un viraje para repensar la modalidad de implementación del Galardón Ambiental por lo que se trabaja con los funcionarios y la población residente las prácticas ambientales llevadas a cabo desde su hogar (manejo de residuos, compostaje, elaboración de manualidades, movilidad sostenible) con estas prácticas se logra que la persona construya un lugar de esparcimiento, conexión con la naturaleza y su ser, en su hogar en este contexto de crisis.

Estudiantes y funcionarios del PRE han participado en 12 actividades virtuales de diversa índole programadas por la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) durante este periodo, como son:

- Foro: “Participación obligatoria de la Educación Superior frente al COVID-19 y su impacto ambiental”.
- Foro: Sede del Sur en la apertura de la Semana Ambiental.

- Foro: Retos de la conservación de la biodiversidad.
- Webinar: Uso y gestión del recurso hídrico desde la Asada en CR.
- Inauguración Semana Ambiental mediante Facebook Live
- Foro: “Turismo y Sostenibilidad: un concepto en Evolución”
- Foro: “Ambiente y Salud Mental”
- Actividad: “Generando presencia”.
- Webinar: Desarrollo Sostenible y Universidades. Exposición de la experiencia en la Universidad del País Vasco.
- Taller de Autocuidado: Elaboración de productos caseros a partir de ingredientes naturales (UGA)
- Charla “Uso racional de los recursos hídricos y energéticos”.
- Taller sobre plantas medicinales.

2.8.3.5. Reunión Equipo Coordinación Estudiantil de REU

En el I ciclo se realiza una reunión por plataforma Zoom con el Equipo de Coordinación Estudiantil del edificio de REU donde se trataron las siguientes temáticas:

- Experiencia personal de virtualización, se dirige un ejercicio donde cada uno valora aspectos positivos y dificultades enfrentadas en este contexto, favorece el manejo del estrés y promueve estrategias de afrontamiento entre los participantes.
- Invitación a Encuentros Virtuales.
- Promoción de prácticas ambientales en su entorno

En el II ciclo se realizó una nueva reunión por plataforma Zoom con el Equipo Coordinación Estudiantil del edificio de REU donde se trataron las siguientes temáticas:

- ¿Cómo les fue en el primer semestre?, ¿Cómo les ha ido en este segundo semestre 2020?, ¿cómo ha sido el proceso de adaptación a la modalidad virtual? ¿Cómo ha estado la familia?
- Propuestas de actividades para Encuentros Virtuales

2.9 Informática

2.9.1 Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas

El siguiente cuadro resume el total de objetos que requirieron de desarrollo o mantenimiento como producto de las mejoras al sistema, incluye tanto la parte relacionada con los sistemas cliente servidor como la parte Web.

Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	
Objetos	Cantidad
Nuevos	257

Modificados

426

A continuación, se detalla cuáles fueron los principales mantenimientos y desarrollos realizados en el periodo comprendido de mayo a octubre del 2020.

2.9.2 Control y seguimiento

- De acuerdo con la resolución VI-7-2020, se modificaron las aplicaciones de carga Académica para que incluyeran el creditaje asignado los trabajos finales de graduación identificados con la sigla XXCV19 y que fueran tratados de igual forma que cualquier otro TFG.
- Con base en la resolución VIVE-12-2020, se modificaron las aplicaciones de carga para que contabilizaran el creditaje correspondiente a los cursos de finalización del componente práctico de los cursos matriculados en el primer ciclo lectivo y que serían completados a partir del segundo ciclo 2020.

2.9.3 Asignación de Becas Socioeconómicas

- Se realizan ajustes a la aplicación de actualización socioeconómica de manera que se ajusten al proceso de recepción virtual definido para el segundo ciclo 2020.
- Se agregan nuevos controles de inconsistencias sobre la información socioeconómica antes la asignación.
- Se agrega funcionalidad para que desde esta aplicación se pueda identificar y registrar la documentación faltante de forma tal que habilite que el estudiante pueda ingresar al formulario web para realizar nuevamente la carga de éstos.
- Se crean aplicaciones que permitan distribuir los casos de la población que solicitó beca socioeconómica entre los diferentes funcionarios que revisarán esta información de acuerdo con las cantidades definidas para cada funcionario.

2.9.4 Formulario de Becas

- Se agrega la posibilidad de descargar el consentimiento informado y la declaración jurada desde el inicio del formulario para que puedan ser llenados, firmados y cargados nuevamente como parte de la solicitud de beca. Además, se controla que el estudiante no pueda avanzar en el llenado del formulario si no ha realizado la descarga del documento.
- Se habilita el formulario para que pueda realizarse la carga de los documentos probatorios de manera digital al formulario de solicitud y de esta forma permitir que el proceso de recepción del segundo ciclo lectivo se realizara de forma virtual.
- Se desarrollan aplicaciones que permitan al estudiante cargar los documentos identificados como faltantes por el funcionario que revisa, una vez cerrado el periodo de solicitud y abierto un nuevo periodo solo para este fin.

- Se agregan nuevos controles al formulario como por ejemplo que los estudiantes no puedan enviar el formulario hasta haber cargado el total de la documentación solicitada.
- Se crea una nueva aplicación que permita al funcionario que revisa la visualización de los documentos presentados digitalmente por los estudiantes durante el proceso de recepción de los formularios de solicitud de beca.

2.9.5 Ayuda Económica

- De acuerdo con la circular ViVE-14-2020, se modifica la asignación del beneficio de transporte para que se asigne únicamente a los estudiantes con cursos que tengan algún nivel de presencialidad.
- Se habilita la declaración jurada de Reubicación Geográfica como parte de la solicitud de este beneficio y se generan reportes que permitan llevar el control de esta población.
- Se desarrollan aplicaciones que permitan que en la planilla de beneficios se incluya como nuevo monto, la generación del monto de apoyo para pago de internet.
- Se implantó el depósito a los estudiantes con cuenta en el Banco de Costa Rica por medio de la cuenta IBAN.

2.9.6 Servicio de Alimentación

- Se modifica la asignación del beneficio de alimentación para que incluya como parte del horario del estudiante, los cursos correspondientes al componente práctico a completar.
- Se implantó el depósito a los estudiantes con cuenta en el Banco de Costa Rica por medio de la cuenta IBAN.

2.9.7 Designaciones de Horas Asistente, Estudiante y Asistente Graduado

- Se modifica la aplicación que genera la interfaz de información entre SAE y SIRH para que los estudiantes admitidos (UCR) en carreras que ofrecen el grado de licenciatura sustentado sobre el plan de estudios de un bachillerato universitario, y que ya cuentan con un título de Bachillerato declarado en la página de la OBAS, se les tome en cuenta dicho título para validar el requisito de las horas asistente, en cuanto a que debe tener al menos 60 créditos aprobados del plan de estudios.

2.9.8 Participación en la asignación de estudiantes becados para la asignación de tabletas

La OBAS trabajó en el diseño, aplicación, y análisis de resultados de una encuesta para

conocer las posibilidades de acceso de la población estudiantil con beca socioeconómica para recibir lecciones por medios virtuales. Los resultados, posibilitaron entre otros aspectos, la definición de criterios para la entrega de las primeras tabletas que la Universidad otorgó a la población estudiantil en condición de préstamo.

2.10 Presupuesto

Es importante mencionar que el apoyo adicional para el pago de servicios de internet, dirigido a la población estudiantil con categoría de beca socioeconómica 4 o 5 para el II ciclo lectivo 2020, requirió destinar recursos por un monto de 1 425 millones de colones (un mil cuatrocientos veinticinco millones de colones).

3. Oficina de Registro e Información (ORI)

3.1 Macroproceso de admisión:

3.1.1. Proceso de admisión 2020-2021:

Como ha sido habitual en los últimos años, la Universidad de Costa Rica y las demás instituciones que conforman el CONARE se han abocado a la realización del proceso de inscripción conjunta para la Admisión, con el apoyo de las Oficinas de Registro y otras dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con el fin de promover el ingreso a las Instituciones de Educación Superior Pública de la población estudiantil, que se encuentra cursando el último año de la Educación Secundaria y de la población egresada de esta, mediante la realización de diversas actividades, tales como visitas a colegios y ferias vocacionales.

Para el presente año y dado que el proceso de inscripción inició el 3 de febrero 2020, la UCR envió el material de inscripción del proceso de admisión 2020-2021 a los colegios que le correspondían, por medio de la Sección de Correos de la Institución y Correos de Costa Rica, lo cual sin duda alguna garantiza la cobertura de la totalidad de colegios del país. Lo anterior implicó que desde esa fecha y hasta el 20 de marzo, existió la posibilidad de realizar la inscripción de manera presencial y vía web por medio del Sistema de Admisión Universitaria (SAU).

No obstante, en ocasión de la pandemia del COVID-19 se debió trasladar la fecha final de inscripción del 20 de marzo al 15 de abril y por último al 24 de abril de 2020, dado que los centros educativos debieron suspender lecciones presencialmente. Asimismo, en el mismo periodo la UCR requirió atender diversos procesos de manera remota y debido a que se dispone del Sistema de Admisión Universitaria (SAU) para la inscripción vía web, se logró continuar con el proceso de inscripción. Como resultado de esta acción un 98,4 % de la población inscrita logró hacerlo vía web.

Es necesario indicar que producto de la Declaratoria de Emergencia Nacional producto de la pandemia COVID-19, la UCR definió algunas estrategias relacionadas con el envío de la información y la documentación correspondiente a las siguientes fases del proceso. Lo anterior

producto de la necesidad del traslado de fechas para realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), del mes de setiembre al mes de diciembre 2020, en el periodo del 1 al 19 de diciembre 2020 en un primer escenario y del 5 al 24 de enero 2021 a manera de plan contingente.

Lo indicado en el párrafo anterior, posibilitó que la Oficina de Registro e Información le solicitara a la población inscrita en el proceso de admisión 2020-2021, que ingresara a la dirección <https://ori.ucr.ac.cr> a efecto de verificar su información de inscripción y en caso de existir alguna inconsistencia, solicitar la modificación respectiva. Esta acción permitió que la población estudiantil actualizará incluso su lugar de domicilio, el nombre registrado, así como la institución educativa de la cual proviene. Se resalta que para este proceso se atendieron más de 10000 correos electrónicos, en los cuales adicionalmente se atendieron diversas consultas acerca del proceso en mención. Se rescata el hecho de que las actualizaciones procesadas fortalecieron el proceso de emisión de citas de examen y con ello la disminución de solicitudes de modificación de las mismas.

Es así como para atender la etapa de entrega de citas de examen, - programada en la primera y segunda semana del mes de setiembre 2020-, se utilizó del 7 al 17 de setiembre 2020, el correo electrónico suministrado a la Oficina de Registro e Información por un alto porcentaje de la población estudiantil inscrita. Adicionalmente, se les envió el enlace en el que cada persona estudiante puede acceder el *Folleto de Práctica de la PAA*, así como otra información de interés.

Es necesario indicar que, en forma adicional a lo antes mencionado, se realizaron los días 10 y 11 de setiembre 2020, giras para la distribución de 1400 citas para la realización de la PAA, para aquellos colegios en los cuales la población estudiantil tiene acceso a internet bajo o nulo, dentro de los cuales se contemplan los colegios ubicados en territorios indígenas. Para esta actividad se contó con la colaboración de la Sección de Correos de la Oficina de Servicios Generales y de la Sección de Transportes de la UCR.

Otra actividad desarrollada en el mes de octubre del presente año, fue la divulgación por medio de la página web de la Oficina de Registro e Información de los promedios de Educación Diversificada, mismos que fueron suministrados por la Dirección General de Evaluación de la Calidad (DGEC) del Ministerio de Educación Pública, esta actividad se efectuó del 7 al 15 de octubre y se contó con el apoyo de la DGEC para que los centros educativos, pudieran efectuar en su Sistema de recepción de calificaciones, las modificaciones requeridas hasta el 16 de octubre y posteriormente la DGEC remitió el día 23 de octubre, una nueva base de datos con la información de los promedios de educación diversificada actualizados. No se omite indicar que, durante el periodo antes citado, el Área de Admisión debió atender una gran cantidad de correos electrónicos, en los cuales la población inscrita presentaba consultas de diversa índole.

Para efectos de mayor información se presenta en el cuadro “Etapas del Procesos de Admisión, Estudiantes de Primer Ingreso, Universidad de Costa Rica”, las estadísticas del Proceso de Admisión por etapas del proceso, para el periodo 2014-2020.

Cuadro 8 Etapas del Proceso de Admisión, Estudiantes de Primer Ingreso, Universidad de Costa Rica, Periodo 2014-2020

PROCESO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES				
	INSCRITOS P.A.A. (*)	REALIZARON P.A.A.	ELEGIBLES	CONCURSANTES	ADMITIDOS
2013 - 2014	40.919	34.573	20.805	11.910	7.894
2014 - 2015	42.682	36.296	21.770	12.433	8.343
2015 - 2016	45.654	38.334	23.544	13.399	8.383
2016 - 2017	48.286	40.265	24.109	14.036	9.027
2017 - 2018	52.328	42.082	25.757	13.283	9.127
2018 - 2019	50.906	41.337	25.489	14.570	9.327
2019- 2020	57.113	46.254	27.883	16.182	9.341
2020- 2021	54.420				

Fuente: Oficina de Registro e Información al 4 de noviembre del 2020.

Nota (*) P.P.A. Prueba de Aptitud Académica.

3.1.2 Ingreso a carrera.

En el Área de Ingreso a Carrera de la Oficina de Registro e Información, dada la situación sanitaria presentada en el país por la presencia del COVID-19, se requirió adecuar la recepción de solicitudes de las personas estudiantes de trámites que anteriormente eran de carácter presencial, para realizarlos vía correo electrónico mediante el uso de la cuenta institucional y medios tecnológicos como la firma digital o firma escaneada y copia de la cédula de identidad y demás documentos que permitieran respaldar y garantizar la autenticidad del trámite, así como la verificación de datos en la página web del Tribunal Supremo de Elecciones. Para ello se creó la cuenta ingresocarrera@ucr.ac.cr, por medio de la cual se han atendido los siguientes procesos: actualización del nombre de la persona estudiante, y/o número de identificación, solicitud de exclusión temporal de carreras, actualización de direcciones domiciliarias, números telefónicos, así como el correo electrónico personal.

Se observó la necesidad de implementar un procedimiento, para permitiera remitir a las personas estudiantes un instructivo para realizar la reactivación vía web en aquellas carreras que fuese factible y en forma adicional se les brinda la posibilidad de obtener la información detallada, para la obtención y acceso a la clave para el sistema de ematricula y a la cuenta de correo institucional.

Adicionalmente, se ha posibilitado la atención de las solicitudes de las personas estudiantes vía correo electrónico, en temas relacionados con el proceso de concurso de ingreso a carrera, proporcionando de forma digital la información disponible, así como se han evacuado diferentes consultas relacionadas con cada caso en particular.

En lo que respecta a los trámites de reingreso a carrera y de traslado temporal de recinto, se procedió a adecuar los formularios denominados IC4 y TR1 respectivamente, de manera electrónica, siendo que antes de la pandemia se utilizaban los mismos en forma impresa, lo que permitió adecuarlos a las necesidades actuales de información tanto para uso de las

personas estudiantes, así como de las Sedes Regionales, Unidades Académicas y de la Oficina de Registro e Información, para su debido trámite y verificación.

Otro de los esfuerzos a destacar, lo es el hecho de que los trámites de ingreso al Sistema de Estudios de Posgrado se adaptaron para ser recibidos de forma electrónica, modificando el formulario denominado IC13.

Asimismo, se creó un formulario de uso exclusivo para el reporte de Estudiantes Visitantes y Estudiantes provenientes de la Organización de Estudios Tropicales y se implementó un procedimiento electrónico, para que la Oficina de Asuntos Internacionales realice el reporte correspondiente y se pueda dar trámite al mismo en la Oficina de Registro e Información.

A continuación, se detallan en el cuadro, los procesos atendidos y la cantidad de solicitudes procesadas.

Cuadro 9 Procesos atendidos en el Área de Ingreso a Carrera

Actividad	Solicitudes atendidas
Reingreso para el II ciclo lectivo 2020	101
Traslados de Sede por conclusión de tramo	111
Trámite de ingreso a la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología (Código 320215)	8
Inscripción de estudiantes visitantes (OAICE) para el II ciclo lectivo 2020	27
Inscripción de estudiantes del convenio Organización Estudios Tropicales (OET).	17
Trámite de exclusión de estudiantes de primer ingreso Resolución VD-11188-2019, artículo 16.	69
Trámite de ingreso por modalidad de Supernumerario II ciclo lectivo 2020)	35
Inscripción de nuevos ingresos del Sistemas de Estudios Posgrado para el II ciclo 2020	428
Solicitudes procesadas de cambio de nombre, cambios de apellidos y cambio de identificación (recibidos por el correo institucional)	171
Registro de estudiantes para pago como Nacional permanente.	39
Registro de estudiantes para pago como Nacional temporales.	73
Solicitudes de reingreso para el I ciclo lectivo 2021(IC4)	375
Aplicación y revisión de no consolidación de admisión primer ingreso.	2157
Aplicación y revisión de no consolidación en carrera estudiantes universitario.	257

Trámite de reversión por traslado temporal de Recinto TRI 2020	52
--	----

Fuente: Oficina de Registro e Información, octubre 2020

3.2 Macroproceso de permanencia:

3.2.1. Horarios:

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se colaboró en la elaboración de los cronogramas de trabajo y además se ejecutaron las acciones correspondientes a fin de comunicar de manera eficiente la oferta de cursos-grupos y actividades académicas durante el II ciclo lectivo 2020. Esta acción permitió que la población estudiantil conociera con anticipación al proceso de prematrícula, la oferta académica correspondiente y que lo anterior coadyuvara en la toma de decisiones en el proceso de matrícula con mayor certidumbre.

Durante este periodo, además de los procesos ordinarios en la planificación de actividades, se realizaron ajustes en el procesamiento de la información a efecto de incorporar la información de virtualidad y/o presencialidad de los cursos-grupos a impartirse, según los lineamientos dictados por la Rectoría y medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud.

Cabe resaltar que para el segundo ciclo lectivo 2020, la Universidad de Costa Rica ofreció en total de 201,703 cupos en los distintos cursos-grupos para el proceso en matrícula ordinaria, así como 60,414 cupos en la matrícula de inclusión y 49,264 cupos en el proceso de matrícula de aprovechamiento de cupos.

En el siguiente cuadro se presenta la información de la cantidad de cursos-grupos ofrecidos en la modalidad regular, para el segundo ciclo lectivo 2020. Asimismo, en los cuadros 11 y 12, se presenta la información de los cursos impartidos por las modalidades de suficiencia y tutoría respectivamente.

Cuadro 10 Cursos-grupos abiertos en modalidad regular, según recinto, II ciclo lectivo 2020.

RECINTO	CURSOS- GRUPOS
Recinto Rodrigo Facio	3250
Recinto de San Ramón	410
Recinto de Tacaes	128
Recinto de Turrialba	223
Recinto de Paraíso	108
Recinto de Guápiles	98

Recinto de Liberia	356
Recinto de Santa Cruz	31
Recinto de Limón	232
Recinto de Siquirres	18
Recinto de Puntarenas	177
Recinto de Golfito	94
Recinto de Alajuela	130
Total	5255

Fuente: Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE, 23 de octubre de 2020.

Cuadro 11 Cursos-grupos abiertos por la modalidad de suficiencia, según recinto II ciclo lectivo 2020

RECINTO	CURSOS- GRUPOS
Rodrigo Facio	156
Recinto de San Ramón	17
Recinto de Tacaes	1
Recinto de Turrialba	1
Recinto de Paraíso	1
Recinto de Guápiles	5
Recinto de Liberia	8
Recinto de Limón	13
Recinto de Puntarenas	13
Total	215

Fuente: Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE, 23 de octubre de 2020.

Cuadro 12 Cursos-grupos abiertos por la modalidad tutoría, según recinto, II ciclo lectivo 2020

RECINTO	CURSOS- GRUPOS
Rodrigo Facio	77
Recinto de San Ramón	5

Recinto de Tacaes	12
Recinto de Turrialba	10
Recinto de Paraíso	4
Recinto de Guápiles	2
Recinto de Liberia	9
Recinto de Limón	7
Recinto de Puntarenas	3
Recinto de Golfito	3
Recinto de Alajuela	2
Total	124

Fuente: Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE, 23 de octubre de 2020.

Dadas las circunstancias provocadas por la pandemia de COVID-19, se requirió en el Área de Horarios la implementación de la digitación y revisión de cursos autorizados con componente presencial. Siendo que debió efectuarse una revisión exhaustiva de toda la información a publicarse en la Guía de Horarios, correspondiente al segundo ciclo lectivo 2020 y la autorización respectiva de parte de la Rectoría, para que los mismos se impartieran de manera presencial.

A fin de flexibilizar la aplicación de medidas, se proporcionaron a las Unidades Académicas periodos para ajustes de la oferta académica, antes y después de los procesos de prematrícula y matrícula. A partir de esta acción, se recibieron aperturas de cursos, cambios de horarios, aumento o disminución de cupo, cierres y cambios en cursos dobles. Estos movimientos se recibieron mediante el correo electrónico horarios.ori@ucr.ac.cr.

En la oferta académica también se incluyeron cursos de modalidad tutoría y suficiencia, así como las actividades de Trabajos Finales de Graduación y la recién creada sigla COVID, lo que permitió el procesamiento de las matrículas solicitadas por las Unidades Académicas, según sus necesidades.

Adicionalmente, se trabaja en conjunto con el área de Desarrollo Informático, en el diseño de una propuesta para el sistema “ereservas”, a fin de que las reservas de espacio físico puedan realizarse vía web.

3.2.2 Proceso de matrícula:

Dentro de las actividades propias del proceso de matrícula, se han efectuado diversas acciones para poder atender las mismas mediante mecanismos web. Dado que los procesos de matrícula ordinaria, de inclusión de cursos y de aprovechamiento de cupos se efectúan por medio del sistema de matrícula web (ematrícula), podemos indicar que un alto porcentaje de la población estudiantil realiza sus procesos de matrícula mediante esta herramienta.

No obstante y ante la necesidad de atender las diferentes labores mediante trabajo remoto, la Oficina de Registro e Información realizó acciones para disponer de direcciones electrónicas tales como matricula.ori@ucr.ac.cr, en la cual las unidades académicas remiten las solicitudes de inscripción de cursos de la población estudiantil por las modalidades de tutoría, suficiencia y de inclusiones de cursos por excepción. Asimismo, se ha habilitado esta dirección para recibir solicitudes y consultas parte de la población estudiantil.

El mecanismo de inscripción de cursos por la modalidad de suficiencia, que anteriormente tenía un proceso que requería en gran parte de la presencialidad de la persona estudiante para efectuarlo, fue modificado a efecto de que el mismo pueda efectuarse por medio del correo electrónico institucional.

Para efecto de mayor información se presentan en el cuadro 13, las estadísticas de estudiantes matriculados en el primer y segundo ciclo lectivo del año 2020, asimismo se resalta el hecho de que el dato de estudiantes matriculados en el segundo ciclo lectivo 2020, constituye la mayor cantidad de estudiantes matriculados en un segundo ciclo lectivo en la historia de la Universidad de Costa Rica.

Cuadro 13 Estadística de matrícula por sede y recinto 2020

SEDE / RECINTO		2020	
		I	II
SEDE RODRIGO FACIO		32.281	31.622
11	CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO	32.281	31.622
81	RECINTO DE ALAJUELA	662	654
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE		2.976	2.952
21	RECINTO DE SAN RAMÓN	2.302	2.273
22	RECINTO DE TACARES	674	679
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO		2.086	2.058

31	RECINTO DE TURRIALBA	1.062	1.048
32	RECINTO DE PARAÍSO	518	519
33	RECINTO DE GUÁPILES	506	491
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE		2.268	2.274
41	RECINTO DE LIBERIA	2.139	2.145
42	RECINTO DE SANTA CRUZ	129	129
SEDE REGIONAL DEL CARIBE		1.304	1.297
51	RECINTO DE LIMÓN	1.189	1.182
52	RECINTO DE SIQUIRRES	115	115
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO		1.373	1.348
RECINTO DE PUNTARENAS		1.373	1.348
SEDE REGIONAL DEL SUR		480	508
RECINTO DE GOLFITO		480	508
TOTAL DE MATRÍCULA SEDE RODRIGO FACIO		32.281	31.622
TOTAL DE MATRÍCULA EN SEDES REGIONALES		11.149	11.091
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS		43.430	42.713

Fuente: Oficina de Registro e Información, al 21 de octubre del 2020.

3.2.2.1 Proceso de Matrícula de cursos semestrales, II ciclo lectivo 2020

En el proceso de matrícula ordinaria web (realizado del 28 al 31 de julio del 2020), Ciclo 2-2020, se ofertaron 201703 cupos (en total de Sedes y Recintos) en los diferentes cursos-grupos, de los cuales se asignaron 156637 cupos.

Para el proceso de matrícula de inclusión web, Ciclo 2-2020 (realizado del 10 al 12 de agosto del 2020), se ofertaron 60414 cupos (en total de Sedes y Recintos) en los diferentes cursos-grupos, de los cuales se asignaron 15093 cupos.

En el proceso de matrícula de aprovechamiento de cupos web, Ciclo 2-2020 (realizado del 20 al 21 de agosto del 2020), se ofertaron 49264 cupos (en total de Sedes y Recintos) en los diferentes cursos-grupos, de los cuales se asignaron 3103 cupos.

3.2.2.2. Inclusiones por excepción, tutorías y suficiencias

A la fecha-se han tramitado y registrado 4 424 inclusiones en cursos-grupos para el Ciclo 2-2020, en las diferentes modalidades, en la Sede Rodrigo Facio. (inclusiones tramitadas de

conformidad con lo establecido en la Resolución ViVE-13-2020 “Normas y Procedimientos de Matrícula, Sistema de Matrícula Web Ematrícula, II Ciclo Lectivo 2020”).

En el siguiente cuadro se muestran las estadísticas de estudiantes matriculados por la modalidad de tutoría y suficiencia.

Cuadro 14 Estadística de Matrícula cursos por modalidad de tutoría y suficiencia, por Sede y Recinto, II ciclo lectivo 2020

SEDE		TUTORÍA	SUFICIENCIA
Sede Rodrigo Facio		147	483
11	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	141	483
81	Recinto de Alajuela	6	0
Sede Regional de Occidente		13	46
21	Recinto de San Ramón	7	44
22	Recinto de Tacaes	6	2
Sede Regional del Atlántico		41	14
31	Recinto de Turrialba	27	5
32	Recinto de Paraíso	9	1
33	Recinto de Guápiles	5	8
Sede Regional de Guanacaste		13	10
41	Recinto de Liberia	13	10
42	Recinto de Santa Cruz	0	0
Sede Regional del Caribe		8	20
51	Recinto de Limón	8	20
52R	Recinto de Siquirres	0	0
Sede Regional del Pacífico		10	13
Recinto de Puntarenas		10	13
Sede del Sur		9	0
Recinto de Golfito		9	0
Total, de Tutorías y Suficiencias Sede Rodrigo Facio		147	483

Total, de Tutorías y Suficiencias en Sedes Regionales	94	103
Total, de Estudiantes Matriculados por Tutoría y Suficiencia	241	586

Fuente: Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), Oficina de Registro e Información, al 21 de octubre de 2020

3.2.2.3 Proceso de Renuncia de materias, II ciclo lectivo 2020

Este mecanismo le permite a la persona estudiante disminuir su carga académica sin efectos académicos o financieros, en fecha posterior a la realización de la matrícula ordinaria. El 01 de agosto de 2020 se habilitó este trámite por medio del sistema de ematricula en el cual se registraron un total 2 951 cupos renunciados vía web, en los diferentes cursos-grupos de las distintas sedes y recintos. Esto permitió que 2 195 estudiantes realizaran este proceso para ajustar su matrícula, según las necesidades y contextos particulares. Cabe resaltar que los cupos renunciados se ofertan durante la Matrícula de Aprovechamiento de Cupos, lo cual permite a otras personas estudiantes matricularlos y así procurar la eficiencia en el uso de los recursos de la Universidad.

Cuadro 15 Estadística del proceso de Renuncia de Materias por recinto, II Ciclo Lectivo 2020

Recinto		Total de estudiantes	Total de cupos
	Recinto Rodrigo Facio	1803	2446
	Recinto de San Ramón	95	121
	Recinto de Tacares	24	39
	Recinto de Turrialba	37	53
	Recinto de Paraíso	8	12
	Recinto de Guápiles	15	18
	Recinto de Liberia	79	97
	Recinto de Santa Cruz	5	5
	Recinto de Limón	51	58
	Recinto de Siquirres	7	15
	Recinto de Puntarenas	33	39
	Recinto de Golfito	9	10
	Recinto de Alajuela	29	38
TOTAL		2195	2951

Fuente: Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, 27 de octubre 2020

3.2.2.4 Proceso de Retiro de matrícula, II ciclo lectivo 2020

El proceso de retiro de matrícula se efectuó en el periodo comprendido entre el 10 y el 15 de agosto de 2020, por medio del sistema de ematricula. En cuadro número 16 se presentan las estadísticas del proceso en mención para el segundo ciclo lectivo 2020.

Cuadro 16 Estadística del proceso de Retiro de Matrícula por recinto, II Ciclo Lectivo 2020

	Recinto	Total de estudiante s	Total de cupos
11	Recinto Rodrigo Facio	1966	2425
21	Recinto de San Ramón	78	94
22	Recinto de Tacares	20	25
31	Recinto de Turrialba	41	55
32	Recinto de Paraíso	19	28

33	Recinto de Guápiles	15	17
41	Recinto de Liberia	61	67
42	Recinto de Santa Cruz	4	4
51	Recinto de Limón	24	27
52	Recinto de Siquirres	2	3
61	Recinto de Puntarenas	24	27
71	Recinto de Golfito	5	5
81	Recinto de Alajuela	39	49
TOTAL		2298	2826

Fuente: Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), Oficina de Registro e Información, al 21 de octubre de 2020

3.2.2.5 Proceso de Matrícula de programas cuatrimestrales del Sistema de Estudios de Posgrado.

En el proceso de matrícula ordinaria web, segundo cuatrimestre 2020 (realizado del 28 al 29 de abril del 2020), se ofertaron 2498 cupos (en total de Sedes y Recintos) en los diferentes cursos-grupos, de los cuales se asignaron 666 cupos.

Para el proceso de matrícula de inclusión web, segundo cuatrimestre 2020 (realizado del 11 al 12 de mayo del 2020), se ofertaron 1847 cupos (en total de Sedes y Recintos) en los diferentes cursos-grupos, de los cuales se asignaron 70 cupos.

Asimismo, en el proceso de matrícula ordinaria web correspondiente al tercer cuatrimestre 2020 (realizado del 26 al 27 de agosto del 2020), se ofertaron 2556 cupos (en total de Sedes y Recintos) en los diferentes cursos-grupos, de los cuales se asignaron 554 cupos.

En el proceso de matrícula de inclusión web del tercer cuatrimestre 2020 (realizado del 04 al 07 de septiembre del 2020), se ofertaron 2003 cupos (en total de Sedes y Recintos) en los diferentes cursos-grupos, de los cuales se asignaron 113 cupos.

Finalmente, se destaca que ante las circunstancias que presenta el país, las acciones que desarrolla el área de matrícula se han adaptado a la atención remota mediante la consolidación de una “ventanilla virtual”, para atender de manera oportuna las consultas y gestiones de las personas estudiantes, funcionarios docentes y administrativos, así como usuarios externos, adaptando procesos de gestión presencial a realizarse por medio de tecnologías digitales. La atención se ofrece mediante correo electrónico institucional y central telefónica lo que permite

la autenticación de las partes y brinda una conexión segura que ha permitido la continuidad del servicio de atención durante este periodo.

3.2.3 Proceso de actas de calificaciones finales:

En el tercer ciclo lectivo 2019 la Oficina de Registro e Información (ORI) realizó un plan piloto, con el fin de que las actas de calificaciones finales de los cursos-grupos ofrecidos en ese ciclo lectivo, pudieran ser remitidas a la ORI por parte de las unidades académicas y sedes regionales utilizando la firma digital.

Lo indicado anteriormente, posibilitó que al disponer del dispositivo de firma digital las personas que ocupan las decanaturas o direcciones de las unidades académicas según corresponda, se lograra con éxito el reporte de las actas de calificaciones finales correspondientes al I ciclo lectivo 2020. Lo anterior resultó muy beneficioso para la población estudiantil, al incorporarse de manera oportuna las calificaciones de los diferentes cursos-grupos en los expedientes académicos.

3.2.4 Proceso de solicitud de reconocimiento y equiparación de materias y de reconocimiento y solicitud equiparación de grado y título:

En el año 2019 la ORI habilitó la dirección electrónica reconocimientos.ori@ucr.ac.cr , en la cual la población estudiantil puede realizar su solicitud de reconocimiento y equiparación de materias cursadas en otras instituciones de Educación Superior e incorporar la documentación requerida para el trámite correspondiente.

Es importante indicar que producto de la pandemia COVID-19, se ha efectuado una coordinación directa entre la Oficina de Registro e Información con los Departamentos de Registro de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional (UNA) según las solicitudes recibidas, con el fin de obtener en forma directa en la dirección electrónica antes citada, las certificaciones de estudios correspondientes con firma digital, así como los programas de los cursos requeridos. Lo anterior resulta beneficioso para la población estudiantil, dado que simplifica y flexibiliza el trámite en mención. En el cuadro 17 se presentan las estadísticas de materias equiparadas según convenios inter-universitarios por campo de conocimiento.

Cuadro 17 Estadística de Materias equiparadas según convenios inter-universitarios, por campo de conocimiento
Enero-octubre 2020

CAMPO CONOCIMIENTO	UNED	UNA	TEC	TOTAL
Biología	18	4	16	38

Curso Integrado de Humanidades	896	266	0	1162
Física	0	2	38	40
Matemática	15	53	83	151
Química	2	12	88	102
TOTAL	931	337	225	1493

Fuente: Área de Reconocimientos de Estudios.03 de noviembre 2020.

En forma adicional, el Área de Reconocimientos de la ORI tiene a su cargo el procesamiento de las solicitudes de reconocimientos y equiparación de grado y título obtenidos en el extranjero, las cuales son recibidas y remitidas por la Oficina de Reconocimiento de Estudios del CONARE. En el cuadro 18, se presenta las estadísticas del trámite antes indicado.

Cuadro 18 Solicitudes procesadas de reconocimiento y equiparación de diplomas

MES	CANTIDAD
MAYO	63
JUNIO	48
AGOSTO	19
SETIEMBRE	28
OCTUBRE	28
TOTAL	186

Fuente: Área de Reconocimientos de Estudios.31 de octubre 2020.

3.2.5 Acciones realizadas por la unidad de desarrollo informático

A continuación, se detallan algunas de las acciones coordinadas con las diferentes unidades de la ORI y que han sido desarrolladas, con el fin de transformar la prestación del servicio ante la situación provocada por la pandemia COVID-19.

1. Incursión en las redes sociales: El 19 de setiembre 2020 la ORI lanzó en conmemoración de los 65 años de creación, la cuenta de nuestra oficina en Facebook e Instagram.

2. Adaptación de los procesos de Graduación para ajustarlos a los nuevos mecanismos de Juramentación: se modificaron los programas informáticos necesarios y se crearon dos nuevos programas, con el fin de importar los correos y direcciones de las personas graduandas, así como para la generación de las etiquetas con la información de envío de los diplomas respectivos.
3. Creación de certificaciones de estudios digitales: se desarrollaron programas que han permitido la emisión de certificaciones de estudios digitales, las cuales incluyen la firma digital. Es importante indicar que, a la fecha, se han emitido 1985 certificaciones digitales del expediente académico.
4. Creación del Portal de Consultas de Admisión: se creó un portal unificado de consulta para la población estudiantil inscrita al Proceso de Admisión. A este momento se han creado tres programas de consulta: Datos de Inscripción, Citas de Examen de Admisión y Consulta del Promedio de Educación Diversificada, actualmente se está trabajando en la Consulta de la Nota de Admisión.
5. Creación de Fórmulas: se adaptaron todas las fórmulas utilizadas en la ORI para que tuvieran el formato PDF editable y se colocaron la página web de la ORI.

3.2.6 Acciones realizadas por la unidad de calidad y desarrollo

- Actualización de estadísticas de los procesos de admisión, matrícula y graduación desarrollados en el presente año.
- Elaboración de estadísticas para atender diversas solicitudes tanto internas como externas a la institución.
- Análisis de expedientes y calificación de concursantes a puestos vacantes en la ORI (En el transcurso del año se han efectuado seis concursos de plazas).

3.3. Macroproceso de graduación:

3.3.1 Proceso de graduación

Dada la situación sanitaria presentada en el país por la presencia del COVID-19, fue necesaria la suspensión de la realización de Actos de Graduación presenciales, por lo que se procedió con la autorización de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a efectuar el proceso de juramentación establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, por medio del correo electrónico institucional.

Para lo anterior se habilitó la cuenta de correo declaraciones.ori@ucr.ac.cr , para este proceso de previo, se ha utilizado la dirección de graduaciones.ori@ucr.ac.cr para la recepción de las nóminas de graduación remitidas por las unidades académicas.

Es importante indicar que, para la entrega de los diplomas respectivos a las personas graduadas, en primera instancia en el mes de abril 2020 se utilizaron los servicios de Correos de Costa Rica vía convenio con la Oficina de Correos de la UCR. Asimismo, es necesario señalar que, para los periodos de graduación correspondientes a los meses de junio, agosto y octubre 2020, se recibió la colaboración de la Oficina de Transportes y de Correos de la UCR para la entrega de los diplomas utilizando la flotilla de transportes de la UCR, este mecanismo será nuevamente utilizado para la graduación del mes de diciembre 2020. En el cuadro 19 se presentan las estadísticas de los diplomas emitidos y entregados en el periodo en análisis

Cuadro 19 Área de graduaciones, estadística de diplomas emitidos y entregados

ABRIL	2102
JUNIO	394
AGOSTO	483
OCTUBRE	928
TOTAL	3907

Fuente: Oficina de Registro e Información al 21 de octubre del 2020

4. Unidad de Estudios y Asesoría de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

El presente informe contiene las principales acciones desarrolladas en el período de mayo a octubre del 2020, por la Unidad de Estudio y Asesoría (UEA) de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Las acciones serán presentadas en tres categorías principales: 1. Acciones desarrolladas para favorecer la permanencia de la población estudiantil en las actividades académicas, 2. Medidas de acompañamiento a la población estudiantil: becas, atención psicosocial, etc. y, 3. Estudios y acciones acerca del Proceso de Admisión 2020-2021.

4.1 Acciones desarrolladas para favorecer la permanencia de la población estudiantil en las actividades académicas

En el marco del fortalecimiento de la permanencia de la población estudiantil en las actividades académicas, la UEA desarrolló 3 estudios sustantivos con temáticas vinculadas al proceso de permanencia: “Análisis de los datos de matrícula consolidada de la población estudiantil de pregrado y grado en el I ciclo lectivo 2020, por rendimiento académico obtenido y carga académica, según el cumplimiento parcial de los parámetros para el concurso de traslado e ingreso a carrera por las modalidades de rendimiento académico y excelencia académica”, “Comportamiento de la Demanda Insatisfecha, en pregrado y grado, 2018-2020²” y el “Estudio comportamiento de Retiro de Matrícula (RM), I ciclo 2014 -2020 y II ciclo 2014 – 2019³”.

Asimismo, desarrolló las acciones para el otorgamiento del “Beneficio de pago como nacional: personas estudiantes de nacionalidad extranjera que desean acogerse o renovar el pago de matrícula como costarricenses”.

a. Análisis de los datos de matrícula consolidada de la población estudiantil de pregrado y grado en el I ciclo lectivo 2020, por rendimiento académico obtenido y carga académica, según el cumplimiento parcial de los parámetros para el concurso de traslado e ingreso a carrera por las modalidades de rendimiento académico y excelencia académica.

La Vicerrectoría de Docencia solicitó a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en el mes de setiembre del 2020, la articulación del análisis acerca de la situación del concurso de traslado e ingreso a carrera por las modalidades de excelencia y rendimiento académico para la población estudiantil universitaria en el año 2021, considerando una posible afectación en el rendimiento académico y la carga académica consolidada del I y II ciclos lectivos del año 2020, como consecuencia de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, lo que podría limitar la participación en el concurso indicado.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil consideró oportuno realizar un estudio del comportamiento del rendimiento académico y de la carga académica de la población estudiantil de pregrado y grado, que consolidó matrícula en el I ciclo lectivo 2020, y de la carga académica consolidada en el II ciclo lectivo 2020, para sentar las bases de un análisis comparativo con el comportamiento del I y II ciclos lectivos del año 2019 bajo las mismas condiciones a estudiar en cada ciclo lectivo del año 2020.

Lo anterior enfocado en el interés institucional de contribuir con los procesos de toma de decisiones favorecedores del desarrollo integral de las personas estudiantes, y su permanencia en las actividades académicas de la Universidad.

Objetivos generales del estudio:

- Establecer la relación del comportamiento del rendimiento académico, y la carga académica de la población estudiantil de pregrado y grado, con matrícula consolidada en el I ciclo lectivo 2020 y I ciclo lectivo 2019, con los parámetros de carga académica y rendimiento académico definidos para las modalidades de concurso de traslado e ingreso a carrera de la población universitaria.

2 Los resultados se presentaron en la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) del Consejo Universitario (CU), el día 19 de octubre de 2020, y se remitieron a este mismo Órgano mediante el oficio ViVE-1666-2020.

3 Los resultados se presentaron en la CAE del CU, el día 21 de setiembre de 2020, y se remitieron a este mismo Órgano mediante el oficio ViVE-1553-2020.

Determinar la relación del comportamiento de la carga académica de la población estudiantil de pregrado y grado, con matrícula consolidada en el II ciclo lectivo 2020 y II ciclo lectivo 2019, con el parámetro de carga académica definido para las modalidades de concurso de traslado e ingreso a carrera de la población universitaria.

Principales Hallazgos

Cuadro 20 Cantidad de personas estudiantes de pregrado y grado, por rendimiento académico según carga académica consolidada en la matrícula Universidad de Costa Rica, I ciclo 2020

CRÉDITOS	RENDIMIENTO ACADÉMICO												RENDIMIENTO	EXCELENCIA
	7,99 o MENOS		8,00-8,49		8,50-8,99		9,00-9,49		9,50-10,00		TOTAL			
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%		
0	3286	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3286	7,83		
1-3	891	33,06	242	8,98	324	12,02	432	16,03	806	29,91	2695	6,43		
4-6	1527	36,77	477	11,49	590	14,21	724	17,43	835	20,11	4153	9,90		
7-9	1942	36,22	755	14,08	985	18,37	1018	18,99	662	12,35	5362	12,78		
10-11	1548	36,36	646	15,17	867	20,36	786	18,46	411	9,65	4258	10,15		
12-14	2797	26,46	1733	16,40	2335	22,09	2461	23,29	1243	11,76	10569	25	6039	
15 o más	1815	15,62	1658	14,27	2925	25,17	3388	29,15	1836	15,80	11622	28	8149	
TOTAL	13806	32,91	5511	13,14	8026	19,13	8809	21,00	5793	13,81	41945	100,00	33,83	5224

Fuente: Elaboración propia.

Del anterior cuadro es importante resaltar lo siguiente con respecto a la matrícula de la población estudiantil:

- Un 52,90% (22.191) matriculó una carga académica (C.A.) de 12 créditos o más.
- Un 33,83% (14.188) matriculó una C.A. de 12 créditos o más y un rendimiento académico (R.A.) de 8.5 o más.
- Un 21,37% (8.964) se estiman como potenciales participantes en el concurso de traslado e ingreso a carrera por la modalidad de Rendimiento Académico (RA), con C.A. de 12-14 créditos matriculados y R.A. de 8.5 o más, C.A. de 15 créditos o más, y R.A. entre 8.50 y 8.99.
- Un 12,45% (5.224) se estiman como potenciales participantes en el concurso de traslado e ingreso a carrera por la modalidad de Excelencia Académica (EA), C.A. de 15 créditos o más matriculados y R.A. de 9,00 o más.

Cuadro 21 Cantidad de personas estudiantes de pregrado y grado, con matrícula consolidada por carga académica y rendimiento académico según ciclo lectivo Universidad de Costa Rica, I ciclo lectivo 2019-2020

CICLO LECTIVO	MATRÍCULA TOTAL		CARGA ACADÉMICA 12 o más CRÉDITOS MATRICULADOS		12 o más créditos 8,50 o más Rend. Académico		POTENCIALES PARTICIPANTES RENDIMIENTO 12-14 créditos - 8,50 o más Rend. Académico 15 o más créditos - 8,50 - 8,99 Rend. Académico		POTENCIALES PARTICIPANTES EXCELENCIA 15 o más créditos 9,00 o más Rend. Académico	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
I ciclo 2020	41.945	100,00	22.191	52,90	14.188	33,83	8.964	21,37	5.224	12,45
I ciclo 2019	42.250	100,00	25.684	60,79	10.441	24,71	7.053	16,69	3.388	8,02

Fuente: Elaboración propia.

En el I ciclo lectivo del 2020, un 33,83% (14.188) personas estudiantes matriculan 12 créditos o más y cuentan con un rendimiento académico de 8,50 o más, en el caso del I ciclo lectivo 2019 corresponde a un 24,71% (10.441).

Con respecto a potenciales participantes en el concurso de traslado e ingreso a carrera por la modalidad de RA, que cumplen con una C.A. de 12 créditos o más con un promedio ponderado de 8,50 a 8,99, en el I ciclo lectivo 2020 un 21,37% (8.964) cumplen con estas condiciones, y un 16,69% (7.053) en el I ciclo lectivo 2019.

Para la modalidad de Excelencia Académica (EA), en la cual la persona estudiante debe cumplir con una matrícula de 15 créditos o más y un promedio ponderado mínimo de 9,00, se tiene que nuevamente en el I ciclo lectivo 2020 se identifica el grupo con mayor potencialidad de participación en el concurso de traslado e ingreso a carrera para un 12,45% (5.224), y un 8,02% (3.388) para el I ciclo lectivo 2019.

Cuadro 22 Cantidad de personas estudiantes de pregrado y grado, con matrícula consolidada según carga académica.

CRÉDITOS	II ciclo 2019		II ciclo 2020	
	ABS	%	ABS	%
0	2540	6,41	2268	5,45
1-3	2143	5,41	2237	5,37
4-6	3216	8,11	3752	9,02
7-9	4139	10,44	4542	10,91
10-11	3638	9,18	3696	8,88
12-14	10556	26,63	10397	24,98
15 o más	13409	33,83	14727	35,39
TOTAL	39641	100,00	41619	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Se evidencia un aumento en el número total de personas estudiantes que consolida matrícula en el II ciclo lectivo 2020 con respecto al II ciclo lectivo 2019.

Considerando únicamente la C.A., en cuanto a la potencial participación en el concurso de traslado e ingreso a carrera por la modalidad de RA, en el año 2019 fue de 23.965 personas estudiantes y en este año 2020 un total de 25.124, lo que indica una diferencia de 0,09% con respecto al total de población matriculada. Además, hay un incremento en el número de potenciales participantes en el concurso de traslado e ingreso a carrera por la modalidad de EA de 1318 personas estudiantes con respecto al 2019.

Consideraciones finales

En el I ciclo lectivo 2020 el porcentaje de personas estudiantes con promedio ponderado igual o mayor que 8,50 con 12 o créditos o más, es mayor en 9 puntos porcentuales que en el año 2019. Dato que permite concluir que no se identifica evidencia de afectación respecto de los parámetros definidos para el concurso de traslado e ingreso a carrera.

b. Comportamiento de la Demanda Insatisfecha, en pregrado y grado, 2018-2020.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil realizó el estudio del Comportamiento de la Demanda Insatisfecha en los cursos-grupos ofrecidos en los procesos de matrícula en pregrado y grado, en el período comprendido del año 2018 al 2020, como aporte al análisis del caso denominado *“Solicitar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que: a. evalúe la pertinencia de la propuesta reglamentaria adjunta y b. presente una propuesta de acciones para solucionar el problema de la demanda insatisfecha de cupos en los cursos (Pase CAE-P-17-002)”*, que al mes de octubre de 2020 lo tiene encomendado para dictamen la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) del Consejo Universitario (CU).

El estudio responde al propósito de que el CU disponga de una perspectiva desagregada de la información sobre el fenómeno de la demanda insatisfecha en análisis, del que sólo se contaba con totales por Sede y Recinto, para determinar el comportamiento por curso-grupo en las distintas fases del Proceso de Matrícula (Ordinaria, Inclusión y Aprovechamiento de Cupos), y por unidades académicas, que favorezca la propuesta de acciones-recomendaciones para la identificación de soluciones articuladas e integrales en el marco de las políticas institucionales.

Principales Hallazgos

✓ Cupos asignados y demanda insatisfecha

Según se muestra en el Cuadro 1, para el I ciclo lectivo de los tres años estudiados, el porcentaje promedio de cupos asignados con respecto a los cupos ofrecidos es del 80% para matrícula ordinaria, 23% para inclusión y 10% para aprovechamiento de cupos. Los datos correspondientes al II ciclo lectivo son de 78%, 22% y 7% en el orden respectivo.

En el caso del I ciclo lectivo de los tres años estudiados, el porcentaje promedio de cupos de demanda insatisfecha por falta de cupo es cercano al 13% para matrícula ordinaria, 18% para inclusión y 5% para aprovechamiento de cupos.

Para el II ciclo lectivo del período examinado, la demanda insatisfecha por falta de cupo, es cercano en promedio al 10% para matrícula ordinaria, 11% para inclusión y 3% para aprovechamiento de cupos.

Cuadro 23 Estadística general del proceso de Matrícula, Universidad de Costa Rica, I ciclo lectivo, 2018-2020

I CICLO	MATRÍCULA	CUPO OFRECIDO		CUPO ASIGNADO		CUPO DISPONIBLE		DEMANDA INSATISFECHA POR FALTA DE CUPO	
		Abs		Abs	%	Abs	%	Abs	%
2018	ORDINARIA	198.292		158.403	79,88	39.889	20,12	22.832	11,51
	INCLUSIÓN	47.754		10.967	22,97	36.787	77,03	6.558	13,73
	APROVECHAMIENTO	40.164		3.659	9,11	36.505	90,89	1.723	4,29
2019	ORDINARIA	200.065		161.932	80,94	38.133	19,06	25.105	12,55
	INCLUSIÓN	47.025		10.708	22,77	36.317	77,23	8.995	19,13
	APROVECHAMIENTO	41.347		4.281	10,35	37.066	89,65	1.899	4,59
2020	ORDINARIA	203.198		163.830	80,63	39.368	19,37	27.305	13,44
	INCLUSIÓN	49.253		12.001	24,37	37.252	75,63	9.550	19,39
	APROVECHAMIENTO	41.281		3.995	9,68	37.286	90,32	1.855	4,49

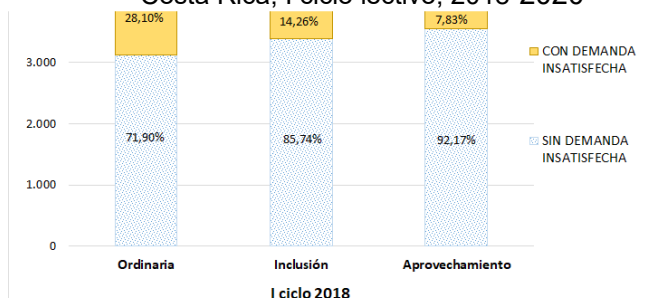
✓ Cursos ofrecidos según comportamiento de la demanda

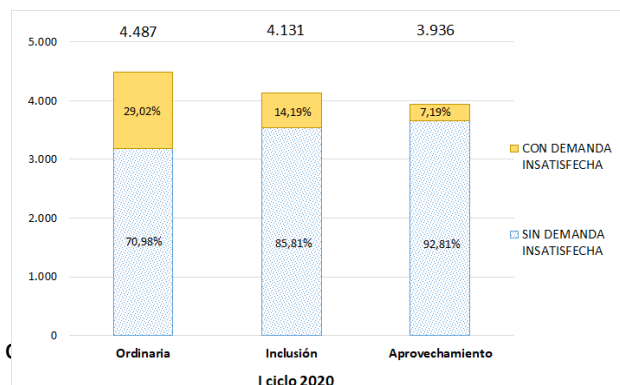
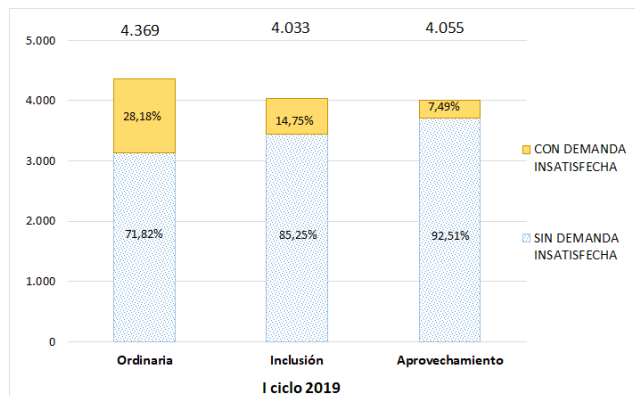
Según se muestra en el Gráfico 1, del total de cursos ofrecidos en el I ciclo lectivo de cada año examinado, al segmentarlos en cursos que satisfacen la demanda y cursos que presentan demanda insatisfecha, se observa que en promedio:

- El 71% de los cursos satisfacen la demanda, y en el 29% restante se concentran los cursos con demanda insatisfecha en matrícula ordinaria.
- En el caso de matrícula de inclusión, esos porcentajes son 86% y 14%, y en el caso de matrícula de aprovechamiento son 92% y 8%, en el orden respectivo.

En el II ciclo lectivo del período en estudio, se observa un incremento en los cursos que satisfacen la demanda, y por ende una disminución porcentual en la demanda insatisfecha, siguiendo el orden del I ciclo lectivo en promedio del 4%, 2% y 4%.

Gráfico 4 Cantidad de cursos ofrecidos con y sin demanda insatisfecha por proceso de matrícula. Universidad de Costa Rica, I ciclo lectivo, 2018-2020





✓ Algunas () isfecha

Al analizar los cursos que presentan demanda insatisfecha, se dividieron en dos rangos de cupos:

- 1- Entre 1 y 30 cupos
- 2- 31 o más cupos.

- Un bajo porcentaje de cursos - 14% en promedio, en el caso de matrícula ordinaria del I ciclo lectivo de los años en estudio - se clasifican en el rango de 31 o más cupos, pero estos pocos cursos concentran la mayor parte de cupos de demanda insatisfecha - 69% de los cupos en promedio-.
- En el II ciclo lectivo, se observa el comportamiento con porcentajes un poco menores a los del primer ciclo, 10% en promedio de los cursos en el caso de matrícula ordinaria que concentran el 63% de los cupos en promedio.
- En el grupo de cursos con 31 o más cupos de demanda insatisfecha:
 - 1- Más del 90% de los cursos con demanda insatisfecha y los cupos correspondientes a esos cursos, pertenecen a la Sede Rodrigo Facio.

- 2- La mayoría de los cursos y cupos de demanda insatisfecha corresponden a la Escuela de Estudios Generales, Seminarios de Realidad Nacional, Área de Artes y Letras, Área de Ciencias Básicas y Área de Ciencias Sociales.
- 3- La mayor parte de los cursos con alta cantidad de cupos de demanda insatisfecha son cursos complementarios, de servicio o mixtos.
- 4- En su mayoría el comportamiento se mantiene en los procesos de Matrícula Ordinaria, de Inclusión y de Aprovechamiento de Cupos, tanto para los I ciclos lectivos como para los II ciclos lectivos.

c. Estudio comportamiento de Retiro de Matrícula (RM), I ciclo 2014 -2020 y II ciclo 2014 – 2019”.

Este estudio tuvo como objetivo analizar el impacto de la reforma normativa aprobada por el CU en la Sesión N° 6194, del jueves 14 de junio de 2018,} en la que se dispuso una disminución⁴ del plazo para el RM, ante el incremento sostenido del comportamiento del RM en los últimos años de manera paradójica con los esfuerzos institucionales en el incremento de la cantidad de cursos-grupos disponibles para matrícula, conducente a posibilitar el avance en el plan de estudios de la población estudiantil.

Esta disminución del plazo de RM, se orientó a favorecer un mejor aprovechamiento de los recursos institucionales, y del avance en el plan de estudios de la población estudiantil, siempre que en esta disminución concurrieran dos posibilidades:

- ✓ Ofertar el 100% de cupos liberados por RM en Matrícula de Aprovechamiento de Cupos, y
- ✓ La incorporación efectiva a lecciones posterior al inicio del ciclo lectivo, bajo la presunción de un tiempo oportuno para integrar los componentes de los objetivos de aprendizaje de los cursos y el otorgamiento de los beneficios del sistema de becas, para la cobertura de la carga académica real.

Principales hallazgos

La aplicación de la reforma normativa respecto de la disminución del plazo, y el análisis del comportamiento de los años en estudio permite concluir en la consecución de los objetivos trazados:

- Un mayor aprovechamiento de cupos en la Matrícula Ordinaria, al revertirse la tendencia de “matricular y luego retirar”, y su incidencia en las posibilidades de avance en el plan de estudios de la población estudiantil, lo que se muestra en los siguientes gráficos:

⁴ La modificación versó de un periodo compuesto por las primeras 4 semanas de clases en el I y II ciclos lectivos, y primera semana de clases en el III ciclo lectivo; a los primeros 6 días de la 1era. semana de clases en el I y II ciclos lectivos; y primeros 2 días de clases en el III ciclo lectivo (artículo 27, Reglamento Régimen Académico Estudiantil -RRAE-).

Gráfico 5 Personas estudiantes matriculadas que realizaron RM. Universidad de Costa Rica, I ciclo lectivo, 2014-2020

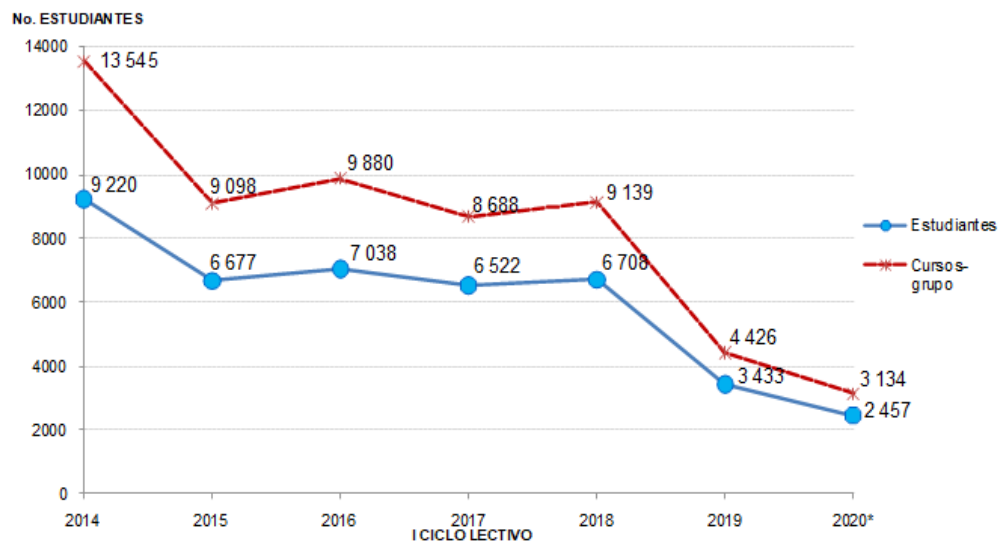
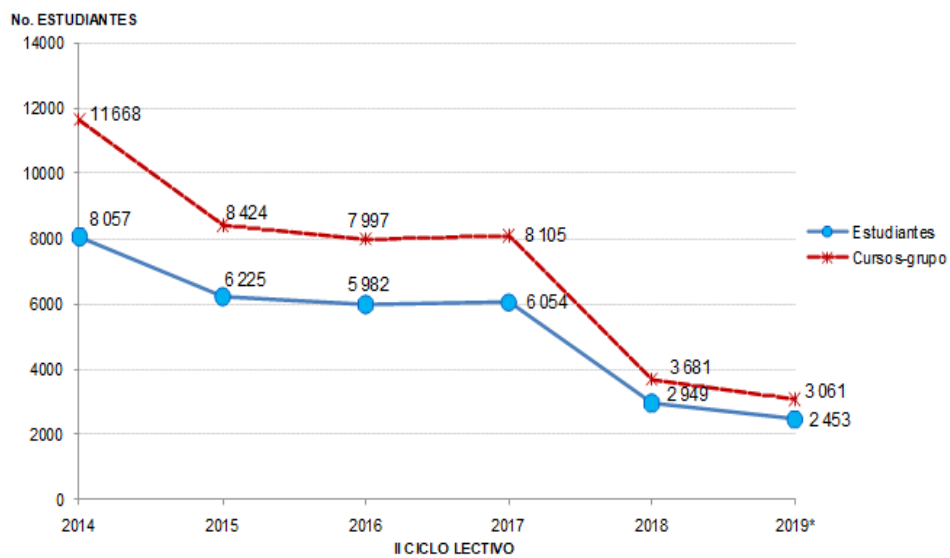


Gráfico 6 Personas estudiantes que realizaron RM. Universidad de Costa Rica, II ciclo lectivo, 2014-2019



Asimismo, se identificó:

- La disminución en los cursos-grupos retirados, el incremento en la cantidad de personas estudiantes que retiraron un único curso, y por tanto una disminución en los retiros de 2 o más cursos-grupos.

- La oferta del 100% de los cupos liberados por RM en Matrícula de Aprovechamiento de Cupos. Al respecto, para el I ciclo lectivo del año 2018, de los de 9139 cupos liberados por RM, se ofertaron un aproximado de 4133 en matrícula de aprovechamiento (un 45,2% de los cupos liberados), mientras que para el I ciclo 2019 se lograron ofertar los 4 426 (el 100%). En cuanto al II ciclo lectivo 2017, de 8105 cupos liberado por RM, se ofertaron un aproximado de 3171 (un 39,1%) cupos de RM en matrícula de aprovechamiento, y en el II ciclo 2018 los 3681 (100%) de los cupos liberados por RM.

d. El beneficio de pago como nacional: personas estudiantes de nacionalidad extranjera que desean acogerse o renovar el pago de matrícula como costarricenses.

El beneficio de pago como nacional, permite a las personas estudiantes de nacionalidad extranjera, realizar el pago de matrícula de acuerdo con los aranceles de cobro que aplican para las personas estudiantes costarricenses. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la instancia designada por el Consejo Universitario para el estudio y resolución de las solicitudes presentadas.

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Universitario en las sesiones No. 4095, artículo 7 del 22 de marzo de 1995 y la No. 4745 de fecha 24 de setiembre de 2002, los requisitos que debe cumplir la población estudiantil para disfrutar del beneficio son:

1. *Haber cursado al menos los tres últimos años de su enseñanza secundaria en Costa Rica.*
2. *Tener la condición legal de residente permanente, de conformidad con los términos de la Ley de Migración y Extranjería.*
3. *Estar amparados o favorecidos en forma personal y directa con el Derecho de Asilo o Refugio.*

II. Los estudiantes que cumplan con lo indicado en los incisos 2 y 3 mantendrán su beneficio, siempre y cuando conserven la condición legal que en ellos se estipula.

Resultados

En el año 2020 se han tramitado y resuelto las siguientes solicitudes de pago como nacional:

Cuadro 24 Solicitudes del beneficio de pago como nacional, tramitadas, aprobadas y denegadas. Universidad de Costa Rica. 2020

SOLICITUDES	ABS	%
Tramitadas	124	100,00
Aprobadas	122	98,38
Denegadas	2	1,61

Solicitudes tramitadas al 28 de octubre de 2020.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil ante la situación de la pandemia, consideró oportuno ampliar el plazo de recepción de solicitudes de pago como nacional para el I ciclo lectivo 2020, pasando del 05 de junio de 2020 al 3 de julio de 2020. Por lo que mediante la *Modificación V a la Resolución ViVE-1-2020 Calendario Estudiantil Universitario del año 2020*, se amplió el plazo de recepción hasta el 3 de julio de 2020.

4.2 Medidas de acompañamiento a la población estudiantil

a. Seguimiento de las solicitudes gestionadas por las unidades académicas en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para el préstamo de tabletas. I ciclo lectivo 2020.

En el marco de las disposiciones institucionales para implementar la modalidad de docencia virtual a inicios del I ciclo lectivo 2020 (Ref. Resolución de Rectoría R-95-2020), con el fin de acompañar a la población estudiantil en la transición a las clases virtuales, el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) informó a la comunidad universitaria de la adquisición de 1000 tabletas con acceso a internet para uso de la población estudiantil, las que se prestarían a través del Sistema de Bibliotecas y Documentación e Información (SIBDI).

Las acciones de planificación y puesta en marcha de esta iniciativa, se han realizado mediante la articulación de la Rectoría, las vicerrectorías de Administración, Vida Estudiantil e Investigación y sus oficinas, así como del Centro de Informática, el SIBDI, la Oficina de Servicios Generales, y el CCIO.

Para la primera fase de la entrega de préstamo de las tabletas con acceso a internet, de acuerdo con el Consejo de Rectoría, tendría prioridad la población estudiantil con: (i) asignación del beneficio de residencias estudiantiles en el I ciclo lectivo 2020, (ii) con categoría de beca 5 y (iii) que no contaran con algún dispositivo electrónico, para lo cual las unidades académicas debían remitir las solicitudes de apoyo a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Ref. Comunicado 15 Coronavirus).

Como parte del análisis del equipo institucional, se adicionaron criterios de asignación en esta I fase en análisis, con el objetivo de dotar de tabletas a la población estudiantil que indicó no tener equipo, pero sí contar con cobertura de internet en su localidad:

- Estudiantes con categoría de beca 5, que poseen el beneficio de residencias y pobreza extrema.
- Estudiantes con categoría de beca 5, que poseen el beneficio de Reubicación Geográfica o transporte.
- Estudiantes con categoría de beca 5 en general.
- Población estudiantil con categoría de beca de 1 a 4.
- Población estudiantil sin beca, identificada por las personas docentes de las unidades académicas, en el contexto de la situación coyuntural de la emergencia sanitaria.

Resultados de la I fase (Ref. Circulares R-17-2020 y ViVE-10-2020)

De la intervención directa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE), en el trámite de recepción, análisis y sistematización de la información que remitieron las unidades académicas junto con las solicitudes de equipo para las personas estudiantes a cargo de la unidad académica respectiva se tiene:

1. Se recibieron 85 oficios de solicitud, correspondientes a 47 unidades académicas; de las cuales 6 fueron de Sedes Regionales; y 25 solicitudes que ingresaron de manera independiente por parte de personas estudiantes o personas docentes, todas contabilizadas hasta el 8 de mayo de 2020, inclusive.

2. Se contabilizó un total de 1105 personas estudiantes con solicitudes de tabletas, las que fueron gestionadas ante el SIBDI siguiendo el procedimiento establecido por el equipo institucional para el contacto con las personas estudiantes, que permitiera la efectivización de la entrega, cuyos resultados se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1 Seguimiento a las 1105 de solicitudes para el préstamo de tabletas contabilizadas por la ViVE. Universidad de Costa Rica, julio, 2020. I fase

RESULTADO DE PRÉSTAMO DE TABLETA	FRECUENCIA	%
CON PRÉSTAMO DE TABLETA	512	46,3
SIN PRÉSTAMO DE TABLETA	593	53,7
ESTUDIANTE INDICÓ NO REQUERIR TABLETA	256	43,2
REQUERIMIENTO INTERNET	135	22,8
NO SE LOGRÓ CONTACTO PARA CONOCER LA VIGENCIA DEL INTERÉS EN EL PRÉSTAMO Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	105	17,7
NO SE ESPECIFICA EL MOTIVO	50	8,4
NO REGISTRA DIRECCIÓN	24	4,0
OFICIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA NO REFIERE REQUERIMIENTO DE EQUIPO	19	3,2
SIN MATRÍCULA CONSOLIDADA	3	0,5
EN ENCUESTA OBAS CON EQUIPO E INTERNET	1	0,2
TOTAL	1105	100,0

FUENTE: Elaboración propia.

De las 1105 solicitudes contabilizadas en la ViVE, para el 46,3% de personas estudiantes -512- se consolidó el préstamo de las tabletas.

El 53,7% -593- no obtuvieron el préstamo de las tabletas; por los siguientes motivos: el 43,2% -256- de la población manifestó no requerirla al momento de la consulta para ubicar la dirección de entrega del préstamo de la tableta, el 22,8% -135- señalaron que el requerimiento era de internet, y un 17,7% -105- estudiantes que no se lograron contactar para confirmar la vigencia del requerimiento o dirección de entrega.

3. Emisión de un informe para cada unidad académica, con la identificación de las personas estudiantes a quienes se les hizo o no la entrega del préstamo de la tableta, describiendo el motivo en los casos en que no se concretó la entrega.

Para el II ciclo lectivo, este trabajo de asignación y distribución de tabletas estuvo a cargo de una comisión institucional integrada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), la Oficina de Servicios Generales y el Centro de Informática.

De acuerdo con los datos suministrados por el Sibdi, para el II ciclo lectivo 2020, se asignaron un total de 2714 tabletas, de las cuales 1256 corresponden a personas estudiantes que no fueron beneficiadas con el servicio anteriormente, y 1458 por renovación del servicio de préstamo, es decir personas estudiantes que solicitaron prorroga para el II ciclo.

b. *“Intervención y seguimiento a la población estudiantil que indicó ‘Totalmente probable’ y ‘bastante probable’ la suspensión de estudios por motivo de la emergencia nacional y la consecuente virtualización de las lecciones”⁵*

La Rectoría, por instancia del Consejo Universitario (CU), en el mes de mayo de 2020 solicitó a las vicerrectorías de Vida Estudiantil y de Docencia la valoración de los resultados obtenidos en la encuesta *“Evaluación de actividades académicas en entornos virtuales”*, impulsada por el CU en cooperación con el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP), ante la consulta *¿Qué tan probable considera suspender sus estudios en la UCR como consecuencia de la emergencia nacional COVID-19?*

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE), por medio de un proceso conformado por 3 etapas, realizó un acercamiento con esta población con el objetivo de explorar el estado de la actividad académica, identificar posibles dificultades, recursos protectores y requerimientos de apoyo para la continuidad de la permanencia en la Universidad.

⁵ A partir de los resultados obtenidos en la encuesta *“Evaluación de actividades académicas en entornos virtuales”* impulsada por el Consejo Universitario en cooperación con el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP), ante la consulta *¿Qué tan probable considera suspender sus estudios en la UCR como consecuencia de la emergencia nacional COVID-19?*

Ilustración 1 Etapas del estudio Intervención y seguimiento a la población estudiantil que indicó ‘Totalmente probable’ y ‘bastante probable’ la suspensión de estudios por motivo de la emergencia nacional y la consecuente virtualización de las lecciones.

I etapa

A cercamiento y asesoría desde la ViVE por vía telefónica, con las 104 personas estudiantil que indicaron “totalmente probable” la suspensión de estudios.

II etapa

Acercamiento y asesoría desde la Oficina de Orientación y Coordinaciones de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales por vía telefónica, con las 269 personas estudiantil que indicaron “bastante probable” la suspensión de estudios.

III etapa

Seguimiento a la población estudiantil que indicó “totalmente probable” o “bastante probable” la suspensión de estudios y que continuó con la actividad académica, respecto de la conclusión de los estudios del I ciclo lectivo 2020.

Principales Hallazgos

La Ilustración 1 presenta los resultados del seguimiento realizado con la población estudiantil permitiendo identificar que mayoritariamente la población continuó con los estudios.

Tabla 2 Resultados de la intervención y seguimiento a la población estudiantil que indicó ‘Totalmente probable’ y ‘bastante probable’ la suspensión de estudios por motivo de la emergencia nacional y la consecuente virtualización de las lecciones.

Etapa de estudio	Est. referidos		Est. contactados (as)		Est. no localizados		Est. que realizaron suspensión de estudio		Est. que continúan estudios		Est. valorando IT o ITP	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
I etapa	104	100	91	87,5	11	10,6	3	3,3	87	95,6	3	3,30
II etapa	269	100	230	85,5	38	14,1	1	0,4	229	99,6	0	0

Asimismo, el estudio permitió identificar:

I etapa:

- 8 personas estudiantes que refirieron requerir de algún apoyo institucional en servicios estudiantiles de psicología, medicina, orientación, o del préstamo de un dispositivo electrónico, para fortalecer el proceso de permanencia en las actividades académicas, y la referencia de cada persona estudiante a la instancia institucional competente para su seguimiento
- Una caracterización de la población estudiantil (factores protectores, dificultades en el proceso de las lecciones virtuales, impresiones sobre la virtualidad y la pandemia), para un acercamiento cualitativo a la vivencia de la población consultada.

II etapa:

- Identificación de una mayoría de personas estudiantes consultadas que manifestaron el interés en continuar las actividades académicas, a excepción de 1 estudiante que realizó suspensión de estudios durante el I ciclo lectivo 2020.
- Identificación de 90 personas estudiantes que manifestaron requerir algún apoyo institucional en servicios estudiantiles de psicología, medicina, orientación, o del préstamo de un dispositivo electrónico, para fortalecer el proceso de permanencia en las actividades académicas, y la referencia de cada persona estudiante que manifestó requerir algún apoyo específico, a la instancia institucional competente para su atención y seguimiento.
- Remisión a de Elaboración de un informe para la Vicerrectoría de Docencia, acerca de la percepción que, en el marco de la intervención descrita, manifestaron las personas estudiantes sobre los cursos bajo la modalidad virtual, las dificultades, fortalezas y requerimientos de tipo académico, con el objetivo de fortalecer las acciones articuladas de la Institución para el favorecimiento de la permanencia de la población estudiantil en las actividades académicas del II ciclo lectivo 2020⁶.

III etapa

- Esta etapa se encuentra en proceso, en atención al objetivo de caracterizar el rendimiento académico de esta población estudiantil en el I ciclo lectivo 2020.

c. Acciones relacionadas con los períodos de cancelación de los aranceles de matrícula, y supresión de los recargos del 10% y 20%, en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2.

1. Modificación de los plazos para la cancelación de los aranceles del I ciclo lectivo 2020, con el propósito que las personas estudiantes pudieran realizar la matrícula del II ciclo lectivo 2020 aún con plazo para cancelar sus obligaciones financieras estudiantiles por concepto de aranceles de matrícula del I ciclo lectivo 2020.
(Modificación V a la Resolución VIVE-1-2020.Publicada en el Alcance a la Gaceta Universitaria N° 22-2020, del 16 junio de 2020).
2. Modificación del plazo de las fechas máximas de cancelación de los aranceles correspondientes al I, II y III ciclos lectivos 2020 para las personas estudiantes de

⁶ Oficios ViVE-1185-2020 del 16 de julio de 2020 y VD 27-35-2020 del 22 de julio de 2020.

Grados y Posgrados Regulares, Posgrados con Financiamiento Complementario (modalidad semestral), y Posgrados con Financiamiento Complementario (modalidad no semestral), para que las personas estudiantes dispusieran de un plazo mayor para honrar la obligación financiera por concepto de arancel de matrícula del I, II y III ciclos lectivos 2020 (Modificaciones VI y IX a la Resolución VIVE-1-2020. Publicadas en el Alcance a la Gaceta Universitaria N° 28-2020, del 14 julio 2020, y en la Gaceta N° 53 - 2020 del 16 de octubre de 2020, en el orden respectivo de los ciclos lectivos).

3. Iniciativa de eliminación de los recargos del 10% y 20% sobre los aranceles de matrícula del I, II y III ciclos lectivos 2020, ante el Consejo Universitario, como un beneficio sustantivo para la población estudiantil en las circunstancias de la emergencia sanitaria nacional; y publicación de la autorización del Órgano Colegiado a suprimir los recargos del 10% y 20% sobre los aranceles de matrícula del I, II y III ciclo lectivo 2020, cuando estos no se cancelen dentro del plazo que se define en el Calendario Estudiantil Universitario (Sesiones N.º 6397, artículo 5, del 25 de junio de 2020, y N.º.6429, artículo 6, del 1 de octubre de 2020).

4.3 Estudios y acciones acerca del Proceso de Admisión 2020-2021

a. ***Estudio Simulaciones Admisión Ordinaria y Admisión Diferida: Proceso de Admisión 2020.***

En el contexto del análisis sistemático del Proceso de Admisión Diferida, y el acuerdo del CU sobre la eliminación del 442,00 como nota mínima para ostentar la condición de elegible para el concurso de ingreso a recinto y carrera, la ViVE se propuso analizar las implicaciones de esta eliminación en el proceso de Admisión Diferida y en su población participante, con la implementación de dos escenarios simulados, con base en las dos preguntas de investigación que se muestran en la Figura 1.

Figura 1. Preguntas de investigación

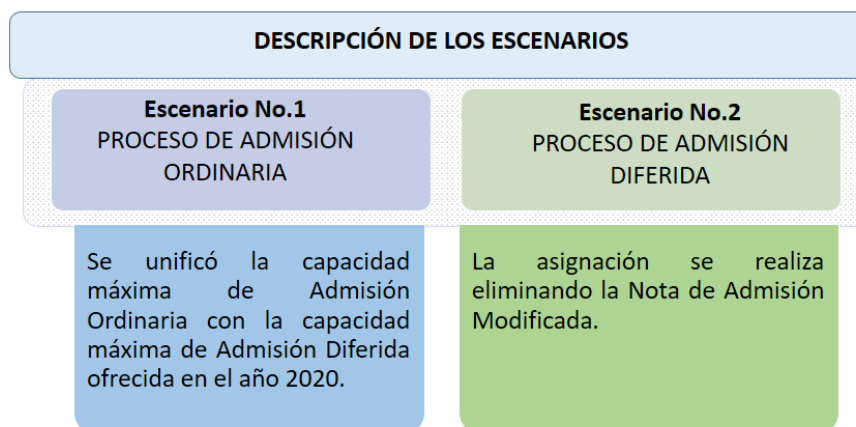
1. ¿Cómo se comporta la asignación de cupos de admisión y el perfil de la población admitida, unificando la capacidad máxima de Admisión Ordinaria y la capacidad Máxima de Admisión Diferida (Escenario 1)?

•Hipótesis1: Al eliminar la nota mínima para el concurso a carrera en Admisión Ordinaria, existe un mayor número de estudiantes que van a poder participar del concurso a carrera y recinto; lo cual de manera indirecta puede incidir en la admisión de las poblaciones menos representadas (provenientes de colegios con indicador menor o igual al 15%).

2. ¿Cómo se comporta la asignación de cupos y el perfil de la población admitida en el Proceso de Admisión Diferida, eliminando la Nota de Admisión Modificada (Escenario 2)?

•Hipótesis 2. Al eliminar la Nota de Admisión Modificada, existe una mayor posibilidad de admisión de las poblaciones menos representadas (provenientes de colegios con indicador menor o igual al 15%).

Figura 2. Descripción de los escenarios



Escenario No 1. Presenta un avance en el proceso de asignación de la capacidad de admisión del 63,0% de los cupos, cuyo comportamiento muestra que la población estudiantil que es admitida, corresponde mayoritariamente a estudiantes provenientes de colegios con indicador de admisión superior al 15%.

Por lo anterior, la puesta en ejecución de este escenario no incluiría las poblaciones menos representadas en el Proceso de Admisión, que son las provenientes de colegios con indicador de admisión menor o igual al 15%, sobre las que descansa el objetivo de promoción de la equidad de la Admisión Diferida.

De esta manera, la hipótesis que fundamentó la propuesta del Escenario 1 queda descartada.

Escenario No 2. El ejercicio de simulación se encuentra concluido y permitió la asignación del 96,6% de la capacidad máxima de admisión. Un aproximado de 9% más, que la asignación original (87,11%).

El incremento es de 61 cupos: 45 corresponden a carreras de la Sede Rodrigo Facio, y 16 cupos a carreras de las Sedes Regionales.

El análisis del comportamiento de las variables, con respecto a la hipótesis planteada sobre este escenario, permite concluir que, al eliminar la nota de admisión modificada, existe una mayor posibilidad de admisión de las poblaciones menos representadas (provenientes de colegios con indicador menor o igual al 15%).

No obstante, con base en la consideración de que la eliminación del 442,00 como nota mínima para ostentar la condición de elegible es un elemento nuevo, que puede favorecer un incremento en la cantidad de estudiantes que realizan el concurso a carrera, esta situación podría provocar una disminución en los indicadores de admisión de los colegios⁷.

Estos resultados y consideraciones, permiten a la ViVE recomendar la aplicación del Proceso de Admisión Diferida del año 2021 bajo los criterios del Escenario 2, manteniendo la evaluación

⁷ La fórmula del indicador es la siguiente: Número de estudiantes admitidos/Número de estudiantes que realizan la PAA.

sistemática del Proceso de Admisión de manera integral, para favorecer el cumplimiento de sus objetivos.

b. *El beneficio de exoneración de los aranceles por concepto de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica, en el marco del proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica (UCR)*

El beneficio de exoneración del arancel de pago de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (PAA) se fundamenta en los principios orientadores del quehacer institucional sobre el derecho a la educación superior sin distinción de ninguna índole, los que informan el Proceso de Admisión mediante la PAA.

Por lo anterior, este beneficio se constituye en una acción sólida en su propósito de compensar las situaciones de estudiantes que provienen de grupos familiares que no cuentan con las condiciones económicas para la cobertura del arancel de inscripción (REF. RESOLUCIÓN R-37-2020).

En la Resolución de referencia, se definen los lineamientos para aplicar el beneficio de exoneración de los aranceles de pago por concepto de inscripción a la PAA, para las siguientes poblaciones.

1. Población estudiantil actual del Sistema Educativo Formal (Educación Diversificada) de colegios públicos de Costa Rica.
2. Población estudiantil actual o egresada de: Bachillerato por Madurez, Educación Diversificada a Distancia (EDAD), colegios privados y subvencionados de Costa Rica, egresados del Sistema Educativo Formal (Educación Diversificada) en Costa Rica, Instituciones de Secundaria del exterior.
3. Población estudiantil de la Universidad de Costa Rica.

Resultados

En el año 2020 se estimó un total 27593 exoneraciones del arancel de pago de inscripción a la PAA para las personas estudiantes de los 823 colegios públicos del país que cursaban el undécimo año en la modalidad académica y undécimo en la modalidad técnica.

Cuadro 25 Número de colegios, según porcentaje de exoneración estimado por la UCR.

PORCENTAJE DE EXONERACIÓN	TOTAL DE COLEGIOS	
	Número de Colegios	% de Colegios
100	7	0,85
60	165	20,05
45	142	17,25
40	109	13,24
30	274	33,29
20	126	15,31
TOTAL	823	100,00

Del total de personas estudiantes inscritas para realizar la PAA, en el caso de la población estudiantil actual del Sistema Educativo Formal (Educación Diversificada) de colegios públicos de Costa Rica, un 40.94% se acogieron a este beneficio.

Cuadro 26 Número de personas estudiantes inscritas, e inscritas con exoneración, según población

Proceso de admisión 2020-2021

PROCESO DE ADMISIÓN 2020-2021	Estudiantes Educación Diversificada		Estudiantes Egresados- Educación Abierta Colegios del exterior		Estudiantes Universitarios		TOTAL
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
Inscritos	36915	100,00	17505	100,00	3928	100,00	58548
Inscritos con exoneración	15113	40,94	165	0,94	781	19,88	16059

Fuente: Datos del SAE al 28-10-2020

Resoluciones y circulares de la VIVE sobre temas favorecedores del proceso de permanencia

Otra de las acciones de la ViVE para el fortalecimiento de la permanencia al mantenerse las condiciones epidemiológicas y el agravamiento de la situación socioeconómica del país, producto de la pandemia, ha sido el aporte para la formulación, análisis y consolidación de resoluciones y circulares relacionadas con procedimientos, trámites y gestiones propios de la población estudiantil.

Resoluciones

1. RESOLUCIÓN ViVE-9-2020 de fecha 18 de mayo de 2020. Publicada en el Alcance a la Gaceta No. 19-2020 del 21 de mayo de 2020. Delegación de la labor que corresponde a valorar y resolver las solicitudes fuera de los plazos establecidos en el Calendario Estudiantil Universitario en las dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con fundamento en la naturaleza y competencias asignadas a cada Oficina en congruencia con lo que determina la normativa correspondiente.
2. RESOLUCIÓN ViVE-12-2020 de fecha 02 de julio de 2020 (Publicada en el Alcance a la Gaceta No. 26-2020 del 03 de julio de 2020). Suspensión del plazo de recepción de actas de las calificaciones finales del I ciclo lectivo 2020: Cursos-grupos con matrícula consolidada en el I ciclo lectivo 2020, que no se pueden finalizar por sus componentes prácticos, por lo que las personas estudiantes requieren completarlos en un momento diferido, y disponer del otorgamiento de los beneficios del Sistema de Becas en el período en que estos se completarán.
3. Modificación I a la Resolución ViVE-1-2020 Calendario Estudiantil Universitario del año 2020, publicada en La Gaceta Universitaria No.3-2020 del 3 de febrero de 2020: Se difiere el período para la solicitud de beca socioeconómica web del II ciclo lectivo del año 2020, y se ajusta el procedimiento de entrega de documentos para un trámite 100% virtual, como mecanismo favorecedor de la disminución de la cadena de contagios del virus SARS-CoV-2.

Circulares

1. Circular ViVE-10-2020, del 12 de mayo de 2020: Proceso de asignación y entrega del préstamo de tabletas con chip de acceso a internet- I fase.
2. Circular ViVE-14-2020, del 08 de julio de 2020: Otorgamiento de los beneficios complementarios del Sistema de Becas en el II ciclo 2020 en el marco de las disposiciones de la Resolución R.158-2020, y habilitación a la población estudiantil con suspensión temporal del beneficio de residencias estudiantiles, para el II ciclo lectivo 2020, de la posibilidad de solicitud del beneficio de reubicación geográfica sin realizar el “*retiro voluntario*” de residencias estudiantiles que se establece en el artículo 20 del Reglamento del Beneficio de Residencias para la Población Estudiantil. Este procedimiento permitirá que las personas estudiantes puedan acogerse de nuevo al beneficio de Residencias Estudiantiles en el momento que se habilite su continuidad, realizando la solicitud anual que se define en el artículo 19 del Reglamento indicado.
3. Circular ViVE-18-2020, del 20 de agosto de 2020, emitida de manera conjunta con la Vicerrectoría de Docencia: Procedimiento de aplicación del artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil para la definición de apoyos educativos (adecuaciones), en el II ciclo lectivo 2020.
4. Circular ViVE-19-2020, del 3 de setiembre de 2020: Información sobre el “*Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo a estudiantes con situaciones calificadas de salud*”.

5 Oficina de Orientación (OO)

La Oficina de Orientación (OO) tiene como propósito acompañar a la población estudiantil en los macroprocesos de admisión, permanencia y graduación, haciendo énfasis especial en crear oportunidades de crecimiento y coadyuvar en la construcción de respuestas a las necesidades inherentes al desarrollo integral de la persona estudiante, en procura del fortalecimiento de sus potencialidades y la accesibilidad, especialmente desde el punto de vista personal, académico y vocacional-ocupacional.

La OO, desarrolla proyectos y servicios, a través de sus 10 Unidades Operativas: los 7 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE) distribuidos a lo largo de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio en las áreas de Artes y Letras, Ciencias Básicas, Agroalimentarias, Ingeniería, Ciencias Sociales, Salud y Estudios Generales, el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (Cased), el Centro de Orientación Vocacional-Ocupacional (COVO) y la Casa Infantil Universitaria (CIU).

5.1 Macroproceso de admisión

Se detallan aquellas acciones ejecutadas con la población aspirante a ingresar a la Educación Superior y estudiantado universitario, para fortalecer su proceso de toma de decisiones vocacionales y favorecer la admisión.

Entre los alcances se encuentra:

- Divulgación de información y atención de consultas por medio de las redes sociales, centro de atención de llamadas y atención de consultas en línea (ver cobertura total en apartado atención de consultas). Así como el constante diseño y mantenimiento de recursos de información vocacional, entre ellos, las fichas profesiográficas de las carreras, información de requisitos especiales del año 2021, planes de estudio de carrera se han modificado, campaña informativa en redes sociales sobre elementos relacionados con la vocación y los trámites de ingreso a la Universidad.
- Se ha mantenido la atención individual a distancia en orientación vocacional de personas aspirantes a ingresar, con el fin de ofrecer una guía en la elección de carrera y proceso de toma de decisiones vocacionales. Para este periodo se han atendido un total de 55 personas.

A solicitud de las instituciones, se han realizado charlas virtuales sobre información del proceso de admisión a las siguientes instituciones: Liceo de Tarrazú (30 estudiantes), Cindea La Bomba (6 estudiantes) y CTP de Hojanca (9 estudiantes), para un total de 45 estudiantes.

- Organización de la Feria Vocacional, la cual fue 100% virtual, cuyas acciones han estado lideradas por la Comisión Institucional de Feria Vocacional, con la participación de un Equipo Productor con representantes de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, ODI, OO y la Agencia de Comunicación, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Se realizaron un

conjunto de actividades sincrónicas que se desarrollaron del 26 al 30 de octubre, mediante el Facebook live @viveucr. Las mismas incluyeron sesiones informativas sobre las 9 áreas vocacionales de la UCR y sus distintas carreras; actividades de orientación vocacional sobre temas de interés para las personas aspirantes como: análisis de intereses y aptitudes, aspectos a considerar para la información de carreras y la construcción de planes de acción para la toma de decisiones, vida universitaria, servicios de la UCR, proceso de admisión, becas entre otros.

El alcance general de estas actividades sincrónicas fue de 133.020 personas. Se logró una interacción de 23.527 personas que le dieron me gusta o que comentaron y compartieron las publicaciones de la Feria Vocacional Virtual UCR 2020. En total 7236 personas se conectaron de manera sincrónica a las transmisiones en vivo realizadas.

De forma complementaria a partir del 12 de octubre se habilitó el sitio web <https://feriavocacional.ucr.ac.cr/> el cual contiene información y materiales de apoyo sobre la oferta académica de la UCR, planes de estudio, recintos y sedes donde se imparten las carreras, los cortes históricos de ingreso, el perfil de salida profesional, requisitos especiales, entre otros. Además, incluye productos audiovisuales que contribuirán a guiar a la persona aspirante en temas generales como por qué estudiar en la UCR, sistema de becas, proceso de admisión y elección de carrera, así como las grabaciones de todas las actividades sincrónicas que se realicen en la Feria Vocacional Virtual.

Para apoyar la atención de consultas, se está desarrollando un ChatBot, el cual será presentado a finales del mes de noviembre, y permanecerá como un recurso en la Universidad, para la atención de consultas, administrado desde la Oficina de Divulgación (ODI).

- Acompañamiento a las personas profesionales de Orientación de Educación Secundaria en el desarrollo de acciones de orientación vocacional a distancia, para lo cual, implementó una sesión de trabajo vía Zoom con la Asesoría Regional de Occidente, con un total de 61 profesionales participantes. De forma adicional, se ha mantenido seguimiento para la utilización y nuevos accesos de profesionales en Orientación al Sistema de Orientación Vocacional Informatizado (SOVI) logrando que, en este periodo, 4 nuevas instituciones de secundaria accedan este Sistema, para un total 1134 profesionales en Orientación de 627 colegios capacitados y con accesos a esta herramienta.
- Participación en Feria virtual de Núcleo de Orientación Peninsular, la cual contó con la asistencia de 100 estudiantes de décimo, undécimo y duodécimo de 7 instituciones educativas de esa área de la provincia de Puntarenas, así como docentes, profesionales en Orientación y familiares interesados en conocer sobre la oferta académicas y proceso de admisión a la Universidad.
- Mediante el Sistema de Toma de decisiones vocacionales se ha ofrecido información y brindado asesoramiento sobre las diversas etapas del proceso de admisión para la persona aspirante y se ha apoyado a las personas profesionales en Orientación de las instituciones de secundaria y familiares que acompañan al estudiantado en este proceso. Para el periodo de este informe, los siguientes son los datos de cobertura:

Tabla 3 Sistema Toma de Decisiones Vocacionales

Sistema Toma Decisiones Vocacional - Módulo Camino a la U	Alcance
Visitas usuarios Asesores del MEP	256
Visitas usuarios Aspirantes	3904
Visitas usuarios Familiares	247
Total	4407

- Se ha mantenido la coordinación y ejecución de acciones con las diferentes universidades estatales por medio de la CIAES para un proceso de admisión integrado a la Educación Superior, en lo referente a las solicitudes de adecuaciones para la aplicación de la PAA. Para este periodo, entre todas las universidades públicas se valoraron 1556 solicitudes de PAA con adecuación. Además, desde el CASED se ha atendido un total de 897 consultas de estudiantes con discapacidad.
- Se continúa con el ofrecimiento de criterio experto y representación de la Universidad en las Comisiones de COMVISOI, CIAES y CDOIES de CONARE.

5.2 Macroproceso de Permanencia

Abarca el conjunto de acciones que contribuyen a la consolidación del ingreso a carrera (matrícula) por parte del estudiantado y a promover la continuación satisfactoria de esta hasta su la conclusión.

Entre los principales logros de destaca:

- ✓ Atención individual especializada a la población estudiantil en el área de Orientación, Psicología, Trabajo Social, Preescolar (CIU) y Educación Especial (CASED). Esta atención se aboca a dar respuestas a necesidades de tipo personal, académico, vocacional - ocupacional, socioeconómico y de accesibilidad y para este periodo se ha atendido un total de 2235 estudiantes y 3917 sesiones desarrolladas.
- ✓ Implementación de una estrategia de bienvenida al II ciclo para estudiantes C0, en articulación con todas las Vicerrectorías de Universidad, la cual contó con la participación en vivo de más de 150 personas y alrededor de 5564 estudiantes de todos las Sedes y Recintos de la Universidad que recibieron por correo electrónico el video y presentación de la actividad.
- ✓ Apoyo a la población estudiantil en su desempeño académico, mediante las siguientes actividades:
 - Detección de los factores que los estudiantes en condición académica refieren que inciden en su rendimiento académico, con una cobertura de 1021 estudiantes

- Canalización de los apoyos solicitados a 921 estudiantes en condición académica que manifestaron necesidad de ayuda.
- Se desarrollaron actividades grupales y envío de material de apoyo académico a la población estudiantil, dando especial énfasis a temas vinculados con los cambios generados por el desarrollo de los cursos de manera virtual. 61832 personas han accedido los materiales.
- Divulgación de apoyos académicos a población en condición académica con matrícula consolidada, mediante el Blog Soy UCR y facebook de la Oficina de orientación, con un alcance de 1839 personas.
- Se ha mantenido el desarrollo de la modalidad de "estudiaderos" y "tesineros" favoreciendo a un total de 848 estudiantes
- Ofrecimiento de tutorías individuales y pequeños grupos en diversas materias con una cobertura de 52 estudiantes y un total de 350 asistencias a las tutorías.
- Participación en 73 Planes de Acción Individual.
- Se ha mantenido el Banco de exámenes digital con un acceso de 9033 personas y con la virtualidad, se incrementó la inscripción de estudiantes.
- Asesoría y divulgación de normativa universitaria estudiantil desde una cultura de derecho mediante diferentes medios o canales según calendario universitario: blog Soy UCR con deberes y derechos, página y Facebook de la OO.
- Información y asesoría a 23 Asociaciones de Estudiantes interesadas referente a la normativa estudiantil.
- Información y asesoría a 610 personas funcionarias (docentes y personal administrativo) referente a la normativa estudiantil y el debido proceso.
- Asesoría grupal en normativa a 392 estudiantes a partir de segundo año de ingreso a la universidad, y a 556 estudiantes de primer año.
- Envío de un boletín mensual a 182 docentes de la Escuela de Estudios generales con información que incluye normativa de interés estudiantil, actividades, solicitud de información para el abordaje de necesidades de la población estudiantil e información de las actividades virtuales programadas por la OO para el acompañamiento al estudiantado desde la virtualidad.
- Se ha promovido la reflexión sobre el proyecto vocacional de las personas y la continuación satisfactoria en la carrera elegida, facilitando así el desarrollo personal y el mejoramiento en la calidad de vida en la población estudiantil universitaria de primer ingreso, con una cobertura de 164 estudiantes.
- Apoyo a la población estudiantil en su desarrollo personal, mediante las siguientes actividades:

✓ Implementación de actividades grupales para promover el incremento de competencias y habilidades que potencien en la población estudiantil los recursos personales para hacer frente a su tránsito por la vida universitaria. Entre los temas desarrollados se encuentran: En todos los semestres me pasa lo mismo: ¿qué me sirve y que no?, Viví la U en la virtualidad, herramientas para el manejo del estrés y la ansiedad, manejo de la ansiedad, Sesión U escucha Expectativas vrs Realidad, taller Habilidades para la vida, afrontamiento de la ansiedad y toma de decisiones, hablemos sobre autocuidado y manejo de emociones, motivación y control de emociones, resiliencia, aprendiendo a gestionar mis emociones. Y otros dirigidos específicamente a la población de padres y madres, usuarias de la Casa Infantil, entre ellos; Hábitos de higiene infantil, conversatorio de crianza respetuosa, estrategias saludables para estudiantes padres y madres: ¿cómo adaptar mis espacios de estudio virtual; lenguaje y comunicación afectiva en familia; Infancia y covid-19: Cómo prevenir contagios. En total 3286 estudiantes y 62 funcionarios administrativos /docentes han participado de estas actividades.

✓ Realización de actividades sincrónicas y asincrónicas para padres, madres y sus hijos con el objetivo de acompañar la crianza en casa y fortalecer el desarrollo integral. Se realizaron 74 sesiones de trabajo virtual, 78 materiales para una cobertura total de 584 estudiantes.

Tabla 4 Actividades sincrónicas CIU

Actividades sincrónicas	Cobertura	
	No. sesiones	No. estudiantes
Talleres infantiles vía zoom	57	120
Cortos "mi bebé y yo (Videos elaborados con aportes de madres y padres con sus bebés).	6	120
Celebración virtual de efemérides	3	120
Conversatorio "Lenguaje y Cognición"	1	8
Atención a estudiantes de HE Horas Estudiante: Convertirse en estudiante a distancia: estrategias para la organización	7	21
TOTAL	74	389

Actividades asincrónicas	Cobertura	
	No. materiales	No. estudiantes
Envío de actividades para realizar en casa	74	120
Elaboración y envío de infografías sobre temas de Infancia en Pandemia	4	75
TOTAL	78	195

- ✓ Se realizaron los tamizajes de salud y del desarrollo infantil a 69 infantes inscritos en la Casa Infantil Universitaria
- Apoyo a la población estudiantil en condición de discapacidad, mediante las siguientes actividades:
- ✓ Realización de actividades sincrónicas y asincrónicas relacionadas con la accesibilidad y apoyo a estudiantes con discapacidad, con una cobertura de 1791 participantes.

Tabla 5 Actividades dirigidas a estudiantes con discapacidad

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	No. participantes
Taller básico de NVDA	Taller	100
Estrategias para atender estudiantes con discapacidad visual en entornos virtuales	Conversatorio	518
Utilización de Google Drive mediante el lector de pantalla NVDA (documentos, presentaciones y hojas de cálculo)	Curso	30
Autocuidado: cómo lograr el equilibrio en mi vida	Taller Conjunto CASED- CIAES	98
Formatos accesibles en entornos virtuales	Conversatorio	814
Accesibilidad digital	Webinar Conjunto CASED- CIAES	33
Implicaciones de la salud mental y el uso de psicofármacos en los procesos educativos estudiantiles	Charla Conjunto CASED- CIAES	91
Atendiendo mis dificultades de concentración, dirigido a estudiantes con situaciones de aprendizaje y Déficit Atencional	Taller	25
TOTAL		1791

- ✓ Implementación de estrategias para estudiantes con situaciones referidas a aprendizaje y Déficit Atencional, dirigidas a estudiantes y docentes. Se realizaron dos infografías sobre los siguientes temas: #1 Estúdielo en tiempos de cuarentena y #2 Tips para finalizar con éxito un curso en modalidad virtual.
- ✓ Realización de guías e infografías dirigidas a estudiantes y docentes sobre diversos temas para el apoyo de los estudiantes con discapacidad visual en medios virtuales. Los temas cubiertos fueron: Guía para el apoyo de estudiantes con discapacidad visual en medios virtuales; introducción al uso de Google Drive con lector de pantalla; uso de "Documentos" de Google Drive con NVDA; uso de "Presentaciones" de Google Drive con NVDA; uso de "Hojas de Cálculo" de Google Drive con NVDA; guía básica para el uso de ZOOM en las clases virtuales; cómo programar reuniones virtuales con personas sordas; guía para el apoyo de estudiantes con discapacidad auditiva en medios virtuales.
- ✓ Elaboración de materiales y estrategias de divulgación sobre la atención de los docentes a la población con discapacidad visual, estos materiales fueron elaborados y divulgados en conjunto entre CASED y la Escuela de Orientación y Educación Especial. Los temas cubiertos fueron: entorno físico; estrategias Didácticas; formatos Accesibles; trabajo en grupo; una cultura inclusiva universitaria y estudiantes con discapacidad: respuesta docente ante la virtualidad; estrategias docentes inclusivas en la virtualidad.

5.3 Macroproceso de Graduación

Este apartado recopila el conjunto de acciones que se dirigen al estudiantado que se encuentran en el último período del plan de estudio, hasta la obtención de un título universitario.

Entre las acciones realizadas, destacan:

Implementación de estrategias de asesoría que favorecen el desarrollo de habilidades y la inserción laboral de la población estudiantil próxima a graduarse o graduada, entre ellas:

Se ha apoyado la incorporación al mundo laboral de la población estudiantil próxima a graduarse, en coordinación con las unidades académicas, mediante el desarrollo de 4 talleres de Preparación para la búsqueda de empleo, con una participación de 216 estudiantes.

Se mantiene el servicio de intermediación de empleo, mediante el Sistema de Intermediación de Empleo Estudiantil (SIEE), a la fecha se han incorporado 86 empresas, 68 Dependencias universitarias, 145 ofertas de empleo publicadas y 287 nuevos currículos activos para un total de 3854 estudiantes que han incluido su currículo a esta plataforma.

Se ofrece asesoría para la elaboración y revisión de currículo al estudiantado próximo a graduarse. Mediante sesiones Zoom se brinda asesoría y herramientas para la elaboración del currículo, además, se brinda la oportunidad al estudiantado de enviar el currículo para revisión y recomendaciones correspondientes utilizando la plataforma de servicios virtuales de la OO. En este periodo se han atendido 38 estudiantes.

Organización de la Feria de Empleo Virtual UCR 2020, la cual se desarrollará los días 11 al 13 de noviembre. En este momento se encuentra en la preparación de las plataformas y actividades de asesoría sincrónicas y asincrónicas. A la fecha se cuenta con 34 empresas inscritas para participar en este evento.

Atención individual en orientación laboral a 25 estudiantes.

5.4 Acciones transversales a todo el quehacer de la Oficina de Orientación

5.4.1 Estrategia El Case en CASA ...#Es Temporal

Estrategia de acompañamiento a la población estudiantil, implementada en el I ciclo para ofrecer acompañamiento ante el contexto de la Pandemia por COVID -19 y la directriz institucional de realizar las labores de docencia de manera virtual. La misma abarcó recomendaciones de salud física, información y herramientas para el trabajo a nivel personal, familiar, social y emocional en el contexto de pandemia, tuvo una cobertura de 3351 personas. A continuación, el detalle de los temas desarrollados:

Tabla 6 Actividades de Estrategia El Case en Casa

Temas	Sincrónico	asincrónico: Spotify	asincrónico: YouTube	Alcance total
-------	------------	-------------------------	-------------------------	------------------

Me convertí en e-estudiante	12	160	40	212
Uso de la tecnología para el aprendizaje- técnicas de estudio a distancia	12	84	37	133
Estrategias para sobrevivir en el semestre, I parte	23	44	85	152
Estrategias para sobrevivir en el semestre, II parte	19	34	32	85
Preparándome para las evaluaciones	13	23	20	56
Hablemos de las Becas socioeconómicas	100	196	2417	2713
Total de personas atendidas	179	541	2631	3351

5.4.2 Campaña Orientación Hasta Tu Casa

Para el II ciclo se diseñó una estrategia de acompañamiento virtual dirigida a la población estudiantil en general, denominada “Orientación hasta tu casa” en la cual semanalmente se están abordando diferentes temáticas, las cuales responden a las necesidades detectadas y manifestadas por las personas estudiantes.

Dicha estrategia, incluye actividades sincrónicas y asincrónicas, proveen recursos informativos y herramientas para el trabajo a nivel personal, académico y vocacional-ocupacional, ante la continuación de un II ciclo lectivo virtual; estas actividades se abordarán por medio de: Video transmisiones, difusión de videos y audios, envío de material multimedial y un repositorio digital de materiales.

A la fecha, con las actividades asincrónicas, 190175 personas han sido alcanzadas mediante el facebook de la OO y se registran 924 visualizaciones en el canal de You tube, según se detalla:

Tabla 7 Actividades de Orientación hasta tu casa

Actividades asincrónicas	Modalidad	Facebook (personas alcanzadas)	Canal de YouTube (Visualizaciones)
Servicios de la Oficina de Orientación	Video Servicios	2880	196
Habilidades para vida	Videoconferencia grabada en canal de Youtube, guía de trabajo, infografía	2988	
Iniciando mi segundo semestre	Infografía	9653	

virtual			
CIU: Pandemia y virtualidad: ser padre o madre en la U		13242	
Construyendo mi futuro profesional: Soy CO y ahora qué?	Curso virtual Link : http://apoyandote.enlau.ucr.ac.cr/serviciosvirtualesoo	11286	
Cómo aprender en el contexto de la virtualidad: características y herramientas	Video	3309	94
Cómo aprender en el contexto de la virtualidad	Infografía	2967	
Habilidades para la Vida: Pensamiento Flexible.	Infografías	5003	
Estrategias docentes inclusivas en la educación virtual	Infografía	3206	
Organización del tiempo y Horario	Video animación	5812	271
Estrategias docentes inclusivas en la educación virtual 2	Infografía	3847	
Organización del tiempo y Horario	Infografías	2819	
Ser madre y padre en la U: estrategias de organización.	Infografía	5669	
Resiliencia	Video en Youtube (CASE en Casa)		32
Resiliencia	Infografía y Guía de trabajo	5535	
Habilidades para la Vida: Pensamiento Creativo	Video animación y Guía de trabajo virtual	2598	28
Netiqueta	Presentación pdf	3595	
Recomendaciones para exponer por medios virtuales	Video e infografía	4496	90
Habilidades para la Vida: Toma de decisiones	Infografía y Guía de trabajo virtual	3225	
Desarrollo de la carrera profesional (Perfil de entrada y Momento de elección)	Un video	5181	26
Desarrollo de la carrera profesional (Perfil de entrada y Momento de elección)	Cuestionario	2460	
Estilos de aprendizaje	Video Animado	3982	
Estilos de aprendizaje	Cuestionario para identificar el	4382	

	Estilo		
Experiencias para el aprendizaje infantil en pandemia	Infografía	2875	
Estrategias de atención docente a estudiantes con Déficit Atencional en tiempos de educación virtual.	Infografía	5546	
Autoconocimiento y Autoregulación	Infografías	3269	
Desarrollo de la carrera profesional (- Momento de reafirmación o cambio de carrera - Momento de continuación satisfactoria)	Video	2792	40
Desarrollo de la carrera profesional (- Momento de reafirmación o cambio de carrera - Momento de continuación satisfactoria)	Guía de trabajo virtual	2127	
Trabajo colaborativo	Infografía	3269	
Lenguaje y comunicación afectiva en familia.	Material audiovisual	2681	
Estrategias docentes inclusivas en la educación virtual: Adaptaciones de actividades en la virtualidad	Infografía	1964	
Estrategias de aprendizaje según estilos	Infografía	3154	
Estilo de Vida Saludable: La Importancia de la Actividad Física	Infografía	2745	
Estrategias de aprendizaje según estilos: El mapa mental como estrategia	Video	3488	39
Cambio de rol de estudiante a profesional (Transición al mundo laboral)	Video	1760	39
La Atención Selectiva	Infografía	4551	
La Atención Selectiva	Práctica para desarrollar la atención selectiva	4120	
Conocimiento de sí mismo: variables internas en la elección de carrera	Video	1763	34
Conocimiento de sí mismo: variables internas en la elección de carrera	Infografía	5149	
La Concentración: Atendiendo mis dificultades de concentración	Infografía	3159	
Alimentación saludable	Video (OBS)	2322	
Alimentación saludable	Infografía	2322	

Conocimiento del medio: oferta educativa y sus características vocacionales	Video grabado	2848	13
Conocimiento del medio: oferta educativa y sus características vocacionales	Material Informativo	6643	
La Memoria	Infografía	3211	
La Memoria	Material informativo	3187	
Gestionando mis emociones que son y para qué sirven	Infografía	2405	
Motivación	Infografía	2835	
Motivación	Video	1855	22
TOTAL		190175	924

En cuanto a la cobertura con las actividades sincrónicas se ha tenido un alcance general de 27035 personas, de las cuales 1080 han asistido de manera sincrónica y 25955 han accedido a las mismas reproduciendo el material, que posterior a la video transmisión se comparte en las redes sociales y página web de la OO. A continuación, el detalle:

Tabla 8 Alcance de actividades sincrónicas desarrolladas por la Oficina de Orientación

Actividades sincrónicas	Asistencia sincrónica	Reproducciones asincrónicas	Total de personas alcanzadas (sincrónica y asincrónica)
Formatos accesibles en documentos y presentaciones	814	2219	3033
Ser madre y padre en la U: estrategias de organización	15	3854	3869
La U Escucha: Expectativa vrs realidad	2		2
Crianza respetuosa	27	5202	5229
La U Escucha: Vida académica	1		1
Estilo de Vida Saludable: La Importancia de la Actividad Física	5	3386	3391
Lenguaje y comunicación afectiva en familia.	19	3488	3507
La U Escucha: "Soy estudiante UCR de primer ingreso, mi desarrollo personal importa"	4		4
Estrategias saludables para estudiantes madre y padres: ¿cómo adaptar mis espacios de estudio virtual?	15	2491	2506

La Concentración: Atendiendo mis dificultades de concentración	66		66
Gestionando mis emociones	14		14
A mi me pasa parecido a usted (Para estudiantes adscritos al artículo 37)	5		5
Infancia en Pandemia: Como prevenir contagios	66	1732	1798
"Entre angustias y rabietas: hablemos del malestar en la infancia"	27	3583	3610
	1080	25955	27035

5.4.3 Atención de consultas

Servicio permanente de atención de consultas que ingresan al correo electrónico o teléfonos de cada unidad operativa. Durante este periodo el total de consultas ha sido de 29567, las cuales están relacionados con servicios estudiantiles, información de carreras, trámites universitarios, normativa, fechas, entre otros.

Participación en Comisiones

Participación en procesos académicos – estudiantiles, brindando criterio experto en actividades tales como: asignación de beneficios otorgados por diversas instancias, tanto intra como extrauniversitarias, resolución de asuntos relacionados con la población estudiantil en Comisiones y equipos de trabajo en OBAS, ViVE, Comisión de Fondo Solidario Estudiantil, Comisión de Admisión, entre otros.

5.5 Capacitaciones recibidas por personal OO

Tabla 9 Capacitaciones recibidas por el personal de OO

Tema	Instancia que desarrolló	Unidad Operativa OO
Congreso del Bien-Estar 2020	OBS	6 profesionales en Psicología
Presentación Índice de cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad-IGEDA	CONA	1 representante CASED
Taller usos del lenguaje inclusivo	Rectoría	1 representante CASED
II Congreso Reflexión de saberes y prácticas en Orientación y atención a la diversidad: equidad en la Educación Superior	ORACLE-NODO Red - Equidad EOOE	1 representante CASED
El futuro del E-Learning	CONARE	1 representante CASED
Gestión de Hábitos para ser Competitivo,	ORH-UCR	1 representante de cada unidad operativa (9 personas en total)
Equipos virtuales de trabajo en tiempos de Coronavirus,		
Ergonomía en casa		
optimizando mi espacio de trabajo		
Ambientes laborales de bienestar en trabajo remoto		

Nuevas formas de trabajo en la era 4.0		
--	--	--

6. Oficina de Bienestar y Salud (OBS)

6.1 Unidad Administrativa

En el marco de la actual crisis sanitaria mundial, la Unidad Administrativa logró en el presente año, continuar con los procesos y servicios que le corresponden, logrando llevar los relacionados con servicios administrativos e informáticos de forma remota al 100%. En cuanto a los servicios de limpieza, se mantuvo la continuidad del servicio, de acuerdo con los requerimientos de la Unidad de Servicios de Salud, con el 75% del recurso humano.

Infraestructura: Importante indicar que la subejecución presupuestaria institucional afectó entre otras partidas, la correspondiente al Mantenimiento de instalaciones, en la que se dejaron de ejecutar más de 76 millones de colones en proyectos por desarrollar en las Instalaciones Deportivas.

Suministros: El proceso de compra de bienes y contratación de servicios se realizó en cumplimiento con los períodos y fechas establecidos a nivel institucional, de acuerdo con el Plan Anual Operativo, por medio de las plataformas virtuales.

Adicionalmente se gestionó la compra extraordinaria de insumos y materiales médico-hospitalarios y de bioseguridad, requeridos por las Unidades para la prestación de servicios presenciales, en cumplimiento de las disposiciones sanitarias nacionales.

Recursos Humanos: En este año se logró gestionar la sustitución del personal en vacaciones, incapacidades por períodos prolongados y permisos sin goce de salario, de acuerdo con las solicitudes planteadas por las jefaturas de unidad y con las posibilidades presupuestarias institucionales. No obstante, por la crisis sanitaria, no se concretó el nombramiento de personal en algunas sustituciones.

Ejecución presupuestaria: A la fecha de este informe, la Oficina de Bienestar y Salud ha ejecutado un 82,2% de su presupuesto ordinario, quedando un remanente correspondiente a la partida de Régimen Becario, dado que las Unidades de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos e Infraestructura Deportiva, no designaron estudiantes durante el segundo semestre. No se contabiliza como ejecutado el presupuesto subejecutado en los ajustes o barridos institucionales.

Tecnologías de información y Computación: En atención del contexto que se vive, el Área de Tecnologías realiza diversas tareas que permiten que los funcionarios de la OBS atiendan sus labores cotidianas y así lograr la continuidad de los servicios.

En el transcurso del año, se pusieron en operación en los hogares de los funcionarios los equipos de cómputo y dispositivos móviles personales e institucionales de manera que se realizaron configuraciones para que cumplan las necesidades de los funcionarios y los protocolos de seguridad de la Universidad, para el acceso a las plataformas institucionales. Además, se han realizado configuraciones de routers, impresoras, escáneres, cámaras web en los hogares.

Se habilitaron servicios para comunicación remota como, redes privadas virtuales (VPN), teléfonos virtuales, herramienta de escritorio remoto (anydesk, teamviews), y herramientas para video conferencias (Zoom, Teams, Meet, entre otros).

Por otro lado, se digitalizó la generación de oficios producto de la incorporación de la OBS al Sistema de Gestión Documental Institucional, lo que conllevó, la instalación del software de firma digital en cada equipo de los funcionarios que realizan trámites atinentes y asesoría para su uso.

La OBS está haciendo mayor uso de los canales de comunicación digital, como la página web y correos electrónicos, si bien es cierto, la oficina ya contaba con páginas web, las diferentes estrategias que han implementado para mantener la comunicación con la comunidad universitaria, como “Salud a un Click”, “Recetas en línea”, “Congreso OBS”, “Enlaces OBS”, además, de un incremento en la actualización de la página web, han requerido del soporte y atención de los funcionarios de tecnologías.

Otro aspecto que cabe señalar es el relacionado con la atención de consultas de funcionarios, con los cambios que se ha realizado, hay mayores requerimientos de asesoría para el uso de herramientas ofimática, de video conferencias, entre otras.

Se han seguido cumpliendo tareas como, seguimiento de solicitudes del y al Centro de Informática, atención de proveedores de servicios y dependencias de la Universidad; ajustes a la base de datos de citas, generación de respaldos de servidores, entre otras tareas.

6.2 Unidad de Infraestructura Deportiva

En las Instalaciones Deportivas se realizaron las siguientes mejoras y mantenimientos, que permitirán condiciones óptimas para su uso cuando se realice una reapertura gradual de labores presenciales:

Mejoras realizadas:

- Remodelación del sistema de iluminación de los gimnasios no. 1 y 2
- Remodelación cancha de tenis.
- Demarcación de gimnasios.
- Pintura de las paredes internas y externas del área de gimnasios.
- Pintura de cubierta, paredes internas y externas del kiosco.
- Arenamiento y reposición de zacate en el Estadio Ecológico.
- Reposición de zacate en cancha de la Sede Central.
- Pintura y demarcación a gradería área de piscinas.
- Cubierta y baños en gradería de piscinas.

Mantenimientos realizados:

- Cancha sintética de Fútbol.
- Canchas de césped natural (Estadio Ecológico, Cancha de Fútbol de Sede Central y campo de beisbol).
- Mantenimiento área de atletismo (pista y fosa).
- Mantenimiento cancha de arena.
- Mantenimiento área de piscinas.

6.3 Unidad de Programas Deportivos Recreativos y Artísticos

La Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos, durante el año 2020, inició tal y como estaba planificado con la programación de cada uno de los 62 programas adscritos a la Unidad, tanto de representación nacional como actividades que se desarrollan a lo interno de la Universidad.

El día 19 de marzo 2020 día en que iniciaron las labores de forma remota, se empezaron a desarrollar actividades virtuales, de forma limitada en los programas recreativos y en los programas deportivos de liga menor. Se impactó de forma directa a un total de 4.252 personas en los programas y actividades programadas, desde luego mucho menor a lo planificado de forma presencial cuya proyección fue de 7300 personas.

Es importante destacar que dada la comunicación de la resolución R-158-2020 de continuidad de trabajo remoto, se determinó la continuidad del trabajo de los grupos 20 grupos deportivos y 11 grupos artísticos de representación universitaria. En relación con los grupos recreativos y la suspensión de contratos laborales de los instructores del área de recreación mantuvimos activos un total de 3 programas recreativos y 2 torneos internos de juegos electrónicos.

En el caso del área de representación deportiva y los 20 equipos deportivos se realizaron los entrenamientos de forma virtual para un total de 2 entrenamientos semanales para un total de 960 horas de entrenamientos. Se desarrollaron un total de 10 procesos de formación y capacitación con cuerpos técnicos y estudiantes, para un total de 200 horas cumplidas. Se dio la participación 5 eventos deportivos virtuales a nivel nacional a saber: atletismo con una participación de 50 estudiantes, en torneo de ajedrez con una participación de 15 estudiantes, en torneo de taekwondo en modalidad poonsae (formas) con 14 estudiantes, en torneo de karate en modalidad kata (formas) con un total de 12 estudiantes. A nivel internacional se participó en el torneo panamericano de Ajedrez con un total de 10 estudiantes que conformaron la selección nacional de Costa Rica y con el mismo grupo se participó en el campeonato mundial Universitario organizados por la FISU y FISU América. A su vez se participó en el programa de capacitación a nivel nacional organizado por la Comisión de Deportes de CONARE en 5 actividades de capacitación con un total de 60 horas de capacitación y una participación de funcionarios, cuerpos técnicos y estudiantes de 170 personas.

En el área artística y sus 11 grupos se desarrollaron un total 2 ensayos semanales para un total en el periodo 528 horas de ensayos, a esto se le suma un total de 120 de presentaciones artísticas virtuales realizadas en diferentes actividades en festivales artísticos, presentaciones artísticas realizadas principalmente a bibliotecas, en el conversatorio de Salud Mental y Congreso de Bienestar U.C.R. 2020. Se realizó un proceso de formación de pedagogía y didáctica con los coordinadores de los grupos para un total de 40 horas para mejorar los procesos de trabajo a lo interno de los grupos, así como una metodología de evaluación de los grupos.

En el área de recreación se realizó dos torneos estudiantiles de juegos electrónicos de fútbol FIFA 2020 y Rocket League en los cuales participaron un total de 150 estudiantes. Se programó en este periodo de forma permanente 4 programas recreativos que se brindaron de forma virtual a saber Yoga, Pilates, KidBoxing y Ejercicios funcionales, cuya participación en promedio por sesión fue de 60 personas, para un total de 24 sesiones de clases recreativas.

6.4 Unidad de Promoción de la Salud-OBS

La UPS-OBS durante mayo-octubre 2020 ha desarrollado las siguientes estrategias:

- Líderes en salud: Bonus Vitae y Enlaces OBS
- Planes de Salud académicos y laborales
- Congreso de Bien-Estar
- Estrategias digitales denominadas, *bienestar en línea*

Bonus Vitae: Son estudiantes de la UCR capacitados para informar sobre temas de salud entre pares. Se ha participado en actividades del programa de Residencias Estudiantiles, semana de inducción, semana universitaria y actividades virtuales enmarcadas en los planes de salud estudiantiles. Durante este período, el equipo estudiantil Bonus Vitae reporta los siguientes indicadores y logros:

- 11 sesiones virtuales de capacitación enfocadas en procesos educativos y de sensibilización sobre temas de salud. Estas capacitaciones tienen impacto directo sobre los 35 estudiantes que componen el equipo, así como en sus compañeros de carrera, sus amistades y familia más cercana.
- Entrega de un paquete de materiales especiales para la realización de actividad física (bandas elásticas), recreación (cuaderno y lápices de dibujo) y salud mental (libro de mandalas, velas aromáticas y bola anti-estrés) a los 35 estudiantes del equipo estudiantil Bonus Vitae.
- Apoyo en el diseño, validación y ejecución de acciones conjuntas con la Unidad de Promoción de la Salud, por ejemplo, *Pausas Saludables*, enmarcada en la estrategia de los Planes de Salud Estudiantil. Una sesión virtual con el Programa de Residencias Estudiantiles (participación de 15 estudiantes), con la temática de técnicas de relajación mediante yoga y meditación.
- Producción de 4 *playlist* de música para realizar actividad física, meditación y reconocimiento de emociones, dirigido a la comunidad universitaria (*Plataforma Spotify*). Producción de 2 audiocuentos relacionados con relaciones interpersonales y recreación, dirigidos a la comunidad universitaria (*Plataforma Spotify*), con un total de 122 reproducciones.

Se realizaron 73 publicaciones en la red social *Facebook – Viví la U*, con un alcance aproximado de 72 500 personas. Se realizaron 42 publicaciones en la red social *Instagram – Viví la U*, con un alcance aproximado de 33 200 personas que visualizaron dichas publicaciones

Enlaces-OBS: Están constituidos por una red de personas funcionarias de unidades académicas, administrativas y de investigación designadas por la Dirección o máxima jefatura, que de forma voluntaria, facilitan la comunicación y el desarrollo de acciones dirigidas a promover prácticas saludables en su lugar de trabajo, por medio de un Plan de Salud Laboral 365, de esta forma construyen, lideran y emprenden junto a un equipo, la planificación, ejecución y evaluación de las actividades del plan concreto, con acompañamiento de la OBS. En la actualidad contamos con 140 unidades laborales.

Planes de Salud 365 académicos y laborales: La estrategia de Planes de Salud 365 se desarrolló en Unidades Académicas, Sede Rodrigo Facio, FEUCR, Programa Residencias Estudiantiles, Sedes y Recintos Regionales de la Universidad de Costa Rica. De acuerdo con sus características las unidades se dividen en *Planes de Salud Académicos* que se dirige a

facultades, escuelas, sedes y recintos regionales y los *Planes de Laboral* dirigidos a las unidades administrativas y Centros adscritos a la Vicerrectoría de Investigación.

Los denominados “Planes de Salud 365” son un recurso sustentado en la participación social (unidades universitarias, unidades de la OBS, aliados externos a la OBS), por tanto, integra de manera planificada, recursos y acciones co-creadas ante las vulnerabilidades e intereses identificados; pretende que las acciones en salud sean incluidas en la planificación de cada unidad universitaria y que la salud se vuelva parte de la cultura organizacional de la unidades, aspirando a la generación de entornos más saludables que se reflejen en la calidad de vida de sus integrantes.

Dada la situación excepcional a partir de la COVID-19, la OBS adaptó la propuesta de Planes de Salud en la modalidad presencial a una propuesta de “*Planes de Salud 365 en la virtualidad*” para la Universidad de Costa Rica, mediante diferentes estrategias como: cafecitos virtuales, spots, pausas saludables, Procesos grupales, talleres y charlas.

Presentamos los resultados de Planes de Salud con estudiantes y de los Planes de Laborales Académicos.

A) Planes Plan de Salud 365 con estudiantes en Unidades Académicas, (UA) Sedes y Recintos Regionales

Primer Ciclo (18 de marzo al 30 de junio): Se realizaron 44 actividades de Planes de Salud. 12 sondeos de Salud Mental en tiempo COVID-19 aplicados y 12 devoluciones de resultados. Para un total de 121 actividades desarrolladas.

Se alcanzaron 3554 estudiantes y 407 funcionarios docentes y administrativos personas alcanzadas durante el primer ciclo en Unidades Académicas, Sede Rodrigo Facio más Sedes y Recintos Regionales. Para un total de 3961 personas alcanzadas.

Segundo ciclo (1 Julio al 9 de octubre 2020): Se realizaron 140 actividades en Unidades Académicas, Sede Rodrigo Facio y Sedes y Recintos Regionales con un alcance de 2042 estudiantes y 871 funcionarios docentes y administrativos. Para un total de 2913 personas alcanzadas a la fecha.

Si sumamos las actividades desarrolladas durante el I y II ciclo tenemos un total de 261, para un total de 6874 personas alcanzadas (estudiantes, docentes y administrativos. Quedan 57 actividades aún por desarrollar (fechas pendientes de octubre y noviembre).

Planes de Salud laboral 365 con unidades administrativas, unidades adscritas a las Vicerrectoría de Investigación y algunas otras unidades con acciones específicas para el personal.

1. Dieciséis aplicaciones del “Sondeo de las condiciones de salud de las personas trabajadoras en tiempos de COVID-19”: Participaron 548 personas trabajadoras de 16 unidades laborales que voluntariamente, se integraron en esta iniciativa son: CEA, CICA, CIMAR, Consejo Universitario, Contraloría Universitaria, Escuela de Artes Plásticas, Escuela Tecnologías en Salud, INISA, OBS, ODI, OPLAU, Recinto Grecia, SEP, UGA, Vicerrectoría de Acción Social y Vicerrectoría de Investigación

2. Cuatro Cafecitos virtuales con personal de Vicerrectoría de Investigación, OAICE e INIE. Participantes: 105 personas. Se han ejecutado un número superior, gracias al empoderamiento y la motivación hacia la autogestión de los equipos que lideran los Planes, como se ha

propuesto e integrado en los Planes de Acción. Quince Charlas interactivas de 60 minutos y treinta sesiones de Taller. Personas inscritas participantes: 1036.

3. Un Proceso grupal para la promoción de bienestar emocional, autocuidado y manejo de estrés dirigidos a personas trabajadoras, con tres enfoques: Habilidades para la Vida, Psicología Positiva y Autocompasión dirigido al personal del Recinto de San Ramón (Personas inscritas participantes: 30-32). Adicionalmente, otros tres procesos grupales ya calendarizados para iniciar en octubre: Sede del Pacífico, Sede del Atlántico y Recinto Grecia. Dos procesos en trámite para Sede del Sur y Sede de Guanacaste.

4. Un Proceso de terapia grupal para la promoción de la salud mental y el bienestar de madres y padres en proceso de crianza. Personas inscritas participantes de la Vicerrectoría de Investigación: 12.

5. Un Grupo de apoyo para la promoción de la salud mental y el bienestar: “Cuidándome para cuidar de mis adultos mayores “. Dirigido por un profesional de psicología. Personas inscritas participantes: 13.

6. Un Grupo de apoyo para la promoción de la salud mental y el bienestar: “Trabajando con bienestar y salud mental”: dirigido por un profesional de psicología y destinado a personas trabajadoras del Instituto Clodomiro Picado, para facilitar la capacitación y el apoyo en el manejo del estrés y la ansiedad, la comunicación, el sano manejo de los límites y la erradicación de la discriminación. Ya fue presentada la propuesta. Población estimada: hasta 25 personas según información aportada por el ICP.

7. Tres Ciclos de charlas para el bienestar y los entornos laborales saludables: Cinco charlas desarrolladas por una profesional en psicología laboral, en temas vinculados al bienestar y con enfoque hacia factores de protección psicosocial en el trabajo: 2 por convocatoria abierta y 3 con unidades en Plan de Salud Laboral 365. Personas inscritas participantes: 141.

8. Otras acciones de salud laboral mediante alianzas estratégicas con unidades académicas y posgrados: tenemos dos Trabajos Finales de Graduación (TFG) en modalidad de Práctica Dirigida, en alianza con la Escuela de Enfermería: 1) “Programa de autogestión para fortalecer las habilidades de autorregulación en personas funcionarias del Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA) de la Universidad de Costa Rica, durante el 2020” y 2) “*Intervención de Enfermería para el fomento de estrategias de autocuidado que mejoren el afrontamiento del estrés en las personas trabajadoras del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica.*”

Cinco procesos de Intervención de Enfermería en salud mental, en alianza con la Maestría Profesional en Enfermería de Salud Mental, para favorecer estrategias de afrontamiento y adaptación al estrés, dirigida a las personas trabajadoras de: OAICE, LEBi, Recinto de Paraíso y OBS (en Sede Rodrigo Facio y con personal de Laboratorio Clínico destacado en el Hospital del Trauma). Tres prácticas estudiantiles en alianza con la Escuela de Nutrición, del curso: Práctica electiva en Nutrición Pública con énfasis en Lactancia Materna y en Enfermedades crónicas y un Seminario de Graduación en el tema de alimentación.

Congreso del Bien-Estar: El segundo Congreso del Bien-Estar 2020 fue declarado de interés institucional para la Universidad de Costa Rica mediante el oficio R-201-2020 bajo el lema “*Sumemos en tiempos de cambio*” frase ligada a la situación mundial que estamos viviendo por la pandemia de la COVID-19.

De esta forma, el segundo Congreso del Bien-Estar respondió al objetivo de comprender, vincular y obtener herramientas para la salud y el bienestar de todas las personas que participaron. Se realizó del martes 06 al viernes 09 de octubre en un espacio de 2 horas sincrónicas. Este año ligado al Día Mundial de la Salud Mental y en el contexto universitario declarado *Año de la Salud Mental*. Esta segunda edición fue un espacio 100% virtual con interpretación de LESCO y la participación de 21 expositores entre estudiantes, autoridades universitarias, autoridades nacionales y facilitadores internacionales todos especialistas en diferentes temas de bienestar y salud mental. Asistieron en forma sincrónica 989 espectadores exclusivos y 1451 usuarios totales con una inscripción promedio diaria de 385 personas.

Bienestar en línea: Forma parte de una estrategia para aumentar cobertura y servicios por medio de la página web <https://obs.ucr.ac.cr/prosalud/> en la cual compartimos contenidos y experiencias sobre el nuevo concepto de salud para interactuar con las personas que nos visitan, a fin de que ocurra un enriquecimiento bidireccional respecto a los temas, acciones y contenidos relacionados a la promoción de la salud. Los contenidos publicados contribuyen a la formación integral del estudiante, así como a la adquisición de conocimientos para el resto de la comunidad universitaria, desde una perspectiva práctica de lo que significa desarrollar acciones en promoción de la salud y cómo se solventan las diferencias que muchas veces se encuentran entre la teoría y la praxis de esta disciplina.

6.5 Unidad de Servicios de Salud

La Unidad de Servicios de Salud también tuvo que reorganizar su prestación de servicios, a partir de las directrices dadas en relación con la pandemia por Covid-19 y cuyas medidas iniciaron en marzo de 2020. De acuerdo con lo solicitado en el oficio **VIVE-1589-2020**, se incluyen las siguientes actividades para este informe.

Telemedicina: Consultas médicas se han dado a través de medios virtuales: mediante el correo medicina.obs@ucr se reciben consultas de salud (de todo tipo) de los usuarios, una persona profesional en medicina asignada las atiende y define la estrategia para darles solución, ya sea mediante una telellamada, llamada telefónica o el mismo correo electrónico; como resultado de esto se generan: prescripción de medicamentos, incapacidades, referencias a especialidades, asesoría en salud, solicitudes de exámenes de laboratorio y su interpretación, educación para la salud, solicitudes de gabinete, constancias de salud, dictámenes de lactancia. Lo anterior se hace llegar al usuario a su domicilio en cualquier parte del país o de manera electrónica en los casos que es factible. Hasta el mes de octubre se recibieron: 3,147 consultas de atención y seguimiento.

Un clic para tu salud: facilita a las personas usuarias de los servicios de salud de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) la posibilidad de solicitar sus exámenes de chequeo anual por medio de un formulario en la página web de la Unidad de Servicios de Salud (USS): <https://uss-obs.ucr.ac.cr/2020/01/un-clic-para-tu-salud/>, permitiéndole al usuario recibir la solicitud de exámenes por correo y en el momento que se los realice, la interpretación con recomendaciones médicas. Hasta el día de hoy se ha dado respuesta a 143 solicitudes.

Solicitud virtual y envío de recetas a domicilio: Esta estrategia pretende dar continuidad de tratamiento a la persona usuaria con patología crónica o que requiere en este momento, por la naturaleza de su diagnóstico, sus recetas mes a mes. La solicitud se realiza vía formulario en la página web de la OBS: <https://obs.ucr.ac.cr/2020/04/solicitud-de-receta/>, se envía a domicilio el

primer mes de tratamiento y recetas copia (en casos necesarios) para hacer efectivas en su Área de Salud de adscripción, evitando así el traslado de las personas entre zonas. Se han atendido, hasta el 15 de octubre, 383 solicitudes.

Área de Farmacia: Ha dado continuidad al proceso de trámite de entrega de medicamentos y que, en general, contó con la participación de personal de las áreas de Medicina, Farmacia, Archivo y Recepción, Extrahospitalaria, Mensajería, Sección de Transportes. Esto requiere de actividad presencial durante dos días a la semana, para las coordinaciones respectivas (trámite de recetas, clasificación y distribución de medicamentos para entrega). Entre abril a octubre de 2020 se atendió un total de 551 solicitudes de recetas, 2,646 recetas copia generadas para los siguientes meses. Atenciones farmacéuticas fueron un total de 267, brindadas a través de correo electrónico y vía telefónica. La mayor cantidad de solicitudes se atendió entre los meses de abril a junio: se tramitaron 268 solicitudes de medicamentos y además se facilitaron 1811 recetas copia para los siguientes meses. Durante los meses de Julio al 13 de octubre se tramitaron 283 solicitudes de medicamentos y además se facilitaron 835 recetas copia para los siguientes meses.

Área de Odontología: Inicialmente se logró atender a nivel presencial en los primeros meses del año el 85% de la consulta real programada con un porcentaje de ausentismo del 2,22% y 4,89% en cancelación de citas, disminuyendo en 1,44% de ausentes y 1,47% de cancelación con respecto al año anterior. Evidentemente, la estadística de 2020 se vio afectada por la pandemia, al ser suspendida la consulta presencial desde el mes de marzo, por lo que se tuvo que replantear el modo de atención, pasando a la virtualidad, con la implementación de la teleconsulta a través de correo electrónico y más recientemente videollamada, la cual se enfoca en manejo del dolor o se orienta y educa al paciente. La atención clínica presencial se logró brindar a estudiantes de becas 4 y 5 como corresponde, (6,06% beca 4 y 92,93% beca 5), dando en promedio 7,63 actividades clínicas por paciente, esto eleva la tasa de resolutivez del área con respecto a la atención dental solicitada. Se valoró a un estudiante sin beca el cual fue atendido como emergencia.

A nivel virtual: Desde el mes de marzo, se han brindado tres actividades de educación Virtual: “Odontología y COVID-19”, “ITS y Odontología”; y “Odontología como nunca te la han contado”; esta última fue un encuentro con profesionales en odontología de Sedes, en donde las personas asistentes efectuaban preguntas a las personas profesionales en odontología. Se considera hubo un impacto muy positivo a nivel de comunidad universitaria.

Se desarrolló el Protocolo de atención para tele-consulta dental (de interés institucional) y se efectuó material de apoyo educativo de promoción de la salud oral y prevención de enfermedades.

Teleconsulta: Se dispone de la atención de correo electrónico y de la videollamada. Por referencia de medicina se valoró una emergencia. Se atendieron 46 correos de estudiantes, 15 llamadas telefónicas de información general y 5 llamadas de estudiantes solicitando información específica del servicio.

Extrahospitalaria: Actividades por trabajo remoto: Se elaboró y produjo material educativo audiovisual con sus respectivos guiones y animación, abarcando temas como: “Qué son los primeros auxilios básicos”, “Como activar el sistema del 911”, “Botiquín de primeros auxilios en el hogar” y “Alergias”. Adicionalmente, la elaboración de protocolos para las ambulancias que posteriormente permitieron las actividades presenciales durante la pandemia. Las personas profesionales en medicina del área extrahospitalaria apoyan al área de medicina en referencia a la elaboración y participación de temas educativos y consulta virtual, además del apoyo a las atenciones propias del área.

Participación en la comisión de Prevención de Riesgo de Virosis (PRV), la cual brinda apoyo técnico al CCIO, en las diferentes solicitudes.

Apoyo a la central COVID-19 de la Institución para dar respuesta a dudas en referencia a temas de la pandemia y dos médicos del área extrahospitalaria colaboran en la investigación de casos positivos y de contacto por COVID-19, para posteriormente realizar el reporte al Ministerio de Salud.

Apoyo a la Unidad de Salud Ocupacional con un técnico y un conductor dos días por semana, los cuales tienen conocimientos básicos en salud ocupacional para colaborar en las actividades requeridas.

Desde el mes de abril el área extrahospitalaria se ha encargado de realizar 284 entregas de recetas y medicamentos tanto a funcionarios como a estudiantes, actualmente se cuenta con un horario para las entregas de lunes a viernes, se elaboran las rutas, se contacta a los usuarios, se corrobora las direcciones y realiza la entrega dentro de la Gran Área Metropolitana.

A finales del mes de mayo, el Área Extrahospitalaria inicia las actividades presenciales mediante la atención de emergencias y urgencias en el campus Universitario en la Sede Rodrigo Facio, además del apoyo en las diferentes actividades llevadas a cabo en las cuales se le solicita su participación de la ambulancia, tales como Asambleas de escuela o bien las Actividades programadas por parte de Rectoría, actualmente continúan las actividades presenciales con las ambulancias.

Laboratorio Clínico: El Laboratorio reinició funciones en el mes de agosto, por lo cual no se atendió solicitudes entre marzo y julio de 2020. Sin embargo, se incluye la siguiente estadística: pacientes atendidos del 1/1/2020 al 13/10/2020: 1,320 estudiantes y 785 funcionarios los que equivale a 5,421 pruebas de estudiantes y 2,547 pruebas de funcionarios. Por otro lado, Laboratorio Clínico en conjunto con el Instituto Clodomiro Picado, colaboraron con la Caja Costarricense de Seguro Social para el procesamiento de plasmas convalecientes de pacientes recuperados de Covid-19; se han realizado 682 de pruebas NATs para estos donantes lo que equivale a una inversión de 61.380.000 (sesenta y un millones trescientos ochenta mil colones).

Comisión Prevención de Riesgo de Virosis (PRV): Esta comisión fue creada en enero de 2020, a raíz de la alerta mundial por el virus SARS CoV-2, en aras de tomar decisiones inicialmente como Oficina y posteriormente con ente director de la Salud de la Institución. Está conformada por personas profesionales de la salud de las Unidades de Servicios de Salud, Salud Ocupacional y Ambiental, Administrativa y la Dirección. Actualmente, brinda colaboración con la atención a la pandemia en las siguientes áreas:

Atención, seguimiento y notificación: Un grupo de profesionales de salud entre los que se encuentran técnicos en emergencias médicas, profesionales en enfermería y medicina brinda atención y seguimiento, mediante la recepción de notificaciones, investigación de casos, estudio de brotes y seguimiento de casos de COVID-19. Para esto se cuenta con dos líneas telefónicas disponibles para la comunidad universitaria: 25114989 y 25114990, así como el correo: notificacionescovid.obs@ucr.ac.cr, para la solicitud de atención y notificación. Se han notificado 180 personas entre contactos y casos positivos al correo de notificaciones, al recibir la notificación se evalúa y determina el estudio de estos. Se han recibido 76 consultas directas a las líneas las cuales se han atendido brindando la información de acuerdo con la consulta realizada.

Revisión de actividades y protocolos: secundario a la indicación de Rectoría de que las actividades presenciales fueras solicitadas, aprobadas y contarán con un protocolo, personal sanitario de la OBS con formación en medicina, enfermería, salud ocupacional y salud ambiental ha revisado y aprobado 1380 actividades y ha revisado los protocolos ligados a 281

de estas actividades aún se encuentran en proceso de revisión protocolos ligados a otras actividades.

Revisión de protocolos de actividades puntuales: se revisan los protocolos de las Asambleas Plebiscitarias de las Facultades y Escuelas, protocolos de debates, protocolo de Asamblea de elección de Rectoría, es importante indicar que al Tribunal Electoral Universitario se le ha brindado acompañamiento técnico en el proceso que lleva con el Ministerio de Salud para la aprobación del protocolo de elección de Rectoría el cual se encuentra en revisión en el Ministerio de Salud.

Equipos de Protección Personal: se creó en un protocolo para Equipos de Protección Personal en el marco de la pandemia y se tomó en cuenta los diferentes grandes grupos profesionales y técnicos de la Institución para dar las recomendaciones. Además, se ha dado apoyo en cálculo de cantidades de equipos a los entes interesados.

Prueba de Aptitud Académica 2021: Acompañamiento técnico al Instituto de Investigaciones Psicológicas en los procesos de pruebas de aptitud y habilidades cuantitativas: en el caso de las pruebas de habilidades cuantitativas y aptitud académica a ambos programas se les ha brindado asesoría técnica, se acompañó directamente en la generación del protocolo de bioseguridad para llevar a cabo las pruebas, incluyendo los lineamientos de limpieza y protocolo de giras de aplicación, lo anterior, se encuentra en revisión en el Ministerio de Salud. Asimismo, se hicieron las recomendaciones de los insumos sanitarios necesarios para las pruebas y actualmente se está realizando una proyección de las cantidades y costos de los materiales sanitarios, equipos de protección personal e insumos de limpieza y desinfección por sede de aplicación para poder cumplir con el protocolo de bioseguridad específico para esta actividad. Lo mismo aplica para otras convocatorias de la misma índole como los exámenes para ingreso a especialidades médicas para ingreso al posgrado en 2021.

Área de Psicología / Plan de Salud Mental

I. *Atención psicológica individual mediante telepsicología (teleconsulta)*

A partir del 19 de marzo del 2020, el área de psicología de la Oficina de Bienestar y Salud realizó una transición completa de consulta presencial al servicio de teleconsulta psicológica mediante la plataforma de videoconferencias Zoom; logrando mantener la oferta de atención psicológica a los usuarios regulares del servicio.

De mayo a setiembre del 2020 se han realizado 1,139 consultas individuales (para un total de 2348 consultas durante el 2020). Estas atenciones han impactado a más de 250 personas, tanto de la población estudiantil como funcionarios.

II. *Proyecto Mishka* El Proyecto Mishka (¡en bribri significa VAMOS!) es una coalición de profesionales en salud mental de la Universidad de Costa Rica, que de forma voluntaria, acompañan emocionalmente, mediante una intervención en crisis, a personas de la comunidad universitaria que se han visto afectadas psicológicamente por la pandemia COVID-19.

El proyecto Mishka nace el 27 de abril del 2020 ante una imperiosa necesidad de ofrecer un espacio de acompañamiento y escucha ante el malestar emocional que se está y estaba agravando como consecuencia de la pandemia.

El propósito ha sido fomentar un sentido de regulación emocional, apoyar decisiones beneficiosas para la persona usuaria, procurando el afrontamiento positivo y motivando la búsqueda de apoyo social. Los pilares de intervención son:

- Escucha Activa
- Expresión de emociones y sentimientos
- Regulación cognitiva
- Modificaciones conductuales
- Reforzamiento de redes de apoyo

La estrategia de intervención se configuró dentro de la estructura de una intervención en crisis que se basa en un asesoramiento comprensivo de los factores de riesgo que puedan conllevar a problemas psicológicos tales como malestar emocional, duelo, autolesiones o posible daño a terceros, ansiedad, depresión, crisis de pánico, separación familiar, entre otros. Hasta el 14 de octubre de 2020 más de 140 personas se han visto beneficiadas con el proyecto. En promedio cada persona recibe cuatro sesiones lo que representa 560 consultas.

- III. *Procesos de atención psicológica grupal:* Se fundamentan en los principios de la terapia grupal, tanto a nivel psicoterapéutico como grupos de apoyo, se configuran como un espacio para compartir y construir herramientas que posibiliten a las personas participantes el intercambio de experiencias.

Los grupos de apoyo se constituyen en una herramienta esencial, para el fortalecimiento de los vínculos y la revitalización del lazo social que se enfrenta durante una crisis.

Estos espacios grupales se convierten, ya de por sí, en una alternativa eficiente en la construcción de herramientas y el fortalecimiento de la capacidad vincular de las personas integrantes.

Dentro de estas estrategias se encuentran:

- Grupo para el Manejo de la Ansiedad. I Ciclo. Modalidad Virtual. Nueve sesiones de trabajo. Nueves participantes promedio en cada sesión, lo que representa cerca de 80 horas consulta
- Grupo para el Manejo de la Ansiedad. II Ciclo. Modalidad Virtual. Nueve sesiones de trabajo. Ocho participantes promedio en cada sesión, lo que representa cerca de 70 horas consulta
- Grupo Habilidades para la Vida. I Ciclo. Modalidad Virtual. Diez sesiones de trabajo. Dieciocho participantes promedio en cada sesión, lo que representa cerca de 180 horas consulta.
- Grupos de apoyo en coordinación con Planes de Salud. I y II Ciclo. Modalidad Virtual. Diez sesiones de trabajo. Treinta Participantes, en promedio 8 participantes por sesión, lo que representa 300 horas consulta
- Taller mi mente no se apaga 1. II Ciclo. Modalidad Virtual. Doce sesiones de trabajo. Diez participantes promedio en cada sesión, lo que representa cerca de 120 horas consulta
- Taller mi mente no se apaga 2. II Ciclo. Modalidad Virtual. Doce sesiones de trabajo. Nueve Participantes promedio por sesión, lo que representa 108 horas consulta
- Grupo de apoyo Míshka. II Ciclo. Modalidad Virtual. Ocho sesiones de trabajo. Ocho participantes promedio en cada sesión, lo que representa cerca de 64 horas consulta

En la estrategia grupal se han dedicado 902 horas consulta. Por lo que a nivel general (individual y grupal) se han brindado 2601 horas de consulta.

IV. *Conversatorio en salud mental:* Tuvo el objetivo de propiciar un espacio para compartir, analizar y proponer diferentes perspectivas sobre el abordaje de la salud mental en la comunidad universitaria en el contexto de la COVID-19, con ello se logró:

- Identificación de actores sociales relevantes para analizar el abordaje de la Salud Mental en la comunidad universitaria en el contexto del Covid 19.
- Conocimiento de la perspectiva, análisis y propuesta de estos actores sociales con respecto a cómo se aborda en la actualidad la Salud Mental en la Universidad de Costa Rica y sus propuestas de cómo mejorar esta respuesta.
- Sistematización de los aportes del conversatorio para ser utilizados como insumo por parte de las diferentes instancias universitarias responsables de articular una respuesta UCR ante el reto de abordar la Salud Mental en el contexto pandemia y post pandemia. A raíz de esta sistematización surgen los *Mini-conversatorios Construyamos Vida Creativa* un espacio, en la plataforma virtual, para compartir y dar a conocer diferentes propuestas de abordaje de la salud mental desarrollados por y para la comunidad universitaria, cuyo propósito es facilitar un espacio para la co-creación en salud mental.

6 .6 Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental

Su objetivo general es gestionar la salud ocupacional de las personas trabajadoras, a partir de un abordaje de prevención y promoción de la Salud Ocupacional, con gestión de los riesgos higiénicos, de seguridad, ergonómicos y psicosociales en la Universidad de Costa Rica

Se logró dar cumplimiento a las siguientes metas:

- Capacitación en lineamiento de prevención y mitigación para una presencialidad segura en el marco de la emergencia por el COVID-19.
- Capacitación en prevención de riesgos ergonómicos en teletrabajo y trabajo remoto.
- Capacitación y atención de consultas a las Comisiones de Salud Ocupacional en el desarrollo Protocolos para el desarrollo de actividades presenciales en el marco de la emergencia por el COVID-19.
- Capacitación en Primeros auxilios y RCP. Atención de urgencias médicas en el hogar 2 Parte, para la comunidad universitaria. Cuatro talleres
- Desarrollo de capacitación virtual de “Planes de emergencia para el hogar”, “Ergonomía en teletrabajo”, “Medidas preventivas de covid-19 en el hogar”, entre otras.
- Ponencia en habilidades para la Vida.
- Desarrollo de Charla “Orden, limpieza y desinfección, optimización y uso adecuado de los recursos en el área de trabajo” en la modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM.

En cuanto a la situación de pandemia desde la USOA se ha tenido como uno de los objetivos primordiales emitir criterio técnico para la atención de la emergencia Sanitaria en el marco de la emergencia por la enfermedad de COVID-19. Para tal fin se ha logrado colaborar con los siguientes:

1. Emitir criterio técnico, para el desarrollo del protocolo institucional de las actividades en la Universidad de Costa Rica, en el marco de la emergencia por la enfermedad COVID-19.
2. Emitir criterio técnico, para el desarrollo del protocolo específicos mediante la plataforma METICS.
3. Emitir criterio técnico, para el desarrollo del protocolo de las pruebas de Admisión
4. Emitir criterio técnico, para el desarrollo del protocolo de asambleas de Facultad, escuelas, Sedes y recintos.
5. Emitir criterio técnico, para el desarrollo del protocolo General para el desarrollo de la Elección de la persona que ocupará el cargo de Rectoría.

7 Programas

7.1 Programa de Liderazgo y Desarrollo Humano

El Programa de Liderazgo y Desarrollo Humano tiene como objetivo principal el promover la formación integral de estudiantes como líderes de servicio comprometidos, que asuman el reto de liderar con ética procesos de transformación para sí mismos y los demás.

7.1.1 Impacto generado en los procesos de vida estudiantil

Este año el Programa de Liderazgo realizó las modificaciones necesarias, a partir de abril, para seguir ofreciendo a los estudiantes espacios que promuevan el Desarrollo. En esta ocasión el Programa como los proyectos de liderazgo de sedes y recintos regionales, nos abocamos a idear una estrategia virtual para asegurar a los estudiantes la participación en nuestros espacios formativos.

Los temas abordados en liderazgo, inteligencia emocional y desarrollo humano ofrecieron espacios para la reflexión, análisis e introspección permitiendo que los estudiantes puedan lograr un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás, de sus fortalezas y oportunidades de mejora, así como la posibilidad de obtener herramientas que les contribuya a establecer patrones de comunicación y comportamientos más efectivos y gratificantes consigo mismos y con los demás.

Ha sido muy importante para el Programa, que los estudiantes reconozcan el compromiso que debe tenerse con el propio crecimiento personal, así como las posibilidades de contribución

para que las demás personas puedan desarrollarse, contribuyendo a generar entornos más armónicos, gratificantes e impulsores del bienestar y el desarrollo, con miras a ser cuidadores de toda forma de vida en el planeta. En síntesis, a colocarnos como sujetos activos, innovadores, con capacidad creadora y de gran influencia para desarrollar nuestro entorno con una mentalidad de servicio.

Al ser la modalidad virtual, posibilitó que algunos estudiantes pudieran participar en una mayor cantidad de actividades, en especial estudiantes de sedes y recintos de zonas lejanas.

Con la situación actual que aqueja al mundo entero, pudimos comprender que trabajar en una nueva modalidad formativa es posible. Que los estudiantes siguen teniendo el interés por desarrollar las competencias de la inteligencia emocional, liderazgo y desarrollo humano.

7.1.2 Actividades desarrolladas

El Programa de Liderazgo desarrolló las siguientes actividades, durante los tres ciclos lectivos:

1. Formación parcial en Liderazgo de Servicio en Sede Rodrigo Facio. Módulos 1 y 2 efectuados.
2. Seguimiento con actividades formativas a estudiantes en formación en Liderazgo de Servicio, de manera virtual.
3. Actividad Integrativa a estudiantes nuevos de la Facultad de Farmacia.
4. Presentación de propuesta de un curso formativo para los estudiantes de la Facultad de Farmacia.
5. Sensibilización y promoción en Liderazgo y Desarrollo Humano a la población estudiantil en general.
6. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano con el Programa de Voluntariado y Programa de Residencias Estudiantiles.
7. Seguimiento a los proyectos de Liderazgo de la Sede de Guanacaste, Sede del Pacífico, Sede del Caribe, Sede Interuniversitaria de Alajuela; Recinto de Golfito, Recinto de Turrialba y Recinto de Paraíso.
8. Acciones en actividades institucionales como: Semana de inducción de estudiantes y Semana Ambiental.
9. Coordinaciones con UGA para dar seguimiento al galardón ambiental y otras iniciativas.
10. Campaña “Por un mundo sostenible”

11. Campaña “Inteligencia Emocional en tiempos de pandemia”.
12. “Es viernes y liderazgo lo sabe”, espacio para promover la integración, creatividad y salud mental de los estudiantes.
13. Capacitación a profesionales de Proyectos de Liderazgo de sedes y recintos regionales.

Tabla 10 Resumen de Actividades desarrolladas por el Programa de Liderazgo Sede Rodrigo Facio 2020

Eje	Cantidad de Estudiantes
Capacitación Talleres Otras actividades	409
Formación Módulos	126
Proyección Charlas ofrecidas por estudiantes Actividades Estudiantiles	232
Sensibilización y Promoción Charlas Actividad de Reconocimiento	1247
Total	2014

7.1.3 Formación en Liderazgo de Servicio

Sede Rodrigo Facio

Se realizaron los módulos I, II de la Formación en Liderazgo de Servicio con estudiantes de diferentes carreras de la Sede Rodrigo Facio y con algunos estudiantes de las Sedes de Guanacaste, Caribe, Pacífico, Golfito e Interuniversitaria de Alajuela.

7.1.4 Formación en Liderazgo y Desarrollo Humano

Este año no se pudo realizar esta formación con ninguna carrera por la pandemia.

7.1.5 Proyectos de Sedes y Recintos Regionales

En conjunto con las sedes, se trabajaron charlas formativas en el I y II ciclo para estudiantes en general, y específicas para los estudiantes en formación en Liderazgo de Servicio.

7.1.6. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano en cursos

Como parte de las acciones formativas que tiene el Programa, se dio capacitación a estudiantes de cursos de carrera solicitados por los docentes, como Facultad de Farmacia y Microbiología.

También se ofreció capacitación a estudiantes como una actividad autogestionaria de otros estudiantes y también, al interior de tribunal electoral del movimiento estudiantil.

El abordaje de las temáticas de la inteligencia emocional sensibiliza a los y las estudiantes en la importancia que tiene desarrollar competencias a este nivel para el éxito en la vida laboral y personal, paralelo a la formación profesional.

7.1.7. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano a la población estudiantil en general

El Programa ha continuado promoviendo los espacios formativos, tanto a estudiantes en formación en Liderazgo de Servicio, como a estudiantes que están activos en la Universidad, con el objetivo de que puedan ser de beneficio para su desarrollo personal.

Estas actividades también han estado abiertas a la participación de los estudiantes de las sedes regionales, que deseen continuar su formación.

7.1.8. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano en otras instancias

Como parte de las acciones del Programa de Liderazgo, está la de ofrecer oportunidades de crecimiento a los estudiantes del Programa de Residencias Estudiantiles y a los estudiantes del Programa de Voluntariado, para que tengan una mejor preparación para desenvolverse en el medio que se les requiere, con mayores herramientas para un adecuado desempeño y una mejor proyección personal e institucional, además de una mayor calidad de vida.

A ambas instancias se les ofrecieron diversas charlas en cada ciclo lectivo, de acuerdo con las necesidades y objetivos de cada instancia.

7.1.9. Acciones en actividades institucionales

El Programa contempla como parte de sus acciones, la colaboración con diferentes instancias para desarrollar actividades institucionales, entre las cuales tenemos:

- Semana de inducción: donde se recibieron a los estudiantes de nuevo ingreso, a quienes se les brindó una motivación relacionada con el liderazgo para iniciar su vida académica, con el objetivo de que puedan adaptarse a ella y lograr mayor bienestar.
- Semana Ambiental: con la cual se busca sensibilizar, informar y divulgar a la comunidad universitaria sobre la realidad, las actitudes humanas y su impacto en el medio ambiente a través actividades virtuales y una campaña semestral sobre la Sostenibilidad.

7.1.10. Coordinaciones con otras instancias

Para el Programa es importante tener alianzas con otras organizaciones para generar experiencias de crecimiento para los estudiantes en formación.

Este año, nuevamente, se logró realizar una actividad formativa en liderazgo, de manera virtual, para estudiantes del Liceo de Magallanes, por parte de estudiantes facilitadores del Programa, quienes hacen liderazgo de servicio en contribución con otros jóvenes en desarrollo.

Las experiencias han permitido a los jóvenes colegiales contar con un espacio de mucho crecimiento y a nuestros facilitadores ofrecer oportunidades de crecimiento a jóvenes que están consolidando su identidad personal, además de dejar una imagen muy positiva de la institución.

7.1.11. Apoyo a actividades autogestionarias

Hemos podido apoyar a estudiantes de TCU, estudiantes con actividades autogestionarias del tribunal electoral estudiantil y de otras carreras (Derecho, Trabajo Social) para que puedan ofrecer espacios y oportunidades de crecimiento a otros estudiantes y a otras personas de la comunidad.

7.2 Programa de Voluntariado

A través del Programa de Voluntariado, se brinda a la población estudiantil la oportunidad de tener un acercamiento a la realidad y crear conciencia social sobre las problemáticas en las áreas de conservación y sus realidades económico-sociales, así como poner en práctica conocimientos adquiridos en su formación académica que impactan de manera positiva en las comunidades.

Es así como tradicionalmente las personas voluntarias se trasladan a diferentes lugares del país para realizar labores como: recolección y clasificación de residuos sólidos, monitoreo de tortugas marinas, atención de visitantes y apoyo en el mantenimiento de las áreas protegidas (limpieza de senderos y calzadas, fabricación rótulos, entre otros), siembra de árboles, planificación y ejecución de talleres para el desarrollo de inteligencias múltiples con niños y niñas, apoyo a campañas de recolección de víveres en situaciones de emergencia, recolección de útiles escolares, entre otros.

Ante la imposibilidad de realizar proyectos presenciales en el contexto actual de crisis por la pandemia mundial, nos adaptamos para crear espacios virtuales donde se mantuvieran

espacios de participación para las y los estudiantes ofreciéndoles la posibilidad de discutir, compartir y conocer a estudiantes de diferentes carreras, sedes y recintos universitarios, conversar acerca de diversas realidades y perspectivas y adquirir conocimientos.

En el año 2020, en el periodo que comprende de mayo a octubre, en las actividades se contó con 1.340 participaciones estudiantiles y se han realizado un total de 162 proyectos virtuales.

Algunas de las actividades realizadas en esta modalidad son: talleres, conversatorios, charlas, cineforos y actividades lúdicas; los cuales abordaron una amplia variedad temática: taller de huertas caseras y compostaje, clases básicas de LESCO, charla sobre prevención y tratamiento de mordeduras de serpientes, meditaciones guiadas, clases de yoga y actividades físicas, talleres básicos de aplicación Canva y fotografía con celular, entre otros.

7.2.1 Proyectos

Se mostró una vez más la importancia del Voluntariado, una actividad que realizan muchos estudiantes, que consolida la cohesión social y promueve acciones individuales y colectivas impulsando las transformaciones que el mundo necesita para lograr los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante promover en la población estudiantil voluntaria que reciba capacitación para el desarrollo de habilidades que les permita el desarrollo de diferentes capacidades, destrezas y conocimientos que coadyuven en la formación integral de los futuros profesionales. Por esta razón, se realizaron coordinaciones con programas y unidades institucionales para contar con espacios de formación, en los cuales se realizaron entre otros, cuatro Talleres de Primeros Auxilios Psicológicos en los cuales participaron un total de 80 estudiantes, 48 estudiantes de la UCR y 32 de las universidades públicas en el marco de la Red Unives.

Otras actividades realizadas son:

- Charlas y talleres del Programa de Liderazgo sobre diferentes temáticas: manejo de emociones, líderes en tiempos de crisis, liderazgo de servicio, entre otras.
- Talleres de edición fotográfica.
- Cursos de LESCO.
- Talleres de huertas caseras y compostaje, en coordinación con la UGA.
- Sesiones de ejercicio para estudiantes.
- Taller: ¿Cómo cuidar nuestra alimentación?
- Charla: Prevención y tratamiento de mordeduras de serpientes
- Actividades de esparcimiento: Lobo virtual, Among US, Trivias.
- Clases de Yoga.
- Cineforos virtuales.

- Charlas con Guarda Parques: Monumento Nacional Guayabo y Parque Nacional Isla San Lucas.
- Sesiones de meditación guiada.

7.2.1.1 Proyecto: Apoyando al Programa de Integración de la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM)

En coordinación con el PIAM, estudiantes voluntarios participan en diferentes cursos de modalidad virtual que imparten en el segundo ciclo 2020, brindando apoyo en las herramientas y plataformas virtuales utilizadas durante las diferentes lecciones, tanto a los estudiantes PIAM, como a los facilitadores de los cursos impartidos por este programa.

Los cursos se imparten del 31 de agosto al 11 de diciembre de 2020, se brinda apoyo durante 2 horas semanales en 24 grupos diferentes, para un total de 28 estudiantes participantes, los cuales han aportado un aproximado de 574 horas desde el inicio hasta la fecha.

7.2.1.2 Proyecto: Taller ManejándoME y a mis estudiantes en Tiempos de COVID-19

El taller *ManejándoME y a mis estudiantes en Tiempos de COVID-19*, tiene como objetivo educar a docentes de primaria y secundaria en el manejo adecuado del estrés y de las emociones por medio de una intervención corta de entrenamiento en estrategias de afrontamiento y autorregulación basadas en evidencia. Se desarrollaron 3 talleres psicoeducativos, en los meses de agosto, setiembre y octubre, en los cuales participaron 29 personas de nueve centros educativos públicos en los cantones de Desamparados y Alajuelita en San José y el cantón de Osa en Puntarenas.

En los talleres, que se realizaron de manera virtual por medio de la plataforma *Zoom*, se generaron espacios de reflexión y elaboración en conjunto de aquellas estrategias que pueden incorporar los docentes de forma remota para promover apoyo psicosocial a sus estudiantes.

La propuesta del proyecto ManejándoME, se originó de un trabajo elaborado por la estudiante de la carrera de Psicología, Paola Gómez Montero en el módulo optativo *Módulo de Formulación de Proyectos en Contextos Educativos*, de la Universidad de Costa Rica, el cual fue adaptado a la virtualidad y al contexto de la pandemia por COVID-19, con la colaboración del estudiante de la carrera de Psicología Esteban Sánchez Méndez y presentado al Programa de Voluntariado en donde se aceptó y se ejecutó como parte de sus proyectos de iniciativa

estudiantil. La estudiante de las carreras de Estadística e Historia, Margarita Rojas Pérez apoyó en la coordinación con los Centros Educativos.

Estos talleres, fueron evaluados por 22 de sus 29 participantes por medio de un formulario anónimo en línea, consideraron muy útiles los contenidos del taller para la vida personal y para la labor profesional, asimismo manifestaron estar dispuestos a implementar las técnicas vistas en el taller con los estudiantes y en la vida personal.

Algunos comentarios aportados fueron: las técnicas de relajación son importantes en este contexto de vida que estamos viviendo, los expositores tienen dominio del tema y soltura para exponerlo, el carisma y conocimiento de los facilitadores es excelente, comprenden el sentir de los participantes, es importante prepararnos para enfrentar los problemas que se puedan presentar con el regreso a clases y además enfrentar la situación actual, el dominio de las herramientas tecnológicas es excelente y el abordaje de los contenidos muy adecuado.

Los estudiantes participantes invirtieron alrededor de 30 horas en la coordinación y desarrollo del proyecto.

8 Informe del área de Comunicación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

El presente informe desarrolla las acciones desarrolladas por el área de comunicación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, entre los meses de mayo a octubre del 2020. Entre estas acciones destacan: la campaña informativa sobre el proceso de admisión 2020-2021; la estrategia de fortalecimiento de las redes sociales de la ViVE; el posicionamiento de las acciones y medidas institucionales de acompañamiento a la población estudiantil en el contexto de la pandemia, por medio de noticias periodísticas y gestión de prensa y el Lanzamiento de la Sección de Datos Abiertos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la página de Transparencia de la UCR

8.1 Campaña Informativa sobre el proceso de admisión 2020-2021

Desde el mes de Agosto la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en coordinación implementó una campaña informativa dirigida a la población estudiantil aspirante sobre el proceso de admisión 2020-2021

Objetivo: Informar a la población aspirante a ingresar a las universidades públicas sobre las diferentes etapas del proceso de admisión 2020-2021.

Mensaje principal de la campaña: La Universidad te espera en el 2021 Proceso de Admisión UCR- UNA.

Período de ejecución: agosto a la actualidad

Acciones ejecutadas por la comunicadora de la ViVE junto con la Oficina de Divulgación e Información:

- 1-Apoyo en la definición de los mensajes claves de la campaña.
- 2- Asesoría en la elaboración de los productos audiovisuales (revisión y aprobación de los guiones), cuñas, y gráficos de la campaña.
- 3- Planificación y distribución de los productos de la campaña en las plataformas digitales de la ViVE.
- 4-Gestión de prensa y enlace con los medios de comunicación nacionales en materia de consultas sobre el proceso de admisión.
- 5-Coordinación con Oficinas de la ViVE para réplica de los materiales de la campaña.
- 6- Atención de consultas de la población aspirante sobre el proceso de admisión.

Productos creados para esta campaña: Anuncios para TV nacional de 30 segundos, Pauta TV en Programa UNA mirada, Pauta anuncio de 30 segundos en Youtube UCR, Anuncio TV Nacional MEP, posteos en redes sociales UNA, UCR y MEP, cuñas radiofónicas (6), productos audiovisuales (2)

Ejemplos de los productos:





Resultados

Esta campaña ha sido muy exitosa, la mayoría de publicaciones en redes sociales alcanzan a más de 100 mil personas, en el caso de la plataforma de Universidad de Costa Rica, y a alrededor de 20 mil personas en la plataforma de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, respectivamente.

Tanto los anuncios para TV como cuñas radiofónicas y videos cuentan con pauta, principalmente en las regiones, esto con el fin de impactar a la mayor cantidad de personas aspirantes a lo largo y ancho de todo el país.

En cuanto a la réplica de materiales, tanto el MEP como la UNA han contribuido a distribuir los materiales, así como varias instancias de la UCR, y organizaciones a lo externo.

8.2 Estrategia de fortalecimiento de las redes sociales de la ViVE

A finales del mes de mayo, con instrucción del Dr. Carlos Sandoval García, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil inició una estrategia de fortalecimiento de su red social de Facebook.

El objetivo principal de esta estrategia, radica en fortalecer uno de los medios más efectivos de enlace con la población estudiantil.

Desde esa fecha a la actualidad, el área de comunicación de la ViVE se ha enfocado en crear e impulsar publicaciones atractivas para la población estudiantil, en materia de servicios, procesos y trámites en materia de ingreso, permanencia y graduación.

Como parte de esta estrategia, también se ha mejorado el uso de los formatos y la producción de materiales que son estéticamente afines al público meta, tales como videos cortos, imágenes, noticias, historias, etc.

Esta estrategia de fortalecimiento de las plataformas digitales de la ViVE se ha realizado en estrecha colaboración con la Oficina de Divulgación e Información (ODI). Esta instancia se ha encargado de replicar y proyectar los contenidos y publicaciones generadas por la ViVE en los medios oficiales UCR dirigidos a la población estudiantil. Esta acción ha repercutido

efectivamente en el posicionamiento en las plataformas digitales, del quehacer de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

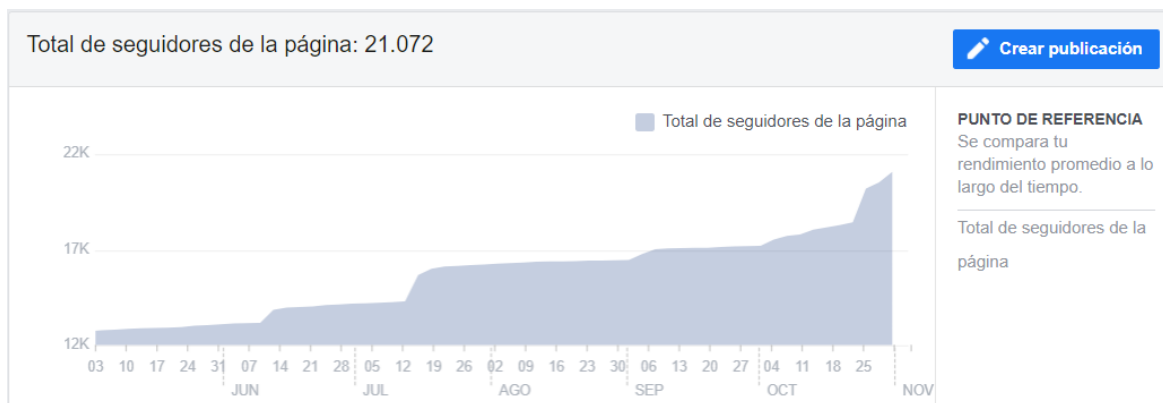
Como parte de esta estrategia, la Vicerrectoría también abrió un canal oficial en la plataforma Instagram a partir del mes de octubre 2020, el cual ya cuenta con 200 seguidores. Actualmente se trabaja en materia de incremento de tráfico de seguidores en esta plataforma.

Además, en el marco de celebración de 65 aniversario de la Oficina de Registro e Información (ORI), el vicerrector de Vida Estudiantil gestionó la apertura de los canales de Facebook e Instagram de la ORI, esto con el fin de apoyar a la población estudiantil con información sobre admisión, matrícula, certificaciones, entre otros.

Resultados principales de esta estrategia:

- 1- Aumento en la cantidad de seguidores de la página de Facebook de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pasando de un total de 12.702 seguidores en mayo a un total de 21.072 seguidores en octubre 2020, tal y como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 7 Cantidad de seguidores página de facebook ViVE, mayo -octubre 2020



- 2- Aumento en la capacidad del alcance de cada una de las publicaciones generadas por la ViVE en su red social de Facebook. A inicios de mayo, el alcance de las publicaciones de la Vicerrectoría fue de 1100 personas, mientras que para el 12 de junio este parámetro llegó a 79 mil personas, uno de los picos más altos. En la actualidad la página tiene un alcance global de 472 778 personas, lo cual refleja un incremento del 512% con respecto al mes de mayo.

Gráfico 8 aumento en el alcance de las publicaciones de la red social de Facebook ViVE



3- Aumento en la cantidad de reproducciones de los videos publicados en la red social de Facebook de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, tal y como lo muestra el gráfico:

Gráfico 9 reproducciones de video red social de Facebook ViVE

Videos destacados		Páginas destacadas				
Video	Fecha en que se agregó	Minutos reproducidos ↓	Reproducciones de video d...	Reproducciones de video d...	Interacción	
	--	26/10/2020 09:56	27,4 mil	3,8 mil	9,5 mil	1,9 mil
	Charla Descubriendo m...	26/10/2020 10:58	17,4 mil	1,2 mil	3,2 mil	449
	Charla Área Vocacional...	27/10/2020 09:53	17,3 mil	1,8 mil	3,9 mil	511
	--	30/10/2020 13:52	16,3 mil	886	2 mil	313

4- Aumento en la cantidad y en la frecuencia publicación de contenidos en esta red social, entre mayo y octubre 2020 se generaron un total de 330 publicaciones (posteos) sobre diferentes instancias y temáticas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y en diferentes formatos: imagen con ilustración, gráficos, videos, noticias, textos. Esto se traduce a un promedio de 2.2 publicaciones por día.

5- Mejora en la coordinación con otras instancias de la ViVE para la réplica de los materiales generados por cada una de las Oficinas. Se está trabajando en la creación de un espacio de encuentro para las personas encargadas de manejar perfiles sociales de las instancias de la ViVE con el fin de detectar estrategias de colaboración y mejora.

- 6- Atención al público por medio de las plataformas digitales de la ViVE. Cada día se reciben en promedio diez consultas en la bandeja de entrada de la plataforma de Facebook e Instagram de la ViVE, las cuales son atendidas con rapidez y efectividad.

8.3 Trabajo de posicionamiento de las acciones y medidas institucionales en beneficio de la población estudiantil en el contexto de la pandemia, por medio de noticias periodísticas y gestión de prensa.

Uno de los ejes principales del quehacer del área de comunicación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil es precisamente el trabajo de posicionamiento y enlace con los medios de comunicación internos y externos a la Universidad. Lo anterior con el fin de proyectar y visibilizar todos los esfuerzos institucionales en aras del bienestar de la comunidad estudiantil, e historias de vida sobre cómo este acompañamiento a la población estudiantil se traduce en éxito académico y en movilidad social.

Resultados

Entre mayo y octubre se publicaron un total de 74 notas periodísticas sobre el quehacer de Vida Estudiantil en la página oficial vive.ucr.ac.cr y en la página ucr.ac.cr.

Las notas abordaron temas como: el servicio de préstamo de tabletas para la población estudiantil; las giras del vicerrector a las sedes regionales para detectar las principales necesidades; la entrega de títulos en el contexto de la pandemia; el fortalecimiento de los beneficios complementarios del sistema de becas; proceso de admisión 2020-2021; la eliminación de los recargos del 10% y 20% sobre los aranceles por concepto de pago de matrícula; iniciativas de salud mental de las diferentes instancias ViVE; actividades como feria vocacional; modificaciones al Calendario estudiantil, entre otras.

Las notas se realizaron en diferentes formatos, los cuales incluyen elementos complementarios como audios, galerías de foto y video.

Además de la elaboración de las notas periodísticas, en el caso de los temas dirigidos a un público masivo, también se realizaron procesos de gestión de prensa con el fin de informar al país sobre diferentes actividades e iniciativas de la UCR.

De acuerdo con el monitoreo realizado por la Oficina de Divulgación e Información, entre mayo y octubre 2020 se publicaron un total de 65 notas en medios nacionales sobre el tema de Vida Estudiantil de la UCR.

8.4 Lanzamiento de la Sección de Datos Abiertos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la página de Transparencia de la UCR

En aras de rendir cuentas a la sociedad costarricense y de contribuir con el ejercicio democrático de acceso a la información, el área de comunicación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil coordinó junto con la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración, la apertura y publicación de estadísticas y datos sobre la población estudiantil de la UCR en la página institucional de transparencia.

El lanzamiento de esta sección de datos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se realizó el 6 de agosto del 2020, a través de una conferencia virtual, e incluye estadísticas sobre el perfil de los y las estudiantes de la UCR, del 2010 a la actualidad.

Estos datos contemplan los centros educativos de procedencia de los estudiantes de la UCR, la cantidad de estudiantes matriculados en cada ciclo lectivo cantidad de estudiantes con beca socioeconómica, según sede y recinto, cantidad de diplomas otorgados, entre otros.

La sección de datos abiertos de la ViVE se encuentra en el siguiente enlace:
<https://transparencia.ucr.ac.cr/informacion-institucional/actividades-sustantivas-ucr/>

En este espacio digital e informativo también se incluyen visualizaciones de los principales gráficos de datos de la población estudiantil de la UCR, así como videos tutoriales sobre cómo utilizar de manera más efectiva la información, cómo poder hacer búsquedas rápidas y hacer cruces de datos.

Es importante resaltar que esta es la primera plataforma de este tipo, en materia de datos abiertos de Vida Estudiantil, y que su lanzamiento se dio gracias a la iniciativa y coordinación del vicerrector, el Dr. Carlos Sandoval García.